

T
332.1
MOL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Auditoria y Control de Gestión



CIB-ESPOL

**“Análisis y Adaptación del Sistema Bancario
Internacional a la Realidad Ecuatoriana”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del título de:

AUDITOR EN CONTROL DE GESTIÓN

Presentada por:

Wendy Vanessa Molina Rodríguez



CIB-ESPOL

GUAYAQUIL - ECUADOR

2004



CIB



D-33608

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres, hermanos, primos, amigos y demás familiares que me apoyaron durante la realización y la culminación del presente trabajo.

Mis sinceros agradecimientos para el Ing. Roberto De La Cruz por la orientación en el desarrollo de este trabajo. Y un agradecimiento especial al Ing. Xavier Izurieta por toda la ayuda incondicional brindada.

DEDICATORIA

A Dios

A mis padres

A mis hermanos

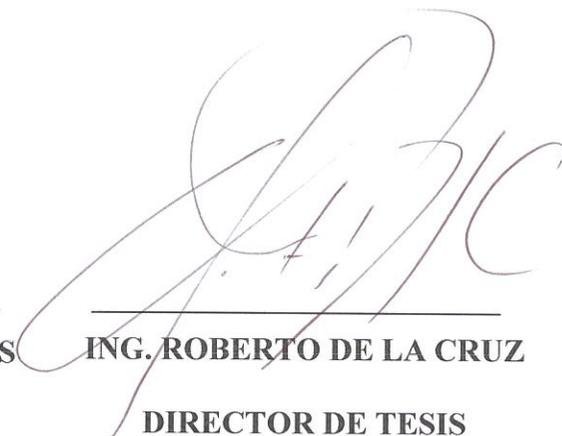
Y a todos mis familiares

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



ING. WASHINGTON ARMAS

DIRECTOR DEL ICM



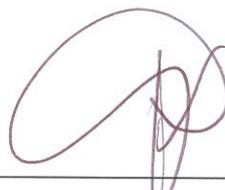
ING. ROBERTO DE LA CRUZ

DIRECTOR DE TESIS



CPA. PAULA RAMIREZ

VOCAL



ING. FABIAN DELGADO

VOCAL

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”



Wendy Vanessa Molina Rodríguez

RESUMEN

El presente texto desarrolla el análisis del sistema bancario en el Ecuador y adaptación de medidas internacionales al sistema financiero bancario ecuatoriano, teniendo como principal objetivo la utilización del método CAMEL como la mejor opción para la evaluación integral de un banco, que determinan su situación económico – financiera operativa en general y el cumplimiento de las normas estatutarias y disposiciones legales aplicables.

Este texto contiene 4 capítulos:

En el primer capítulo se proporciona información acerca de la evolución del sistema bancario en el Ecuador a partir del año 1995.

En el segundo capítulo se describen los riesgos que por la naturaleza de las actividades que efectúan los bancos tienen que afrontar y administrar adecuadamente.

En el tercer capítulo se describe y analiza el método de calificación CAMEL enfocando los siguientes aspectos:

C: Suficiencia de capital

A: Calidad de activos

M: Capacidad en el manejo gerencial

E: Rentabilidad

L: Liquidez

Finalmente, en el quinto capítulo se realiza el Método CAMEL a los bancos que operan en el Ecuador y la respectiva evaluación integral de los bancos, tomando en consideración los aspectos cualitativos y cuantitativos.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	II
ÍNDICE GENERAL	III
ABREVIATURAS	IV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	V
ÍNDICE DE TABLAS	VI
INTRODUCCIÓN	1



I. CRISIS ECONÓMICA FINANCIERA EN EL ECUADOR

1.1. Introducción-----	2
1.2. Indicadores de la crisis -----	4
1.3. El salvataje bancario -----	26
1.3.1. Impacto del salvataje bancario sobre la economía del Ecuador. -	28
1.4. La crisis sistemática y la AGD -----	29
1.5. La dolarización en el Ecuador -----	32

1.6.	Análisis del sistema bancario a partir del 2000	34
1.6.1.	Diferencia entre los bancos privados y los estatales	48

II. RIESGOS DE LA BANCA

2.1.	Definición de riesgo	49
2.2.	Administración de riesgos	50
2.2.1.	Responsabilidad en la administración de riesgos	55
2.3	Conformación del comité de riesgos	57
2.3.1.	Principales funciones del comité de riesgos.	59
2.3.2.	Principales funciones de la unidad de riesgos.	61
2.4.	Principales tipos de riesgo.	65
2.4.1.	Riesgo de crédito	65
2.4.1.1.	Riesgo de Incumplimiento	66
2.4.1.2.	Riesgo de Exposición	68
2.4.1.3.	Riesgo de Recuperación	70
2.4.2.	Riesgo de mercado	71
2.4.2.1.	Tasa de interés	72
2.4.2.1.1	El riesgo de revaloración	72
2.4.2.1.2	El riesgo de base	73
2.4.2.1.3	El riesgo de curva de rendimiento	74
2.4.2.1.4	El riesgo de opción	74
2.4.2.2.	Tasa de cambio	75

2.4.2.2.1. Tasa de cambio fija	75
2.4.2.2.2. Tasa de cambio flotante	76
2.4.3. Riesgo operacional	77
2.4.4. Riesgo de liquidez	79
2.5. Nuevas regulaciones y sanciones	87
2.5.1. Patrimonio técnico	88

III. MÉTODO CAMEL

3.1. Antecedentes	96
3.2. Método de calificación CAMEL	97
3.3. Indicadores del sistema de bancos	102
3.3.1 Capital (Capital)	102
3.3.2. Assets (Activos)	109
3.3.3. Management (Manejo administrativo y financiero)	113
3.3.4. Earning (Rentabilidad)	120
3.3.5. Liquidity (Liquidez)	123
3.3.5.1. Factores de Evaluación:	123

IV APLICACIÓN DEL MÉTODO CAMEL EN EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

4.1. Suficiencia de capital	128
4.2. Calidad de activos	140
4.3. Manejo administrativo – financiero	157

4.4. Rentabilidad----- 181

4.5. Liquidez----- 194

V CONCLUSIONES

VI RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

PIB	Producto Interno Bruto
CFN	Corporación Financiera Nacional
IVA	Impuesto al Valor Agregado
AGD	Agencia de Garantía de Depósitos
ICC	Impuesto a la Circulación de Capitales
CDRs	Certificados de Depósitos Reprogramados
BEM	Bonos de Estabilización Monetaria
LGISF	Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
CAMEL	Capital, Activos, Manejo Administrativo y Financiero, Rentabilidad, Liquidez

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.1	Tasas de interés referencial	6
Gráfico 1.2	Inflación (1995-1999)	9
Gráfico 1.3	Cotización del dólar (1995-2000)	17
Gráfico 1.4	Depósitos a la vista en bancos privados	22
Gráfico 1.5	Producto Interno Bruto (1995 – 2000)	25
Gráfico 1.6	Ingresos de los bancos en el 2002	43
Gráfico 1.7	Ingresos de los bancos en el 2003	44
Gráfico 1.8	Egresos de los bancos en el 2002	45
Gráfico 1.9	Egresos de los bancos en el 2003	46
Gráfico 4.1	Cobertura patrimonial de activos	135
Gráfico 4.2	Total pasivo / Patrimonio	136
Gráfico 4.3	Solvencia	137
Gráfico 4.4	Activos improductivos / Patrimonio	138
Gráfico 4.5	Evolución del patrimonio	139
Gráfico 4.6	Cartera vencida / Total cartera	147
Gráfico 4.7	Provisiones de cartera / Cartera vencida	148
Gráfico 4.8	Activos productivos / Total activos	149
Gráfico 4.9	Activos productivos / Pasivos con costo	150

Pág.

Gráfico 4.10 Cartera de riesgo / Total cartera y contingentes

151

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla I	Análisis del sistema bancario (1995-1999)	8
Tabla II	Inflación (1995-1999)	9
Tabla III	Cotización del dólar (1995-2000)	16
Tabla IV	Producto Interno Bruto (1995 – 2000)	25
Tabla V	Bancos ganadores y perdedores en el 2002	35
Tabla VI	Nuevas reglas para los créditos comerciales	38
Tabla VII	Créditos de consumo y microcréditos	38
Tabla VIII	Utilidades, patrimonio y depósitos totales de los bancos (2002-2003)	47
Tabla IX	Índices de suficiencia patrimonial	107
Tabla X	Calificación del capital	108
Tabla XI	Índices de calidad de activos	111
Tabla XII	Calificación de activos	112
Tabla XIII	Índices de eficiencia financiera	116
Tabla XIV	Índices de eficiencia administrativa	117
Tabla XV	Índices de costo y rendimiento promedio	118
Tabla XVI	Calificación del manejo gerencial	119
Tabla XVII	Índices de rentabilidad	121

		Pág.
Tabla XVIII	Calificación de la rentabilidad	122
Tabla XIX	Índices de liquidez	126
Tabla XX	Calificación de liquidez	127
Tabla XXI	Índices de suficiencia de capital	131
Tabla XXII	Cálculo de suficiencia de capital	132
Tabla XXIII	Rangos de los índices de capital	133
Tabla XXIV	Calificación CAMEL del capital	134
Tabla XXV	Índice de calidad de activos	143
Tabla XXVI	Cálculo de la calidad de activos	144
Tabla XXVII	Rangos de los índices de activos	145
Tabla XXVIII	Calificación CAMEL del activos	146
Tabla XXIX	CAMEL: Bancos a agosto 31, 2004	200

INTRODUCCIÓN

La estabilidad financiera de un país es una condición básica para garantizar la estabilidad económica y social, constituyendo su buen funcionamiento un requisito incuestionable para lograr el crecimiento de la economía de un país.

Las entidades financieras ocupan una posición especial dentro de la economía, ya que son creadoras de dinero, receptoras y canalizadoras del ahorro público y administradoras del sistema de pagos. La quiebra de una entidad financiera, aunque sea pequeña, puede contagiar a otras entidades y llevar a la pérdida de confianza del público en el sistema, con incalculables consecuencias negativas para el bienestar de la sociedad y la estabilidad de la economía de un país.

La fortaleza del sistema financiero está en función de su nivel de solvencia. Por estas consideraciones reviste enorme importancia la capacidad que tengan las Autoridades Supervisoras de exigir niveles adecuados de capital a las entidades financieras como un medio de preservar la solvencia y buen funcionamiento del sistema.

CAPITULO I

1. CRISIS ECONÓMICA - FINANCIERA EN EL ECUADOR

1.1. Introducción

El Ecuador vivía una crisis financiera generalizada, unida a una crisis fiscal, una inflación acentuada y una recesión de la economía, agudizada por una errática política económica por parte del gobierno del Ex-presidente Jamil Mahuad.

Generalmente la crisis en el Ecuador se debe a causas internas y externas, tales como, la inestabilidad política de los últimos años, la Guerra con el Perú, el impacto del fenómeno de “El Niño”, las crisis internacionales y la suspensión de las líneas de crédito a las economías emergentes, entre las cuales se encuentra el Ecuador.

El nuevo marco legal, introducido por el gobierno del Dr. Sixto Durán Ballén (1992 – 1996), acerca de la Ley de Instituciones Financieras, al definir en forma difusa que es un grupo financiero abrió las puertas para que los banqueros se transformaran en empresarios y pudieran dedicarse a toda clase de negocios.

Posibilitó también la concentración y la vinculación de créditos en empresas de los principales accionistas de los bancos; permitió a través de la fusión de las “casas valores”, el surgimiento de bancos débiles y pequeños que repercutieron negativamente en el conjunto del sistema bancario.

El nuevo marco, finalmente, no fue “legitimado ni reconocido”, en la práctica, por el sistema judicial ecuatoriano. Esta situación dio origen a que la mayoría de los accionistas y dueños de los bancos, responsables de la crisis actual del Ecuador, hayan podido salir intactos y que hayan logrado transferir al Estado sus costos y responsabilidad.

1.2. Indicadores de la crisis

El Ecuador ha sufrido una serie de trastornos y embates de distinto orden que se han confabulado para impedir el progreso y desarrollo del país, con la consecuente repercusión sobre el Sistema bancario y por ende en el sector productivo.

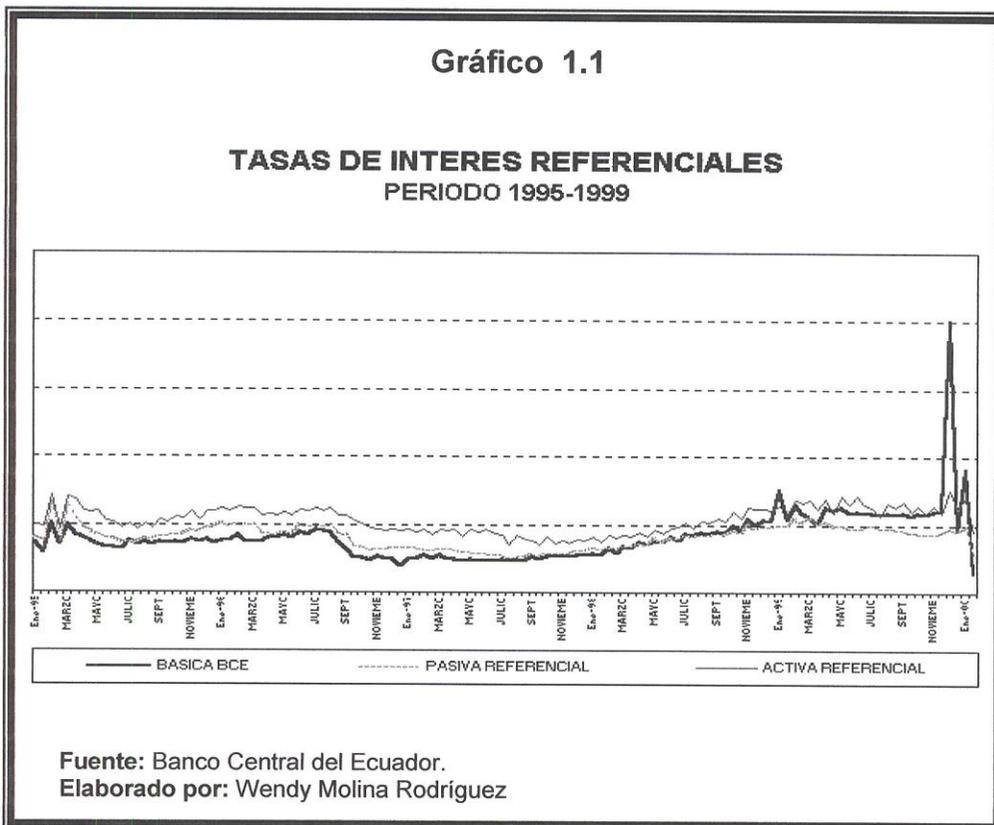
El proceso de reactivación de la economía ecuatoriana se detiene súbitamente en 1995, surgiendo una cadena de acontecimientos desestabilizadores externos e internos que sacaron a la luz graves falencias tanto estatales como privadas. A los costos de la guerra no declarada con el Perú del año 1995 que alcanzaron más del 2% del PIB se sumó el efecto de la crisis económica mexicana, denominada el "efecto tequila" el cual redujo los niveles de confianza de la inversión extranjera en el emergente mercado de América Latina con el consecuente incremento de la percepción de riesgo y la disminución de las inversiones financieras, presionando en la cotización del dólar; situación que se complicó aún más con la crisis política a raíz del uso indebido de Gastos Reservados que generó un juicio político al Vicepresidente Alberto Dahik y la inclusión en un proceso penal para terminar con su renuncia y posterior asilo en Costa Rica; lo que ocasionó en los medios financieros internacionales especulación

respecto a la continuidad del programa de reactivación económica hasta entonces llevado a cabo, situación afianzada con la derrota del gobierno en una consulta popular sobre importantes reformas de los ámbitos político, económico, jurídico y constitucional incrementando el riesgo país.

Finalmente, sobrevino una crisis energética que ocasionó un severo y prolongado racionamiento eléctrico con la consecuente paralización de la producción, el incremento de los costos y la generación de problemas financieros especialmente en la mediana y gran empresa, iniciando 1996 con un déficit fiscal de 2.5% del PIB, al igual que elevadas tasas de interés activa y pasiva que alcanzaban 40.0% y 25.0% respectivamente y una inflación del 22% anual.

Para cumplir con el objetivo de lograr que el tipo de cambio sea el instrumento de estabilización, se conserva el sistema de "banda cambiaria" dentro de la cual el Banco Central del Ecuador permite fluctuar al tipo de cambio libremente dentro del mercado cambiario con la finalidad de mantenerlo dentro de sus directrices.

La crisis que enfrentó el país a fines de 1995 y durante 1996 afectó fuertemente al sistema bancario como consecuencia de la contracción de su actividad sobre todo la crediticia. La banda cambiaria se ajustó dos veces a lo largo del año 1995 y una en 1996 en el mes de Agosto, lo cual ocasionó que la tasa básica del Banco Central registre gradualmente un descenso, al disminuir del 46.3% en Julio de 1996 al 9.2% en Diciembre del mismo año.



Adicionalmente, para resolver los problemas de liquidez del sector productivo y estabilizar la cartera de los intermediarios financieros, se creó en la Corporación Financiera Nacional la Línea de Reactivación al Sector Productivo con recursos de encaje y fondos propios de ese organismo, emitiendo títulos negociables a tasas de mercado, norma que se encuentra establecida en la Ley General de Instituciones del Sistema bancario. A pesar que las medidas adoptadas para prevenir y superar los problemas económicos fueron positivas, un gran número de instituciones del Sistema bancario solicitó créditos de liquidez al Banco Central del Ecuador presentándose el primer episodio de la crisis del sector financiero cuyo principal representante fue la caída del Banco Continental, institución que sentó el precedente sobre el salvataje bancario al pasar a manos estatales.

Los Pasivos del Sistema bancario crecieron a un mayor ritmo que los activos desde 1996 hasta 1999, mientras que el patrimonio decreció notablemente denotando lo profundo de los problemas en el sector financiero.

Tabla I
ANALISIS DEL SISTEMA BANCARIO
Variación relativa anual

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
95 – 96	33.29%	34.73%	27.47%
96 – 97	40.55%	41.24%	37.60%
97 – 98	77.31%	53.02%	184.13%
98 - 99	81.35%	108.35%	17.41%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

El proceso electoral para designar a las autoridades del país en Mayo de 1996 introdujo un conjunto de elementos desestabilizadores, especialmente en cuanto a la formación de expectativas de los agentes económicos reflejándose en las elevadas tasas de interés.

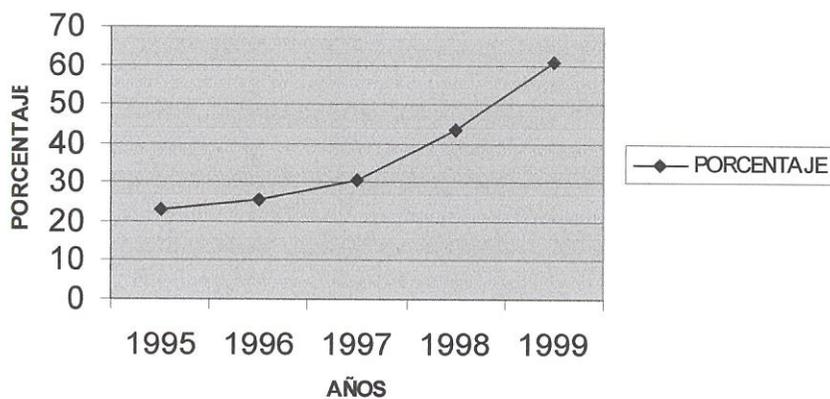
La inflación en el año 1996 fluctuó del 22.0% en Enero al 26.0% en Marzo para luego disminuir en Mayo al 22.0% y terminar con un repunte de aproximadamente el 26.0% en Diciembre, lo que da un promedio anual del 25.5% marcando un ritmo de crecimiento inflacionario anualizado.

Tabla II
INFLACIÓN
PERIÓDO 1995 - 1999

AÑO	PORCENTAJE
1995	22.8
1996	25.5
1997	30.7
1998	43.4
1999	60.7

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Gráfico 1.2
INFLACIÓN PERIODO 1995-1999



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Los resultados macroeconómicos de 1997 fueron aceptables aún con la inestabilidad política que vivía el país, debido a la destitución del entonces Presidente Abdala Bucaram Ortiz, incluso mejores de lo que se proyectó inicialmente ya que la incertidumbre reinante no terminó en inestabilidad o en alzas significativas de las tasas de interés y la banda cambiaria se ajustó una sola vez.

El tipo de cambio del dólar presenta una tendencia alcista llegando a elevarse un 20% dentro de las bandas establecidas por el Banco Central del Ecuador, presionado hacia fines de año por la gran cantidad de inversionistas que cambiaron sus posiciones en sucres para abastecerse de divisas y preservar sus inversiones por varias causas entre las cuales se puede mencionar; la presencia del fenómeno "El Niño", la inestabilidad política generada por la Asamblea Nacional, los altos niveles de corrupción y la falta de políticas claras en el manejo económico en el gobierno interino. Debido a que todo aspecto político influye en el futuro económico del país, así como en los organismos mundiales de financiamiento y desarrollo, especialmente en la Comunidad Internacional que calificaron al país como de alto riesgo y con una situación económica preocupante.

Para el año 1998 los problemas de recesión no se solucionan, así como tampoco se logra dar salida a los efectos del creciente desempleo ubicado para este año en una tasa del 9.4% superando la alcanzada en 1997 que fue de 5.0%; al tiempo que las condiciones de vida de la mayor parte de los ecuatorianos sufrió un marcado deterioro aumentando la pobreza que llega a afectar al 73.0% de la población ecuatoriana. Las causas son las mismas que en años anteriores, aunque esta vez agudizadas por la caída del precio internacional del petróleo, los efectos de la crisis asiática y rusa, así como la falta de acción gubernamental reflejada principalmente en un desconocimiento del rumbo que seguiría el Ecuador.

A partir del 10 de Agosto de 1998 entra en vigencia la nueva Constitución Política del Ecuador, la cual introduce algunas reformas de carácter económico, mediante las que se eliminan las barreras para la privatización del Estado, así como también desaparece la Junta Monetaria como organismo rector de la economía y se asegura la autonomía del Banco Central del Ecuador.

La creciente desconfianza en el gobierno se traduce en el debilitamiento de la situación económica general del país que presiona

el alza de la inflación y del tipo de cambio lo que produce un estancamiento de la actividad económica y repercute en el ya débil sistema bancario, generando un retiro de dineros en pos de conseguir una moneda más segura. La inflación en Enero disminuyó en un 3.0%, situación temporal ya que a partir del mes de Febrero prosiguió con su vertiginoso ascenso para ubicarse en el mes de Noviembre en su máximo valor de 45.0% y disminuir en apenas 2.0% para el mes de Diciembre lo que generó un crecimiento anual del 43.4%. Los niveles de endeudamiento del sector privado con la banca superan los 3.8 billones de sucres, sumados a los malos manejos financieros y administrativos, desembocaron en la intervención estatal a través del "salvataje bancario" que generaría el mayor desequilibrio de la economía de los últimos tiempos. Todo este conjunto de dificultades económicas repercutió sobre el sistema bancario afectando sus niveles de liquidez; que son los que le permiten afrontar el retiro de fondos por parte de los clientes; así en la mayoría de instituciones su capacidad de reposición alcanza un nivel de tres sucres por cada diez depositados; y en las entidades restantes se ubicaba por debajo de este margen. El mayor desequilibrio se produce con el problema de Filanbanco, el banco más grande del país en esos días, que inicia con su incapacidad de cumplir con el pago del encaje legal en el Banco

Central del Ecuador del 12% de sus depósitos. Ante su inminente quiebra, el Estado decide otorgarle préstamos de liquidez por un monto total de US\$740 millones, operación que desestabiliza la economía.

Para ofrecer tranquilidad al público y a fin de lograr frenar la corrida de depósitos y sostener la posible crisis de todo el sistema bancario, en el mes de Diciembre se crea en la "Ley de Reordenamiento en Materia Económica" la garantía de depósitos de la cual su ejecutor sería la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), a través de la Agencia de Garantía de Depósitos el Estado ecuatoriano garantiza el pago de la totalidad de los saldos de depósitos y otras captaciones vigentes y por contratarse, con sus intereses calculados hasta el día anterior al inicio del procedimiento de saneamiento, quedan excluidos de la cartera, los créditos vinculados y aquellos depósitos con tasa de interés que supere en tres puntos porcentuales al promedio ponderado de la tasa pasiva de libre contratación.

De igual forma se establece un esquema de refinanciamiento de las obligaciones contraídas con las Instituciones Financieras, de operaciones destinadas a financiar actividades productivas y de

servicios que se hallen vencidas y por vencer exceptuando las calificadas como pérdida, o que este vinculada, para ello la Corporación Financiera Nacional recibe Bonos del Estado y adicionalmente emite Bonos de Reactivación Económica no negociables por un equivalente al 25% de la cartera del Sistema bancario. Al no poder devolver los préstamos de liquidez Filanbanco pasa a ser la primera institución en ingresar a la Agencia de Garantía de Depósitos el 2 de Diciembre de 1998, a la que luego se suman otras instituciones en los meses siguientes. El año finaliza con un crecimiento apenas del 0.7% del PIB y un déficit fiscal que supera el 6% del PIB.

El 1 de Enero de 1999 entra en vigencia de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC.) en sustitución del Impuesto a la Renta, con una tasa del 1% en todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen a través de las Instituciones del sistema bancario tanto en sucres, o monedas extranjeras, quedando exentos los retiros de cuentas de ahorro y los realizados a través de cajeros automáticos. Se prohíbe el giro de cheques al portador y se nulifica el segundo endoso impidiendo su pago.

Adicionalmente se establece que las operaciones de crédito y los pagos de capital e intereses de las mismas estarán gravadas con el impuesto del 1% anual, al momento de su acreditación, así también lo hacen los depósitos o acreditaciones de valores que se realicen para fines de ahorro o inversión a plazo (mayores a 30días). En las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores y de Productos, el impuesto lo paga el vendedor sobre el monto de la venta y el intermediario sobre el valor de su comisión. Para el caso de los títulos-valores que no se hallan sujetos a plazo será del 1% y para los que si lo estén la tasa será anualizada.



Los depósitos o acreditaciones de valores que reciban del público las Administradoras de Fondos y Fideicomisos para fines de inversión pagarán el 1% anual calculado sobre un plazo estimado de 15 días, cuando se efectúe la acreditación en su cuenta. Por otro lado las acreditaciones, transferencias o depósitos a favor de Sociedades Financieras, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito están gravados con el 1% anual promediado en 90 días.



El gobierno para tratar de contener el alza especulativa del dólar restringe el circulante a través de un alza en las tasas de interés y el anuncio de un aumento de deuda externa para financiar el déficit fiscal a través de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Adicionalmente para reducir las presiones inflacionarias y devaluatorias, el Banco Central del Ecuador aumentó la colocación de Bonos de Estabilización Monetaria en 14 veces, con plazos de 30 y 60 días, así ofrecía a cada sucre retirado devolver 1.25 sucres cada 30 días, lo cual no generó el efecto deseado.

Tabla III		
COTIZACIÓN DEL DÓLAR		
En sucres a Mayo -2000		
PERÍODO	COMPRA	VENTA
1995	2,925	2,926
1996	3,632	3,634
1997	4,433	4,437
1998	6,761	6,770
1999	19,526	19,917
2000	25.000	25.000

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez



La presión sobre el tipo de cambio obliga en varias ocasiones al Banco Central del Ecuador a intervenir para mantenerlo dentro de la banda cambiaria, para finalmente el 12 de Febrero de 1999 terminar en la flotación libre del dólar ante la imposibilidad de seguir manteniendo dicho esquema.

Hasta la primera semana de marzo de 1999 el número de instituciones que cerraban sus puertas aumentaba aceleradamente, ante lo cual el país entra en un proceso de descontrol económico total cuyo detonante fue la imposibilidad de efectuar pagos por parte del Banco del Progreso, que impactó gravemente en el tipo de cambio, por lo que el Banco Central del Ecuador intervino inyectando dólares de la

Reserva Monetaria Internacional para frenar la corrida estrepitosa de esta moneda y así lograr cerrar la semana.

Ante la presión de distintos sectores para que defina una solución a la eminente debacle, el lunes 8 de Marzo de 1999 el Presidente de la República Jamil Mahuad Witt decreta un "feriado bancario" el cual se prolongó por toda la semana, acompañado por un estado de emergencia ; los depósitos, captaciones y operaciones de crédito directas y contingentes en moneda nacional, moneda extranjera que mantengan a la fecha las instituciones financieras por un periodo de un año, así como también la realización de Auditorias Internacionales a la banca nacional.

La elaboración de auditorias fue implementada por el gobierno como mecanismo para sanear el sistema bancario. La Agencia de Garantía de Depósitos firma el 6 de mayo con las empresas internacionales Peat Marwick, Arthur Andersen y Price Waterhouse, un acuerdo para auditar a 31 bancos, que le costó al país, cinco millones y medio de dólares para conocer que sólo dos bancos eran inviables y debían cerrarse.

Luego de las auditorias realizadas a los bancos del país, los resultados fueron los siguientes:

Bancos que superaron con “éxito” las auditorias:

1. Amazonas
2. Aseval
3. Austro
4. Bolivariano
5. Centro Mundo
6. Comercial de Manabí
7. GNB
8. Guayaquil
9. Internacional
10. Litoral
11. Loja
12. Machala
13. Pichincha
14. Prosubanco
15. Rumiñahui
16. Solidario
17. Sudamericano



18. Territorial

19. Unibanco

Bancos que tienen un año para capitalizarse:

20. Cofiec

21. Pacífico

22. Popular

23. Previsora

Banco que entra a reestructuración:

24. Solbanco

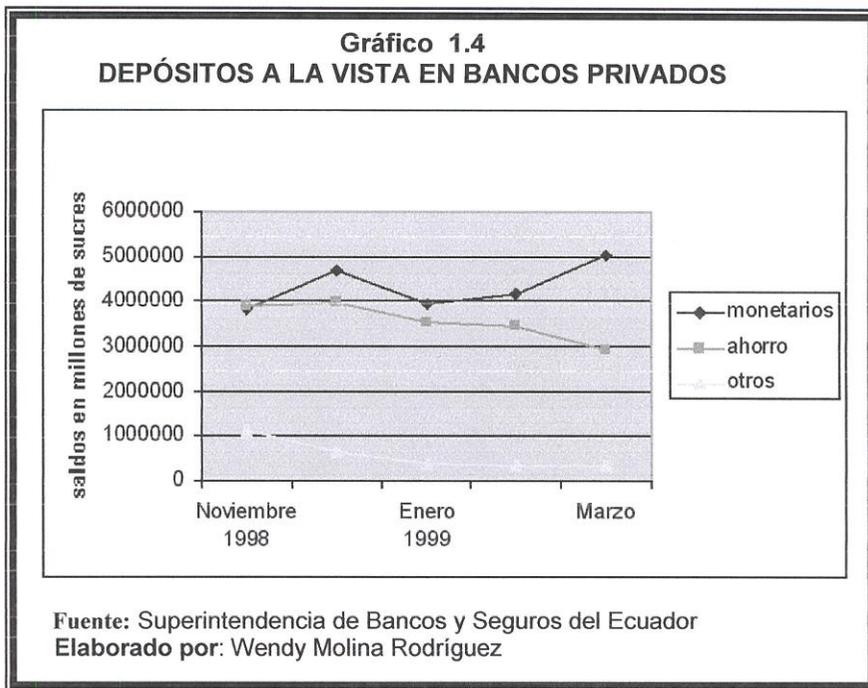
Posteriormente se envía un proyecto de Ley al Congreso Nacional que entra en vigencia en el mes de Abril de 1999 con el nombre de "Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas", la cual modifica el Código Tributario, el Impuesto al Valor Agregado (IVA.) y restituye el impuesto a la renta, a la vez que se crea dos nuevos impuestos, uno a la propiedad de los vehículos y otro al patrimonio de las sociedades.

Adicionalmente se introducen reformas legales en el ámbito de la contratación de servidores públicos.

El congelamiento de depósitos no alcanzó los resultados esperados persistiendo los problemas en el sector financiero, así el 23 de Marzo de 1999 el Banco del Progreso cierra sus puertas voluntariamente y pasa a manos de la Agencia de Garantía de Depósitos, ante la imposibilidad de capitalizarse.

La situación reinante motivó el cierre de alrededor de 100 empresas entre medianas y pequeñas, mientras que otras luchaban por no hacerlo pese a la caída significativa de sus ventas. Algunas optaron, por la reducción de costos a través del despido de trabajadores incrementando la tasa de desempleo, mientras otras por el incremento de la productividad y la contracción de los márgenes de utilidad para poder competir en el mercado.

El impuesto a la circulación de capitales (ICC) provocó el retiro de depósitos a la vista, del sistema bancario, tanto para evitar el pago del nuevo gravamen como por los mayores requerimientos de liquidez por parte de los agentes privados, frente a las limitaciones que el propio gobierno impuso al uso del cheque, con la prohibición del doble endoso, por ejemplo, medida impuesta para evitar la evasión del pago del ICC.



Los precios tuvieron que ajustarse en porcentajes altos para cubrir la incidencia de la devaluación de la moneda sobre los costos; un gran número de empresas utiliza materias primas importadas. La contracción del consumo en un 14.0% repercute en los inventarios de las empresas y produce iliquidez. La reducción de la demanda no solo se origina en el deterioro de los ingresos del consumidor sino también en el congelamiento de sus depósitos y los elevados niveles de endeudamiento. El 10 de noviembre de 1999 se establece el mecanismo operativo del uso de los Certificados de Depósito Reprogramados (CDRs), entregados por las instituciones financieras a los depositantes por los montos congelados en las mismas,

destacándose la posibilidad de usarse para realizar apertura de capital en las empresas, efectuar aportes de capital en las compañías por parte de sus accionistas. Las empresas receptoras podrán usar estos CDRs para el pago de sus acreencias con la banca al 100% de su valor nominal, pagos al Servicio de Rentas Internas al 50%, compras de activos de la Agencia de Garantía de Depósitos al 100% y pago de otras obligaciones a quien los reciba; a su vez las Instituciones Financieras podrán utilizar los CDRs para pagos al Banco Central del Ecuador, otras Instituciones Financieras, aportes al capital social de empresas, pago de impuestos, compra de activos a la Agencia de Garantía de Depósitos ó manteniéndolos en una cuenta de inversión. Adicionalmente, el gobierno incumplió con el pago de intereses de los Bonos Brady y otros compromisos de la deuda externa al no lograr acuerdos con los acreedores. La declaración de moratoria del Ecuador lo ubicó dentro de los países más riesgosos del mundo con el efecto colateral de la suspensión de créditos y de inversión extranjera.

El Tribunal Constitucional, el 24 de Diciembre de 1999, declara la inconstitucionalidad del congelamiento de los depósitos y resuelve suspender totalmente los efectos de los acuerdos ministeriales y decretos ejecutivos relacionados con esta medida; así también

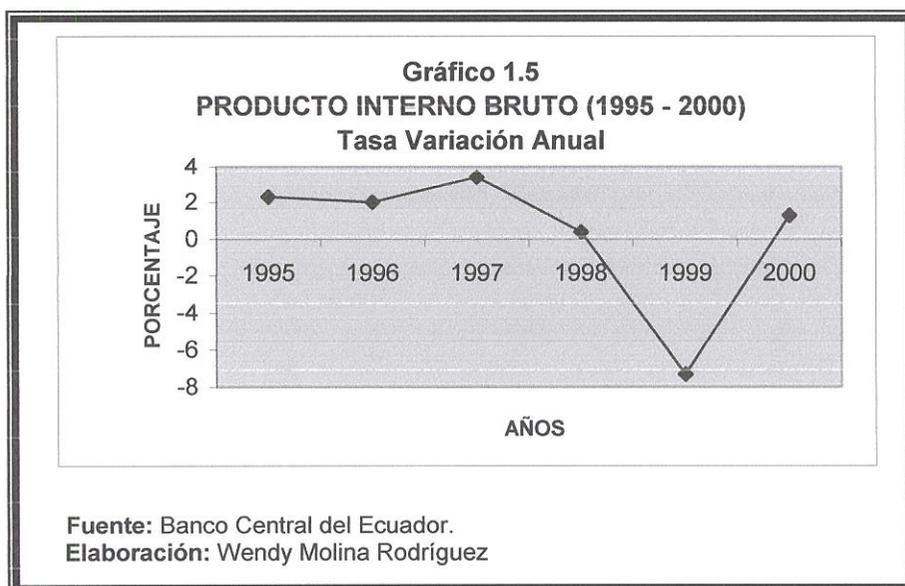
determinó que corresponde al Presidente de la República, al Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Bancos y Agencia de Garantía de Depósitos, dentro de sus atribuciones regular los mecanismos de devolución de los valores retenidos, situación que iniciaría el 4 de Febrero de 2000 en montos de hasta US\$4,000 ó S/.100 millones y el saldo superior a esto se lo haría mediante Bonos del Estado a 5 años plazo con una tasa de interés entre 7% y 7.5%, pago de capital al vencimiento y de interés trimestralmente.

El año termina en medio de una inflación creciente que alcanza el 60.7% anual y la depresión económica más profunda de los últimos 50 años dejando una puerta abierta hacia la hiperinflación y sin horizonte para la tan anhelada reactivación económica.

El costo de la crisis financiera alcanza el 23% del PIB del cual se espera recuperar un 35% de los activos de los bancos en Agencia de Garantía de Depósitos que alcanzan el 6% del PIB quedando reducido dicho costo a un 17% del PIB que representa alrededor de US\$2,300 millones.

Tabla IV	
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1995 – 2000)	
<i>Tasa Variación Anual</i>	
PERIODO	TOTAL
1995	2,3
1996	2,0
1997	3,4
1998	0,4
1999	-7,3
2000	1,3

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Wendy Molina Rodríguez



El infortunio económico y la fuerte presión de sectores políticos y sociales por una solución, motivan al Presidente de la República a dolarizar la economía como un intento desesperado de controlar la situación, embarcando al país en un camino sin retorno en el cual el Ecuador deja el uso del sucre por el dólar otorgándole a este último curso legal como moneda oficial y eliminando la posibilidad del uso de la política monetaria como instrumento activo de su política económica, eliminándose la emisión de dinero como instrumento de liquidez y suspendiendo las expectativas devaluatorias y de inestabilidad cambiaria producto de la desconfianza y poca credibilidad en el sucre, situación dada en forma empírica en un 80% de dolarización de la economía.

1.3. El salvataje bancario

El elemento que profundizó la crisis en el Ecuador fue el denominado “Salvataje Bancario”; esto es el conjunto de medidas aplicadas por el gobierno, con el argumento de impedir la quiebra de los bancos; que se realizó entres tiempos hasta enero del 2000;

En un primer momento, desde agosto de 1998 hasta enero de 1999, El Banco Central concedió crédito directo a los banqueros, por una cifra

aproximada a los mil millones de dólares. En 1999 se congelaron los depósitos del público en los bancos, por una cifra aproximada de 3.800 millones de dólares. Dichos recursos al permanecer en los bancos, fueron la segunda importante fuente de financiamiento del sistema, en particular los depósitos denominados en sucre, cuyos depositantes sufrieron una violenta pérdida de poder adquisitivo frente a la magnitud de la devaluación monetaria registrada (la cotización promedio de 9.576 sucres por dólar), en el momento del congelamiento, pasó a 25000 sucres desde enero del 2000 y por último se crea la Ley de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), el Ministerio de Finanzas emitió bonos del Estado entregados a la AGD que fueron canjeados en el Banco Central por sucres de emisión, por un monto de 1400 millones de dólares, que la AGD canalizó en su mayor parte para capitalizar al Banco del Pacífico y al Banco La Previsora, bancos que mas tarde se declararon en quiebra.

La operación denominada salvataje bancario, que se realizó únicamente con recursos internos, puesto que no hubo paquete de salvataje internacional, ascendió a un costo para la población ecuatoriana, de alrededor de 6 millones de dólares.

1.3.1. Impacto del salvataje bancario sobre la economía del Ecuador.

Los créditos del Banco Central en forma directa o vía canje con los bonos AGD, dieron lugar a una inyección masiva de sucres en el mercado, en un momento en que los ingresos de divisas eran escasos por la caída de los ingresos por exportaciones y por la restricción en el acceso a los mercados financieros internacionales. El Banco Central alimentó entonces la devaluación monetaria, mediante la emisión inorgánica de sucres entregados a los banqueros con el argumento de evitar su quiebra.

El costo de la devaluación monetaria fue automáticamente trasladado a la población que perdió poder adquisitivo en la misma magnitud en que el sucre se devaluó.

El congelamiento de los depósitos del público en manos de los bancos profundizó la recesión, al retirar capital de trabajo de las empresas y medios de pago de las familias. Las tasas de interés elevadas vigentes, tratando de retener la fuga de capitales del país a través de las agencias “offshore”,

estimularon a la quiebra a las empresas, sobre todo las empresas que estaban orientadas al mercado interno, fuertemente comprimido por el congelamiento de depósitos, el aumento del desempleo, la contracción del gasto público y la inflación y devaluación que resto capacidad adquisitiva a las familias.

Las transferencias masivas desde el Banco Central y desde el Presupuesto General del Estado hacia los bancos, dieron lugar a un déficit fiscal en el Banco Central que luego fue transferido al Presupuesto del Estado, deteriorándose la situación de las finanzas públicas.

1.4. La crisis sistemática y la AGD

El congelamiento de los depósitos y la intervención del gobierno en el Banco El Progreso, fue acompañado de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Se trata de una entidad estatal cuyo objetivo es intervenir y lograr el saneamiento del sistema bancario nacional y proporcionar a la banca los recursos que necesita ayudando a estabilizar el sistema bancario. En la práctica, esta institución vino a sustituir al banco Central como ordenador y regulador del sistema

bancario; y en cierta medida a la Superintendencia de Bancos como organismo de supervisión y control.

La creación de la AGD no fue una solución, debido a que la crítica situación financiera que vivía el país se acentuó. Esto se debió a que parálisis de la economía (a excepción de la minería y de la agricultura de exportación que tuvieron una recuperación), incrementó por un lado, los créditos vencidos e incobrables lo cual ocasionó una liquidación de activos de los bancos que afectaron la calidad de las carteras y que fue acompañado por una disminución de las “provisiones”. Por otra parte obligó que el conjunto de agentes económicos, tomaron la decisión de retener dinero líquido, lo que acentuó la desintermediación financiera debido a la desconfianza en el sistema que ante la suspensión de las cadenas de pago en buena medida provenientes de las empresas vinculadas a los grupos financieros, algunos de los mas grandes bancos que concentran la mayoría de los depósitos del público y cuya calidad de los activos se deterioraron rápidamente, los bancos entraron en crisis y empezaron a caer. Razón por la cual tuvieron que ser intervenidos por la AGD.

De las 39 instituciones existentes a inicio de 1999, a mediados de ese año la mitad de las entidades del sistema bancario nacionales que en conjunto mantienen el 60% de los depósitos e inversiones del sector, pasaron a someterse a procesos de reestructuración y saneamiento, por lo que, en la actualidad el 52% de los activos y el 62% de los pasivos y el patrimonio del sistema bancario privado está en manos del estado. Además, entre los 12 bancos que han sido sometidos a un proceso de saneamiento de la AGD, se encuentran 5 de los 8 bancos más grandes del país.

La acción de la AGD fue limitada desde el comienzo, debido al riesgo de solvencia del sistema bancario, pues, la mayoría de las instituciones se “sitúan en niveles de requerimientos mínimos establecidos del patrimonio técnico/ activos ponderados por riesgo”, que es del 9%, lo cual da una idea de su fragilidad. En la práctica la AGD cubrió las funciones del Banco Central del Ecuador y de la Superintendencia de Compañías, debilitando las funciones de uno y otro. Debido a que su rol ha sido proporcionar en base de la garantía de depósitos y dar recursos a los bancos con problemas financieros, ello ha ocasionado un incremento espectacular de la emisión monetaria, a niveles de 143%, para octubre de 1999, correspondiente



con una depreciación de la moneda a un 196% y un incremento de la inflación a un 60% anual.

1.5. La dolarización en el Ecuador

La grave situación de inestabilidad económica demandaba una estrategia integral orientada a restaurar la credibilidad en la conducción macroeconómica y a entregar señales claras sobre el desempeño futuro de la economía. De las diversas alternativas discutidas para enfrentar esta crítica situación, las autoridades gubernamentales optaron por el esquema de dolarización.

El gobierno del Dr. Gustavo Noboa decide como primera medida continuar con la decisión de dolarizar la economía, la cual se hace realidad el lunes 13 de Marzo de 2000 a través de la entrada en vigencia de la "Ley para la Transformación económica del Ecuador" que introduce 12 reformas a distintas leyes así como también establece la Ley de Desagio para la aplicación del nuevo esquema monetario. Entre las reformas tenemos que de acuerdo a lo estipulado por la Ley, el Banco Central del Ecuador canjeará los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América en una relación fija e inalterable de veinticinco mil sucres por cada dólar.

Prohíbe también la emisión de nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria que sólo podrá ser sacada a circulación como canje de circulante de sucres aún existentes.

Las tasas de interés activas y pasivas pactadas en todas las obligaciones en sucres o en dólares, incluyendo títulos-valores del gobierno nacional a largo plazo, que se encuentren pendientes de pago, tendrán vigencia hasta el 10 de Enero de 2000 y se reajustarán automáticamente, por una sola vez, a partir del 11 de Enero del mismo año aplicando la una tasa activa de 16.82% y una tasa pasiva de 9.35%, respetando las tasas vigentes que sean inferiores a las señaladas. Los Bonos de Estabilización Monetaria B.E.M. y los MINI B.E.M. emitidos por el Banco Central del Ecuador, los títulos-valores cupón cero emitidos por el gobierno y por la Corporación Financiera Nacional pueden tener un rendimiento máximo equivalente a la tasa de interés nominal anual del 12% para todos los títulos.

La contabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, se llevará en dólares y su capital se expresará en la misma moneda. La totalidad de las operaciones financieras realizadas por o a través del sistema bancario se expresarán en dólares.

Establece que los ingresos petroleros no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto del Estado se destinarán en un 45% para un Fondo de Estabilización que se podrá usar para la administración de pasivos, adicionalmente de existir ingresos adicionales no petroleros, éstos ingresarán al mencionado fondo. Por otro lado norma los sectores de hidrocarburos, eléctrico y telecomunicaciones en cuanto a operación, concesión, ampliación, libre competencia y participación del sector privado y de los trabajadores.

1.6. Análisis del sistema bancario a partir del 2000

El sistema bancario del Ecuador se redujo de 40 bancos a 26, y quedó dividido en tres segmentos: uno que comprende los bancos quebrados (12 bancos en saneamiento cerrado); otro, a los bancos estatales abiertos (2 instituciones: Filanbanco fusionado con Previsora y Pacífico fusionado con Continental), y un tercero conformado por los bancos privados (24 entidades).

La disminución del número de bancos ha sido importante, y está en proceso una contracción aún mayor, el ING Bank se convirtió en

oficina de representación, el GNB cerró sus operaciones en el país y el ABN Amor firmó un acuerdo comercial con el banco del Pichincha para transferirle sus activos y pasivos. Una vez que se concreten las operaciones legales operaran 21 bancos privados.

Tabla V
BANCOS GANADORES Y PERDEDORES EN EL 2000
(a diciembre del 2000, millones US\$)

Ganadores	Miles US\$	Rent./Patrimonio
Pichincha	13.672	16.42%
Produbanco	5.105	11.65%
Bolivariano	4.269	33.94%
Internacional	2.257	20.10%
Lloyds	1.453	22.05%
Gral.Runiñahui	1.288	29.62%
Solidario	1.065	15.04%
Ing. Bank	889	12.40%
Citibank	665	6.54%
Machala	405	7.12%
Guayaquil	378	1.56%
Centro Mundo	347	10.74%
ABN	286	1.49%
Com. Manabí	239	12.44%
Loja	84	2.49%
Aserval	79	1.47%
Litoral	49	6.52%
Sudamericano	2	0.06%
Austro	0.35	0.004%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Tabla V
BANCOS GANADORES Y PERDEDORES EN EL 2000
(a diciembre del 2000, millones US\$)
(Continuación)

Perdedores	Miles US\$	Rent./Patrimonio
Territorial	-58	-3.75%
Unibanco	-263	-6.17%
GNB	-977	-44.10%
Cofiec	-1.726	-22.63%
Amazonas	-2.337	-24.14%
Pacífico	-50.416	-67.83%
Filanbanco	-100.464	-97.77%

Total bancos privados: US\$ 27,2 millones

Total bancos estatales abiertos: US\$ -150.9 millones

Total banca abierta: US\$ -123.7 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

En el 2002 los exigentes índices de Basilea y la decisión de las autoridades de presionar a las instituciones financieras para que se maneje bajo políticas más estrictas de prudencia, cambiaron los parámetros para medir la solvencia de los bancos.

El patrimonio técnico calculado con la metodología que regía anteriormente tenía como efectos favorables una menor ponderación de los activos de riesgo y no diferenciaba entre patrimonio técnico primario y secundario.

Por ello la solvencia se mantenía siempre en niveles superiores al mínimo exigido de 9% (indicador patrimonio técnico / activos y contingentes ponderados por riesgo). Este índice tuvo un brusco descenso a partir del segundo semestre del 2002, cuando el promedio cayó de 15,27% (junio de 2002) a 7,4% de julio y a 7,37% en noviembre de ese año.

Los cambios en la calificación de riesgo y constitución de provisiones han generado revuelo en el sistema. La Resolución de Junta Bancaria JB-2002-500 revisa el plazo para el castigo de las operaciones de microcrédito y ajusta los créditos de consumo a la normativa internacional, con lo cual la constitución de provisiones se vuelve más exigentes y presiona a la baja al patrimonio técnico.

Según las autoridades, el motivo de este cambio es que la permanencia de las operaciones en mora en la contabilidad de las instituciones del sistema bancario distorsiona el análisis que puedan realizar inversionistas, accionistas, analistas y el público respecto a la solvencia y calidad de activos de las instituciones, controladas no obstante estén provisionadas en un 100%.

Las instituciones financieras se muestran opuestos a esta Resolución, ya que señalan que existe una discriminación sobre todo para las microfinanzas al reducir el plazo de 30 a 5 días para que un crédito sea considerado como moroso y se requiera provisionarlo.



Categoría	ANTES		NORMA JB-2002-500		Provisión
	Período morosidad (meses)		Período morosidad (meses)		
	Mayor a	Hasta	Mayor a	Hasta	
Riesgo normal		2		1	0%
Riesgo potencial	2	3	1	3	5%
Deficientes	3	6	3	6	5% - 40%
Dudoso recaudo	6	12	6	9	40% - 80%
Pérdida	12		9		80% - 100%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Categoría	ANTES		NORMA JB-2002-500		Provisión
	Período morosidad (meses)		Período morosidad (días)		
	Mayor a	Hasta	Mayor a	Hasta	
Riesgo normal		1		5	0%
Riesgo potencial	1	3	5	30	5%
Deficientes	3	6	30	60	5% - 40%
Dudoso recaudo	6	9	60	90	40% - 80%
Pérdida	9		90		80% - 100%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez



El capital de los bancos se ha ajustado a los estándares de Basilea, según los cuales rigen las definiciones de patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario. Una serie de cuentas conforman cada uno de estos patrimonios, sin embargo, el patrimonio primario está constituido por cuentas efectivas o cuentas monetarias, mientras el secundario corresponde a movimientos contables.

La exigencia de Basilea es que “el total de los elementos del patrimonio técnico secundario esté limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario, es decir, deberá existir una relación 1 a 1 entre el patrimonio secundario y el primario.

El objetivo de hacer esta diferenciación fue fortalecer el capital, presionando a los bancos a hacer inyecciones de recursos, debido a que anteriormente el patrimonio técnico duplicaba o triplicaba el patrimonio técnico primario, es decir, que existan más inversiones en papeles y resultados de movimientos contables que recursos efectivos.

Los créditos de consumo tienen un elevado riesgo para las instituciones financieras, debido a que la escala de consumidores tiene

un crecimiento considerable a partir de la dolarización. Para cubrir al depositante de posibles problemas en el sistema bancario, la normativa vigente ajustó el periodo de mora de los créditos de consumo el cual ya no será determinado en meses sino en días, y se encuentra afinando los mecanismos de recuperación de préstamos en mora.

Un crédito de consumo que tenga una mora superior a 5 días (hasta 30 días) ya es considerado de riesgo potencial y debe constituirse una provisión de 5%, mientras que antes este nivel de provisión se lo realizaba cuando el crédito tenía entre 1 y 3 meses de mora, el riesgo de pérdida que antes era contabilizado a los 9 meses (270 días) ahora es de 1 mes (30 días) y requiere una provisión de 80% al 100%.

Los bancos se enfrentan a una estructura inestable que dificulta sus operaciones, con 70% que vota con su dinero a favor de los depósitos a la vista y apenas 30% que se deciden por los depósitos a plazo.

En el 2002 el sistema bancario consiguió \$84,7 millones de utilidades netas. La rentabilidad logró un nivel atractivo: en promedio es de 15% para la banca.

Al 31 de diciembre, los estados financieros de la banca muestran un sistema bancario fortalecido, con utilidades de \$92 millones para una rentabilidad promedio de 15,5% en 2003, un patrimonio de \$677 millones (alza de 15,4% en el trimestre), mientras que el crecimiento en los activos + contingentes es de sólo 5,4%.

Los clientes de la banca sienten desconfianza que el sistema bancario tenga un desempeño tan fuerte mientras que la economía real no está bien, y atribuyen sus problemas a un crecimiento inadecuado del crédito, excesivas tasas de interés, y elevadas comisiones bancarias que abultan las utilidades de la banca.

Los bancos, resaltan la necesidad de fortalecer el patrimonio y realizar provisiones, y consideran que la dificultad de recuperar la mala cartera, en particular en tiempos de crisis fiscal o shock externo, justifican su renuencia a prestar sin garantías adecuadas.

La economía monetaria muestra un buen desempeño; los depósitos en el sistema bancario, no solo la banca, crecen a una tendencia de 17% en el 2003, por encima de la inflación y el crecimiento económico. Se

desconoce cuál es el medio circulante, ya que no hay un estimado oficial de cuánto tiene adquisitivamente la población.

Los bancos tuvieron utilidades anuales netas de \$92 millones. Si comparamos las utilidades con el patrimonio promedio del año (exceptuando las utilidades del ejercicio), llegamos a una rentabilidad promedio anual sobre el patrimonio de 15,5%, una mejoría de 0,8 de punto en relación a 2002.

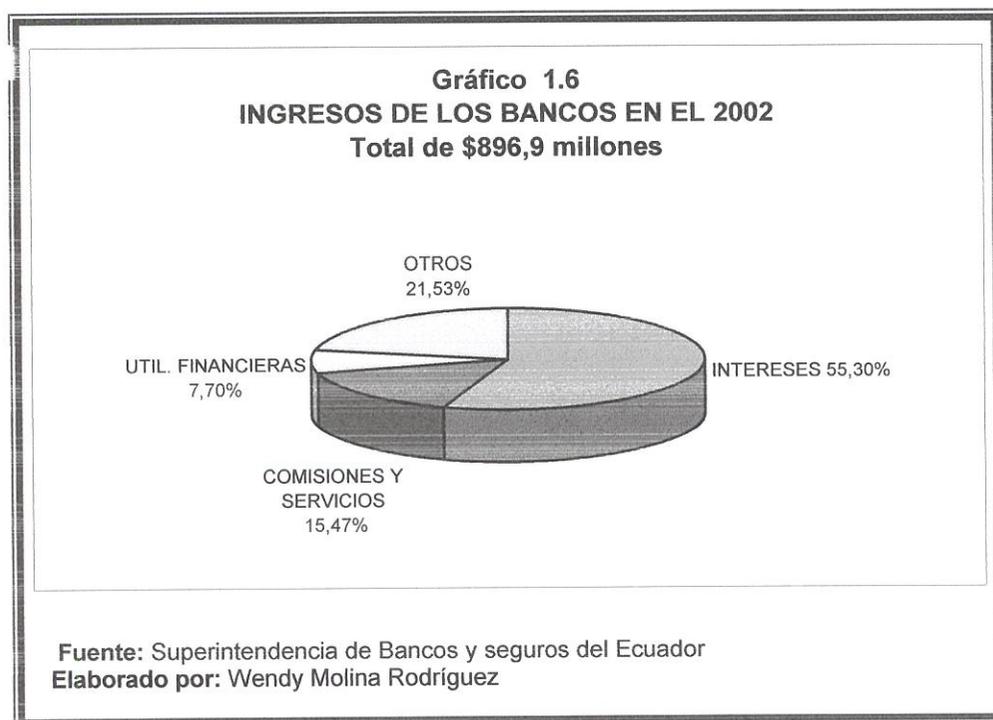
En cuanto a rendimiento sobre patrimonio, el mayor índice entre los bancos con patrimonio de por lo menos \$20 millones corresponde al banco Bolivariano (25,6%), seguido de Internacional (25%).

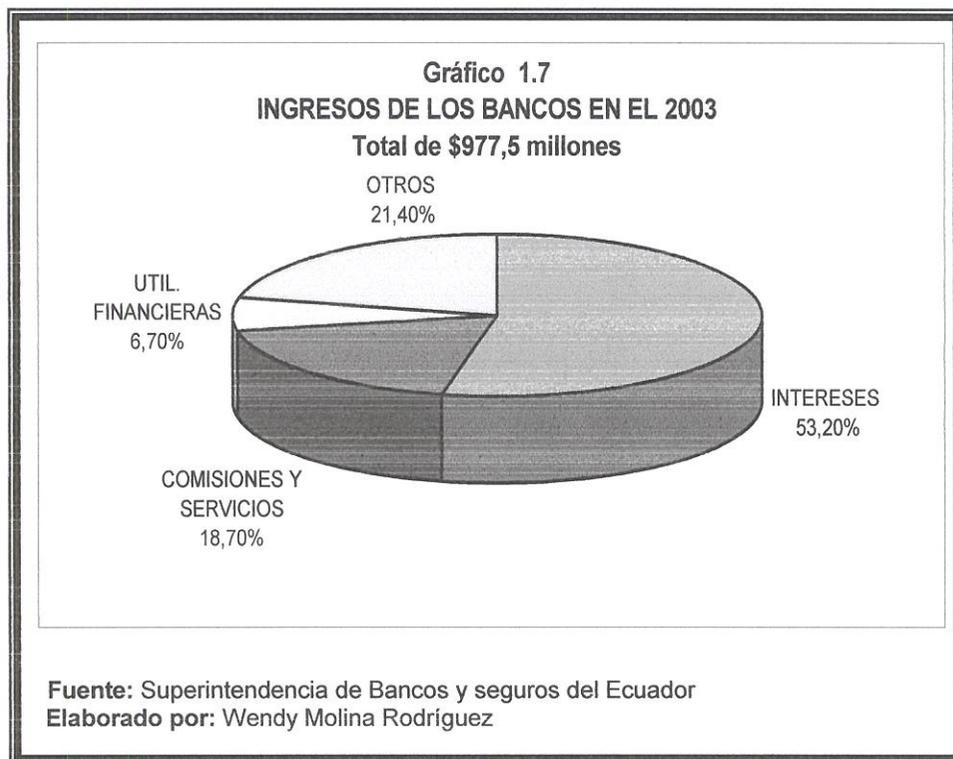
Entre los bancos con al menos \$10 millones en patrimonio, el mayor índice de rendimiento corresponde a Unibanco (80%) y Austro (32,2%). El rendimiento más bajo corresponde a Sudamericano (0,3%).

Las excesivas utilidades del sector financiero generan críticas que se centra en las altas tasas de interés para los créditos, mayores comisiones sobre los servicios, y poco crecimiento del crédito, aún a

altas tasas de interés. En 2002, la banca tuvo utilidades netas de \$85 millones, con rendimiento de 14,7% sobre el patrimonio; por lo que en 2003 hubo un incremento en las utilidades de \$7,1 millones, alza de 8,3%.

Los ingresos de la banca crecieron en \$81 millones en 2003, un alza de 9,0%. Más de la mitad del incremento (\$44 millones) fue en comisiones, y menos de la tercera parte en intereses cobrados (\$25 millones).





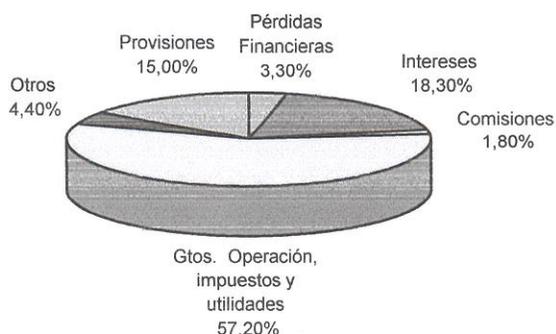
El patrimonio de la banca alcanza \$677 millones, alza de 15,4% en el trimestre. Pichincha (\$159 millones) tiene el mayor patrimonio, seguido de Produbanco (\$87 millones), Pacífico (\$85 millones) y Guayaquil (\$79 millones) de estos tres bancos, el mayor incremento en su patrimonio corresponde a Produbanco (17,4%), seguido de Guayaquil (17,0%).

La Junta Bancaria estableció que el saldo de la cuenta 3301 “Reservas Legales” es una reserva que se acumulará hasta que sea igual al 50% del capital pagado de la entidad, y que el exceso puede ser capitalizado en su totalidad (Res. JB-2003-582 de octubre 8, RO 203).

Los egresos de la banca crecieron en \$74 millones, esto es 9,1% los gastos crecieron más que los ingresos. Los gastos operativos, incluyendo impuestos, hacen las 2/3 partes del alza (\$53 millones), mientras que el interés pagado sólo constituye el 15,6% del incremento (\$13 millones)



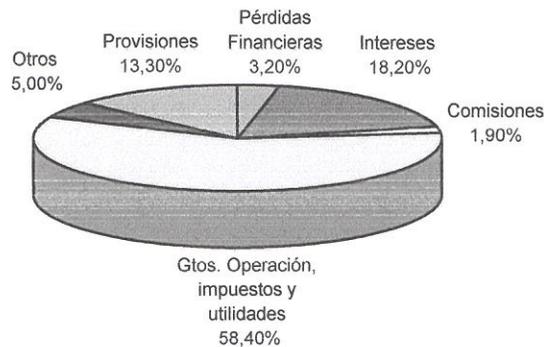
Gráfico 1.8
EGRESOS DE LOS BANCOS EN EL 2002
Total de \$811,8 millones



Fuente: Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez



Gráfico 1.9
EGRESOS DE LOS BANCOS EN EL 2003



Fuente: Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Las captaciones totales de la banca incluyendo fondos captados mediante repos y obligaciones, alcanzaron \$5,1 miles de millones al 31 de diciembre, un aumento de 5,3% en el trimestre. El mayor banco en cuanto a captaciones es Pichincha (\$1,4 miles de millones), con el 27,8% de las captaciones del total del sistema, seguido de Guayaquil (\$662 millones) con 12,9% y Produbanco (\$576 millones) con 11,1%. Estos tres bancos tienen más del 52% de las captaciones totales del sistema. De estos tres mayores, el que más ha incrementado sus captaciones en el último trimestre es el banco Guayaquil (7,0%).

Tabla VIII
UTILIDADES, PATRIMONIO Y DEPÓSITOS TOTALES DE LOS BANCOS (2002 – 2003)
 (en millones de dólares)

	UTILIDADES		PATRIMONIO		DEPÓSITOS TOTALES	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
TOTAL	85.029	92.080	553.7	676.7	4.333,7	5.135,8
Pichincha	17.316	18.884	152.8	158.8	1.215,7	1.425,9
Produbanco	16.530	12.819	80.6	86.6	490.1	567.5
Pacífico	2.019	4.453	12.2	84.5	339.5	440.5
Guayaquil	10.539	11.412	76.9	78.9	550.6	662.0
Internacional	6.308	10.274	40.3	50.4	336.8	383.7
Bolivariano	8.322	9.140	36.9	44.2	371.7	431.2
Lloyds	2.229	1.830	22.0	23.9	75.7	68.3
Citibank	3.328	912	21.7	23.3	161.5	149.0
Austro	1.514	5.179	15.9	17.7	143.5	183.7
Solidario	3.008	3.356	13.0	17.0	105.6	126.6
Unibanco	5.338	7.257	11.4	15.1	91.0	92.2
Machala	1.124	1.387	12.3	12.9	102.0	139.3
Cofiec	55	159	9.7	10.0	3.8	1.9
Amazonas	810	177	9.2	9.4	43.1	52.3
Rumiñahui	1.118	774	8.3	9.1	115.3	135.4
Jaramillo Arteaga	733	684	5.8	8.3	61.1	92.8
Loja	1.890	1.828	7.1	7.7	45.2	58.9
Centro Mundo	2.207	833	6.6	7.2	57.0	81.4
Sudamericano	12	12	4.4	4.8	1.7	2.3
Manabí	404	394	2.7	3.1	6.3	7.6
Litoral	211	297	1.7	2.0	12.9	28.9
Territorial	15	19	1.9	1.9	3.7	4.2

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado Por: Wendy Molina Rodríguez

Los depósitos aumentaron 2,8 veces lo que creció la cartera, en 18,5% a \$802 millones. Una tendencia saludable es que más aumentaron los depósitos a plazo mayores: aquellos a 360 días casi se duplicaron a \$158 millones, mientras que aquellos a 30 días se incrementaron sólo 7,4% a \$634 millones.

1.6.1. Diferencia entre los bancos privados y los estatales

Los bancos estatales Filanbanco y Pacífico dominan el mercado financiero, el único banco privado para competir con estos es el Banco del Pichincha.

La evaluación de la gestión de la banca encuentra una clara diferencia entre el desempeño de los bancos privados y los bancos estatales abiertos (Filanbanco y Pacífico). Los privados obtuvieron utilidades, mejoraron provisiones, crecieron fuertemente en depósitos y moderadamente en créditos, disminuyeron su cartera vencida y buscaron controlar los gastos. Por el contrario, los estatales Filanbanco y Pacífico cerraron con fuertes pérdidas, caída de la liquidez, aumento de los depósitos pero contracción de los créditos, descontrol de la cartera vencida y constante incremento de los gastos.

CAPITULO 2

2. RIESGOS DE LA BANCA

2.1. Definición de riesgo

- Exposición a posibles pérdidas ya sea en los activos, pasivos, contingentes o resultados de ejercicio.
- Generalmente asociados a volatidades de precios, tasas o rendimientos.

La interpretación de la definición del riesgo, se entiende como la posibilidad de obtención de pérdidas o de desvío de los resultados esperados, lo que implica la necesidad de buscar herramientas que permitan determinar dicha posibilidad o desvío para facilitar la toma de decisión al momento de llevar a cabo cualquier inversión.

2.2. Administración de riesgos

Las instituciones del sistema bancario tienen la responsabilidad de administrar sus riesgos, a cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral de riesgos que permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo.



Cada institución del sistema bancario tiene su propio perfil de riesgo, según sus actividades y circunstancias específicas; por tanto, al no existir un esquema único de administración integral de riesgos, cada entidad desarrollará el suyo propio.



La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.



Las políticas y estrategias de la institución del sistema bancario deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; este nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y procedimientos que establecen la

responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo.

Las instituciones del sistema bancario deben contar con procedimientos para autorizar excepciones o cambios a los límites de riesgo, cuando sea necesario. Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer los controles o correctivos necesarios.

Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben reflejar la complejidad de las operaciones y de los niveles de riesgos asumidos por la institución, la que verificará periódicamente su eficiencia para justificar actualizaciones o mejoras según demanden sus necesidades.

Para la administración del riesgo las instituciones del sistema bancario implantarán un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.

Como parte del sistema de control interno, la administración de las instituciones del sistema bancario establecerá los controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos necesarios, para asegurar que está administrando adecuadamente los riesgos, conforme las políticas aprobadas por cada institución.

Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo, preparado para satisfacer las necesidades particulares de la institución.

Estos sistemas mantendrán información suficiente para apoyar los procesos de toma de decisiones, que permita la generación de informes permanentes, al menos mensual, oportuno, objetivo, relevante, consistente y dirigido a los correspondientes nivel de la administración.

Los sistemas de información deben asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos, así como de eventuales excepciones.

El proceso que se implante en la institución para la administración integral de riesgos deberá ser permanentemente revisado y actualizado. Una adecuada administración integral de riesgos debe incluir, al menos lo siguiente, de acuerdo con la complejidad y tamaño de cada institución:

- Estrategia de negocio de la entidad, que incluirá los criterios de aceptación de riesgos en función del mercado objetivo determinado y de las características de los productos diseñados para atenderlos. Dicha estrategia deberá contar con fundamentos teóricos y empíricos adecuados y estará debidamente documentada;
- Políticas para la administración integral de riesgos y definición de límites de exposición para cada tipo de riesgo, así como de excepciones, dictadas por el directorio u organismo que haga sus veces;
- Procedimientos para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo;

- Una estructura organizativa que defina claramente los procesos, funciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la institución del sistema bancario, que deberá incluir el comité y la unidad de administración integral de riesgos. El comité será un órgano asesor del directorio u organismo que haga sus veces y de la gerencia. La unidad estará a un nivel jerárquico similar a las unidades que deciden la estrategia comercial y de negocios de la entidad, y deberá reportar directamente a la gerencia general. La citada estructura debe contemplar la separación de funciones entre las áreas de evaluación, toma de riesgos, y, las de seguimiento y control; y,
- Sistemas de información que establezcan los mecanismos para elaborar e intercambiar información oportuna, confiable, fidedigna, tanto interna como externa.
- Lo señalado anteriormente, permitirá determinar la capacidad patrimonial suficiente para asumir la exposición de riesgo que se enfrente como consecuencia del negocio.

2.2.1. Responsabilidad en la administración de riesgos

El directorio o el organismo que haga sus veces, deberá, cumplir con lo siguiente:

1. Conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia de negocio que asume la institución;
2. Determinar y actualizar permanentemente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos, que permitan una eficiente administración integral de riesgos; además de su adecuado seguimiento, así como el modo de divulgación y concienciación de la política organizativa, que enfatice la importancia del control del riesgo en todos los niveles de la institución;
3. Informarse por lo menos en forma trimestral, sobre los riesgos asumidos, la evolución y el perfil de los mismos y su efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura, así como sobre la implantación y cumplimiento de estrategias, políticas, procesos y procedimientos por ellos aprobados;

4. Asegurarse que la auditoria interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución;
5. Aprobar la incursión de la institución en nuevos negocios, operaciones y actividades de acuerdo con la estrategia del negocio, a las normas legales y estatutarias y en cumplimiento a las políticas internas de administración integral de riesgos;
6. Establecer límites generales prudenciales para la administración de los riesgos, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos institucionales y que permitan una eficaz reacción frente a situaciones adversas;
7. Implantar medidas correctivas en caso de que las estrategias, políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos no se cumplan, o se cumplan parcialmente o en forma incorrecta;
8. Asegurarse de que los niveles de la administración de riesgo establezcan un sistema de medición para valorar los riesgos,

vincular el riesgo al de patrimonio técnico de la institución y aplicar un esquema para vigilar la observancia de las políticas internas;

9. Asegurarse de que la institución cuente con recursos humanos, materiales y equipos que permitan la eficiente administración integral de riesgos;
10. Designar a los miembros del comité de administración integral de riesgos; y, las demás que determine la junta general de accionistas u organismo que haga sus veces, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
11. El directorio o el organismo que haga sus veces debe contar con documentos probatorios respecto del cumplimiento de estas disposiciones.

2.3 Conformación del comité de riesgos

El comité de administración integral de riesgos es un organismo colegiado, que estará conformado por los siguientes miembros como mínimo:

- Un vocal del directorio o del organismo que haga sus veces, que no sea miembro del comité de auditoría, que lo presidirá;
- El máximo o primer representante legal de la institución de que se trate;
- El funcionario responsable de la unidad de riesgos.



El comité deberá contar con la participación de especialistas de cada uno de los riesgos, si los hubiere; los funcionarios responsables de las áreas de negocios; y, otros que se consideren funcionarios vinculados con los temas a tratarse. Ninguno de estos funcionarios tendrá derecho a voto.

Las designaciones y las sustituciones en la nómina de los miembros del comité deberán ser conocidas y aprobadas por el directorio o el organismo que haga sus veces de la institución del sistema bancario, lo cual debe quedar consignado en las respectivas actas y ser puestas en conocimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros, dentro de los siguientes ocho días contados desde la fecha de la pertinente sesión.



El comité de administración integral de riesgos sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, sus decisiones serán tomadas por



mayoría absoluta de votos. El presidente del comité tendrá voto dirimente.

2.3.1. Principales funciones del comité de riesgos.

Las funciones principales que debe asumir el comité de riesgos integrales, son las siguientes:

1. Diseñar y proponer estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos o reformas, y, someterlos a la aprobación del directorio u organismo que haga sus veces;
2. Asegurarse de la correcta ejecución tanto de la estrategia, como de la implantación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos;
3. Proponer al directorio o al organismo que haga sus veces los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo;
4. Informar oportunamente al directorio u organismo que haga sus veces respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento

por parte del personal de la institución, de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos fijados;

5. Conocer en detalle las exposiciones de los riesgos asumidos en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo;
6. Aprobar, cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente tales asuntos al directorio u organismo que haga sus veces;
7. Proponer al directorio u organismo que haga sus veces la expedición de metodologías, procesos, manuales de funciones y procedimientos para la administración integral de riesgos;
8. Aprobar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda;

9. Analizar y aprobar los planes de contingencia; y las demás que determine el directorio o el organismo que haga sus veces, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

2.3.2. Principales funciones de la unidad de riesgos.

Las instituciones financieras, deben contar con una unidad de riesgos, la cual estará bajo la supervisión y dirección del comité de administración integral de riesgos y tendrá la responsabilidad de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos.

Las principales funciones de la unidad de riesgos, son:

1. Proponer al comité de administración integral de riesgos de la entidad las políticas, de riesgos para la institución, de acuerdo con los lineamientos que fije el directorio u organismo que haga sus veces;

2. Elaborar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la institución en sus operaciones;
3. Velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo y los niveles de autorización dispuestos;
4. Revisar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgos respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros;
5. Diseñar un sistema de información basado en reportes objetivos y oportunos, que permitan analizar las posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de los límites fijados; e, informar periódicamente al comité de administración integral de riesgos;
6. Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al comité los planes de contingencia que consideren distintas situaciones probables, según corresponda;

7. Implantar de manera sistemática en toda la organización y en todos los niveles de personal las estrategias de comunicación, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos;
8. Calcular las posiciones de riesgo y su afectación al patrimonio técnico de la entidad;
9. Analizar la incursión de la institución del sistema bancario en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con la estrategia del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos;
10. Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera; y las demás que determine el comité de administración integral de riesgos de la entidad.

El número de miembros o vocales del comité y de la unidad de riesgos, deberá guardar proporción con la naturaleza, complejidad y volumen de los negocios, operaciones y actividades desarrollados por la institución. Estos organismos estarán dotados de manera permanente de los recursos administrativos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y, estarán conformados por personas idóneas que deben acreditar un alto conocimiento y experiencia, en materia de gestión y control de riesgos y capacidad de comprender las metodologías y procedimientos utilizados en la institución para medir y controlar los riesgos asumidos y por asumir, de manera tal que garanticen el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Las instituciones del sistema bancario podrán crear subunidades de riesgo especializadas cuyo funcionamiento se regirá por las disposiciones antes expuestas.

Los miembros del comité y unidad responsables de la administración integral de riesgos, serán independientes de las áreas de gestión comercial y operativa de la institución.

2.4. Principales tipos de riesgo.

Entre los principales tipos de riesgos que se encuentra expuesto el sector financiero podemos encontrar.

- De crédito
- De mercado
- Operativo
- De liquidez

2.4.1. Riesgo de crédito

Se define como riesgo de crédito a las pérdidas esperadas de un incumplimiento por parte del acreditado, o los efectos que produciría el deterioro de la calidad del crédito del acreditado. Esta definición simplificada esconde varios riesgos, la cantidad de riesgo es el saldo existente del crédito otorgado, la calidad resulta, tanto de la probabilidad de que ocurra el incumplimiento, como las garantías que reducen las pérdidas.

El incumplimiento es un elemento incierto, y por otro lado la exposición al riesgo de crédito al momento del incumplimiento generalmente no se conoce, así como se desconoce su

recuperación. El riesgo de crédito puede analizarse en tres dimensiones básicas:

2.4.1.1. Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se define como la probabilidad de que se presente un incumplimiento en el pago del crédito.

Generalmente, se declara incumplimiento cuando un pago programado no se ha realizado dentro de un período determinado, o se efectúa con posterioridad a la fecha en que estaba programado dicho pago.

El rompimiento de un acuerdo (covenant) del contrato de crédito se refiere a las obligaciones señaladas en dicho contrato que el acreditado debe cumplir, en caso de no hacerlo, se dará por vencido el crédito (cláusulas suspensivas).

A la violación de dichos covenants se lo conoce como incumplimiento técnico, el cual generalmente lleva a las partes a negociar, en especial debido a que en ocasiones este tipo de incumplimiento no pone en peligro

la sobrevivencia del acreditado. Sin embargo, algunos de estos acuerdos pueden obligar al acreditado a hacer un pago del monto total adeudado.

Ante esta situación, si el acreditado no obtiene las salvedades necesarias, es probable que pudiera llegar al extremo de declararse en quiebra debido a que no podría hacer frente al pago anticipado total.

El incumplimiento puede ser puramente económico, es decir, que no está asociado a ningún evento específico; esto ocurre cuando el valor económico de los activos se reduce por debajo del saldo remanente del adeudo.

El riesgo del incumplimiento se mide a través del cálculo de la probabilidad de que ocurra el incumplimiento en un periodo dado de tiempo. El riesgo de incumplimiento depende de la situación crediticia del acreditado.

Es importante estimar la tasa de deterioro "roll rate", es decir, cuantos de los acreditados que incumplen una o dos o tres veces llegarán al incumplimiento total.

2.4.1.2. Riesgo de Exposición

El riesgo de exposición se genera por la incertidumbre respecto a los montos futuros en riesgo. En muchos casos el crédito debe amortizarse de acuerdo a una tabla de amortización o a fechas preestablecidas de pago conociendo anticipadamente los saldos remanente; sin embargo no todos los créditos que la banca otorga tienen estas características como:

- Créditos otorgados a través de tarjetas de crédito o líneas de crédito para capital de trabajo.
- Líneas de sobregiro, cuyo saldo se modifica de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Los créditos otorgados para financiar proyectos de inversión en las que los desembolsos se otorgan sin fecha fija contractual, es decir de acuerdo al avance del proyecto

Cuando los créditos pueden pagarse total o parcialmente de manera anticipada, en especial cuando no existe penalización, se presenta el riesgo de exposición, ya que no se conoce con exactitud el plazo de liquidación y por ello se dificulta la estimación de los montos en riesgo.

Una forma en la que se desalientan los pagos anticipados es a través de su penalización; sin embargo no siempre es posible incluir dicha penalización dentro del crédito.

Otro riesgo de exposición es el que genera los productos derivados. En este caso el factor de incertidumbre no está relacionado al comportamiento del acreditado, por lo que el valor de liquidación del derivado depende de las constantes fluctuaciones del mercado lo que sucede en especial con los productos “over-the-counter”, ya que cada instante en el que el valor de la liquidación es positivo, existe riesgo de crédito, ya que si la contraparte no cumple con el pago, se pierde dinero.

2.4.1.3. Riesgo de Recuperación

En el evento de incumplimiento, la recuperación no se puede predecir ya que depende de:

- El tipo de incumplimiento
- De numerosos factores relacionados con las garantías que se hayan recibido

La existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo al monto adeudado.

En el caso de avales existe incertidumbre, pero sobre todo modifica el riesgo de crédito, ya que en caso de incumplimiento se traslada del acreditado al avalista; aunque podría suceder que tanto el acreditado como su aval incumplan al mismo tiempo, la probabilidad correspondiente es una probabilidad conjunta de incumplimiento.

Para estimar la recuperación, es importante que se considere los aspectos legales que puede conllevar, tales como:



1. El proceso de reconocimiento del adeudo
2. El proceso de elaboración de los documentos necesarios para tomar una acción legal.
3. El tiempo que toma dicha acción.
4. La probabilidad de que dicha acción legal no sea exitosa; la acción de recuperación involucra el riesgo legal.

2.4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, procura medir la incidencia que puede tener en términos financieros y económicos de una institución financiera, las posiciones dentro y fuera de balance de acuerdo a la variación de un precio de mercado que afecte dichas posiciones. En este caso el ejemplo más simple es el de Riesgo por exposiciones de tipo de cambio.

Entre los principales riesgos de mercado tenemos:

- Tasa de Interés
- Tipo de Cambio

2.4.2.1. Tasa de interés

Este tipo de riesgo mide la probabilidad de pérdida que una institución financiera puede experimentar ante variaciones en la tasa de interés de sus carteras o valores. En este caso, una institución puede verse afectada a cuatro tipos de situaciones de riesgo:

2.4.2.1.1 El riesgo de revaloración

Es aquel que aumenta debido a las diferencias o descalces entre la maduración y revaloración de los activos y pasivos de los bancos, por ejemplo, activos de largo plazo y de tasa fija financiados con depósitos de corto plazo. En este caso, los ingresos por intereses de los activos se mantienen fijos hasta el final de su vida, mientras que los gastos por intereses para financiar esos activos cambian cada vez que el depósito es renovado. Debido a que el ingreso por intereses es fijo y el gasto por intereses puede moverse con los cambios en el mercado, los ingresos netos por intereses y

los valores subyacentes aumentan o disminuyen como respuesta a las tasas de mercado.

2.4.2.1.2 El riesgo de base

Se refiere al riesgo de que cambios de las tasas de interés en el mercado puedan tener diferentes efectos en las tasas recibidas o pagadas sobre instrumentos con características similares de revaloración, por ejemplo, un préstamo de tasa variable cuya tasa esté basada en la tasa de las letras del tesoro, o en nuestro caso en la tasa básica pasiva, y el cual está fondeado con certificados de inversión de seis meses. Debido a que ambos instrumentos tienen un intervalo de revaloración similar, no hay riesgo de revaloración. Sin embargo, la historia muestra que las tasas de los depósitos y las de las letras del tesoro no tienen cambios idénticos en el mercado.

2.4.2.1.3 El riesgo de curva de rendimiento

Es otra forma de riesgo de revaloración, implica el riesgo de que los cambios en las tasas de interés en el mercado puedan tener efectos en los rendimientos o precios de instrumentos similares con características disímiles de revaloración, por ejemplo, un cambio en las tasas de interés de mercado puede afectar el rendimiento de una letra del tesoro a tres meses en mayor o menor medida que a una de un año plazo. Como otra de las formas del riesgo de revaloración, este riesgo expone los ingresos netos por intereses del banco y de los valores subyacentes en las tasas de mercado.

2.4.2.1.4 El riesgo de opción

Es aquel que se eleva por opciones implícitas o explícitas en los activos y pasivos del banco, como por ejemplo acuerdos que permiten a los deudores prepagar sus créditos o permiten a los depositantes retirar sus fondos tempranamente sin o con un muy pequeño castigo. Estas opciones, si son ejercitadas,

pueden afectar nuevamente los ingresos netos por intereses y de los valores económicos subyacentes. Estos riesgos pueden afectar el valor y los ingresos de un banco. Por ello, es importante que la alta dirección y los principales ejecutivos establezcan políticas y procedimientos para limitar la exposición del banco al riesgo de tasas de interés, permitiendo a su vez el monitoreo del mismo.

2.4.2.2. Tasa de cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda, la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda, la tasa de cambio sube.

Existen varios tipos de regímenes de tasa de cambio:

2.4.2.2.1. Tasa de cambio fija

Este sistema tiene como objetivo mantener constante, a través del tiempo, la relación de las dos monedas;

es decir, que la cantidad de dólares que se necesiten para comprar un euro (u otra moneda extranjera) sea la misma siempre.

2.4.2.2.2. Tasa de cambio flotante

Este régimen permite que el mercado, por medio de la oferta y la demanda de divisas (monedas extranjeras), sea el que determine el comportamiento de la relación entre las monedas. El Banco Central no interviene para controlar el precio, por lo cual la cantidad de dólares que se necesitan para comprar una unidad de moneda extranjera puede variar a lo largo del tiempo.

Dependiendo de si el movimiento de la tasa de cambio es hacia arriba o hacia abajo, se presentan dos tipos de efectos:

- **La reevaluación:** Ocurre cuando la moneda de un país aumenta su valor en comparación con otras monedas extranjeras; por lo tanto, la tasa de cambio baja y, en nuestro caso, se deben dar menos dólares por una unidad de moneda extranjera (euro).

- **La devaluación:** Ocurre cuando la moneda de un país reduce su valor en comparación con otras monedas extranjeras; por lo tanto, la tasa de cambio aumenta y, en nuestro caso, se necesitan más dólares para poder comprar una unidad de la moneda extranjera (euro).

2.4.3. Riesgo operacional

“Es el riesgo de pérdida causado por la falla o insuficiencia de procesos, personas y sistemas internos, o por eventos externos”.

Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos estratégico, de reputación y sistémico.

El riesgo operativo es un elemento importante de “los otros riesgos”, y constituye un área a la que los propios bancos están prestándole atención y recursos considerables.

La liberalización y la mundialización de los servicios financieros, junto con la creciente sofisticación de la tecnología financiera, están haciendo cada vez más diversas y complejas las actividades de los bancos (y por lo tanto de sus perfiles de

riesgo). El desarrollo de prácticas bancarias en un banco internacionalmente activo indica que los riesgos que pueden ser considerables:

- Si no se controla adecuadamente, el mayor uso de tecnología altamente
- Automatizada puede transformar los riesgos de errores de procesamiento manual en riesgos de falla del sistema, ya que se depende cada vez más de sistemas integrados mundialmente.
- El crecimiento del comercio electrónico trae consigo riesgos potenciales (por ejemplo, problemas de fraude externo de seguridad) de los que aún no se tiene una comprensión total.
- Las fusiones, escisiones y consolidaciones a gran escala ponen a prueba la viabilidad de sistemas nuevos o recientemente integrados y han dado como resultado algunos problemas considerables.
- La aparición de bancos que actúan como proveedores de servicios de volumen muy grande crea la necesidad de un continuo mantenimiento de los mejores controles internos y mejores sistemas de seguridad y respaldo.

- Los bancos pueden usar técnicas de reducción del riesgo (por ejemplo, colateral y derivados de crédito) con el fin de reducir su exposición al riesgo de mercado y al riesgo de crédito que, sin embargo, a su vez pueden producir otras formas de riesgo.
- El creciente uso de acuerdos de tercerización ('outsourcing') y la participación en sistemas de compensación manejados por terceros pueden reducir algún riesgo, pero también pueden presentar otros riesgos significativos para los bancos.

Muchos bancos cuentan con un marco para la identificación, el monitoreo y el control de los Riesgos de Operación, la medición de los Riesgos de Operación continúa en una fase de desarrollo.

2.4.4. Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, cuando la institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables,

esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

La administración de una entidad se entenderá al directorio o el organismo que haga sus veces, al representante legal, al comité de riesgos de liquidez y a las áreas y posiciones involucradas en la administración del riesgo de liquidez.

Las responsabilidades de la administración de la institución será asegurar razonables niveles de liquidez para atender eficientemente y bajo distintos escenarios alternativos, las obligaciones con el público y los otros pasivos de naturaleza financiera que contraiga, dentro del giro de su negocio, en donde deberán cumplir mínimo con lo siguiente:

- a) Aprobar políticas, estrategias y procedimientos, a fin de evaluar con la suficiente anticipación las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez, que incluyan al menos lo siguiente:

- Las medidas conducentes a controlar los efectos que puedan producirse por la exposición al riesgo de liquidez, así como los mecanismos pertinentes para obtener los debidos recursos, a costos razonables y suficientes como para garantizar el giro normal del negocio;
- La composición de los activos y pasivos;
- El manejo de la liquidez en las monedas en las que opera;
- El nivel de confianza respecto de los instrumentos que utilice para ajustar la posición de liquidez, basado en los análisis técnicos de las tendencias de comportamiento de la entidad y las perspectivas del entorno;
- Los vencimientos de sus pasivos;
- La posibilidad de realizar los activos;
- Las herramientas para hacer un seguimiento efectivo para el control de los riesgos de liquidez; y,
- Acciones correctivas y planes de contingencia.

La administración preverá la revisión de las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios que se presenten y actualizará permanentemente la información.

- a) Informarse periódicamente y al menos mensualmente sobre la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobadas por la administración de riesgo.
- b) Establecer las acciones correctivas en caso de que las políticas, estrategias y procedimientos no se cumplan o se cumplan parcialmente, o incorrectamente;
- c) Informarse regularmente y al menos quincenalmente sobre la situación de liquidez de la institución, así como sobre los cambios sustanciales de tal situación y de su evolución en el tiempo;
- d) Establecer límites prudenciales para el manejo de liquidez, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos de la institución financiera, que permitan una adecuada reacción frente a situaciones adversas; y,

El comité de riesgo de liquidez estará compuesto por un número impar de personas, mínimo cinco, entre las que necesariamente estará un vocal del directorio, que será el mismo que participe en el comité de riesgos de mercado, quien lo presidirá; el gerente general o el presidente ejecutivo de la institución; el tesorero o quien haga sus veces; y, los jefes de

las unidades de negocios que el directorio o el organismo que haga sus veces señale.

El nombramiento y los cambios en la nómina de los miembros del comité deberán ser conocidos y aprobados por el directorio o el organismo que haga sus veces, de lo cual quedará constancia en las respectivas actas y será puesto en conocimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de los siguientes ocho días contados desde la fecha de la designación.

El comité de riesgo de liquidez, tendrá las siguientes funciones mínimas:

- Establecer planes de difusión y capacitación de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos por el directorio o el organismo que haga sus veces y vigilar su cumplimiento;
- Vigilar porque las políticas, estrategias y procedimientos estén siendo efectivamente aplicadas de manera integral en la institución;

- Establecer sistemas de control central de la liquidez y de medición de los riesgos de liquidez, respecto de posiciones o negocios individualmente considerados, así como del riesgo consolidado de la institución. En la medición de los riesgos se deberán contemplar análisis retrospectivos y escenarios posibles;
- Establecer e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de liquidez, considerando distintos escenarios, y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta;
- Reportar oportunamente al directorio o al organismo que haga sus veces, respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento, por parte del personal y funcionarios, así como del cumplimiento y cualquier otro aspecto relacionado a las políticas, estrategias y procedimientos;
- Recomendar al directorio o al organismo que haga sus veces la elaboración, promulgación, reforma o eliminación de políticas, estrategias y procedimientos, relacionados al riesgo de liquidez;
- Establecer los sistemas de información necesarios para que los funcionarios puedan actuar oportunamente y con conocimiento de causa;

- Establecer estrategias y políticas para el manejo diario de la liquidez;
- Establecer procesos para medir y monitorear los requerimientos netos de fondos, considerando diferentes escenarios;
- Elaborar los manuales internos respecto del riesgo de liquidez, los que deben recoger las políticas, estrategias y procedimientos elaborados por el directorio o el organismo que haga sus veces, los mismos que deberán ser puestos en conocimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros así como las reformas que en ellos se produzcan;
- Coordinar su gestión con la administración del riesgo mercado;
- Designar a un secretario, quien tendrá bajo su responsabilidad la preparación de las actas de las sesiones del comité de riesgo de liquidez para su conocimiento y aprobación; y,
- Los demás que le fije el directorio o el organismo que haga sus veces, o la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El comité de riesgo de liquidez elaborará los manuales de políticas y procedimientos relacionados al riesgo de liquidez, que incluirán al menos el esquema de organización, las funciones y las responsabilidades de las áreas y posiciones

involucradas, los mismos que serán aprobados por el directorio u organismo que haga sus veces.

Estos manuales deberán ser actualizados periódicamente de tal manera que siempre se encuentren adecuados a la realidad del mercado y de la institución.

El esquema de organización de la administración del riesgo de liquidez tomará en cuenta la necesaria separación funcional entre las áreas y personas encargadas de evaluar y tomar los riesgos, de aquellas áreas y personas que deben hacer un seguimiento y control de los riesgos y de aquellas áreas y personas operativas.

Estos manuales y sus actualizaciones serán remitidos a la Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de los siguientes quince días contados desde la fecha de su aprobación o reforma, la que podrá hacer las observaciones y recomendaciones que crea convenientes para el adecuado control del riesgo de liquidez, las cuales se incorporarán a dichos manuales.

Las instituciones deben disponer de un sistema informático capaz de proveer a la administración y a las áreas involucradas, de toda la información necesaria para tomar las decisiones oportunas y adecuadas para el manejo de la liquidez, así como para identificar sus riesgos.

Estos sistemas deben incorporar todas las variables que afectan al riesgo de liquidez, incluso aquellas que se relacionen con la medición de la vulnerabilidad institucional bajo condiciones externas de mercado.

Esta información debe ser suministrada a la Superintendencia de Bancos y Seguros en la realización de las visitas de inspección que ésta realice, así como estar disponible para su envío a la Superintendencia de Bancos y Seguros en caso de que ella fuera solicitada por ésta.

2.5. Nuevas regulaciones y sanciones

El cumplimiento de nuevas regulaciones implantadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, entidad controladora del sistema bancario, establecieron plazos de

implementación para el cumplimiento de nuevas leyes y regulaciones exigidas.

2.5.1. Patrimonio técnico

Hasta el 31 de octubre del 2003, para la relación del patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, se considerará el siguiente cronograma hasta llegar que el patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

Hasta el 30 de abril del 2002, el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del doscientos por ciento (200%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario;

Hasta el 31 de octubre del 2002, el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del ciento setenta y cinco por ciento (175%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario;

Hasta el 30 de abril del 2003, el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del ciento cincuenta por ciento (150%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario;

Hasta el 31 de octubre del 2003, el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del ciento veinticinco por ciento (125%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario;

A partir del 1 de noviembre del 2003, el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

Mientras exista disposición de la Superintendencia de Bancos y Seguros de que el total de las utilidades corrientes se destine a la capitalización de la institución del sistema bancario, los resultados del ejercicio se considerarán en un 100% para el cálculo del patrimonio técnico secundario; e, igualmente, mientras se mantengan dichas instrucciones, se considerarán

en el patrimonio técnico primario, los resultados acumulados una vez que los mismos se encuentren auditados.

Hasta el 31 de octubre del 2003, las inversiones en el Banco Central del Ecuador y los papeles emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas tendrán una ponderación del 0.20; y, los títulos emitidos por las demás instituciones financieras del sector público, se ponderará con el 0.25.

Los activos y contingentes que adquieran las instituciones financieras en situaciones de emergencia, se ponderarán con cero (0.0) para efectos del cálculo del patrimonio técnico requerido, durante el periodo autorizado por el Superintendente de Bancos y Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.1, del artículo 1, de la sección II “De los incentivos”, del capítulo I “De los incentivos para la adquisición de activos y pasivos de una entidad controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, por parte de otra institución del sistema bancario, en situaciones de emergencia”, del subtítulo X “De los incentivos para la cesión de activos y pasivos en

situaciones de emergencia”, del título XI “De la regularización y liquidación de instituciones financieras”.

La Superintendencia de Bancos y Seguros controlará la constitución y mantenimiento de los requerimientos de patrimonio técnico. Las instituciones del sistema bancario sujetas a este mecanismo, la sociedad controladora o la que hace de cabeza de grupo financiero, informarán a la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre su posición de patrimonio técnico total, en forma consolidada e individual, con una periodicidad mensual, o cuando este organismo lo solicite en los formatos que para el efecto se establezcan.

Cuando una institución del sistema bancario, la sociedad controladora o la que hace cabeza de grupo financiero, no cumplan con los niveles requeridos de patrimonio técnico, se someterá a dicha institución a un programa de regularización en los términos del capítulo II “De los programas de regularización para las instituciones del sistema bancario”, del subtítulo IX “De la regularización”, del título XI “De la regularización y liquidación de instituciones financieras”.

Cuando exista deficiencia de patrimonio técnico requerido consolidado, la sociedad controladora o institución que haga de cabeza de grupo regularizará la situación, de conformidad con las normas vigentes.

Si la deficiencia de patrimonio técnico se presenta en una subsidiaria, la sociedad controladora o la que haga de cabeza de grupo, deberá cumplir con las exigencias determinadas en el artículo 64 de la Ley.

Cuando las instituciones financieras del sector público, que presenten niveles de patrimonio técnico total menores al mínimo requerido, para efectuar inversiones en valores o títulos que no sean cartera de crédito, requerirán autorización previa del Directorio del Banco Central del Ecuador

ARTÍCULO 64 (LGISF) .- La sociedad controladora, el banco o la sociedad financiera o corporación de inversión y desarrollo que haga cabeza de grupo, responderá de las pérdidas patrimoniales de las instituciones integrantes del grupo financiero hasta por el valor de sus propios activos, para lo cual

suscribirá un convenio de responsabilidad con cada una de ellas, conforme al cual se obliga a:

a) Efectuar los aumentos de capital que sean necesarios en las instituciones integrantes o si esto no es posible, dar todas las facilidades para que terceros inversionistas suscriban y paguen dichos aumentos de capital; y,

b) Enajenar, a solicitud de la Superintendencia, acciones de las demás instituciones integrantes o acordar la venta o enajenación de activos de sus subsidiarias, con el objeto de efectuar los aportes de capital en la institución que lo requiera.

Las referidas responsabilidades estarán previstas expresamente en los estatutos de la sociedad controladora.

Las instituciones financieras se someterán al siguiente cronograma:

Hasta el 30 de junio del 2002, las instituciones controladas deberán tener conformado e integrado el comité de riesgo de

liquidez, el cual, para esta misma fecha, deberán tener definidas las políticas, estrategias, procedimientos y manuales aprobados por el directorio de la institución o el organismo que haga sus veces, para el control del riesgo de liquidez, aprobación que constará en las actas de dicho organismo. Una copia de dicho manual, conteniendo las respectivas políticas, estrategias y procedimientos será remitida a la Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de los ocho días posteriores a su aprobación por parte del directorio u organismo que haga sus veces.

Hasta el 31 de octubre del 2002, la institución controlada deberá contar con el sistema informático correspondiente capaz de generar la información necesaria para el manejo del riesgo de liquidez. (reformado con resolución No JB-2002-491 de 27 de septiembre del 2002)

Las instituciones deberán presentar el reporte "Información sobre riesgos de liquidez" trimestralmente el 31 de diciembre del 2002, 30 de marzo del 2003 y 30 de junio del 2003, con

base en la información de cierre del mes inmediatamente anterior.

A partir del 31 de julio del 2003, las instituciones deberán enviar en los formatos que se harán conocer por circular, la información requerida para la evaluación del riesgo, mensualmente o con la periodicidad que determine la Superintendencia.

Las disposiciones del artículo 1 y 2 de la sección IV del Capítulo de la Administración de Riesgo de Liquidez regirán a partir del 31 de enero del 2004. Sin perjuicio de lo señalado, si las instituciones controladas durante el período de julio a diciembre del 2003, presentaren una posición de liquidez en riesgo, éstas podrán ser sometidas a un proceso de supervisión in situ, para determinar la conveniencia de someterla a un programa de regularización.

La Superintendencia de Bancos y Seguros sancionará de conformidad con lo previsto en la norma sobre sanciones pecuniarias, el incumplimiento del presente cronograma.

CAPITULO 3

3. MÉTODO CAMEL



3.1. Antecedentes

La metodología de análisis conocida bajo el nombre de CAMEL fue adoptada, en principio, por las entidades de crédito de los Estados Unidos con el propósito de medir y determinar la real solidez financiera de la grandes empresas de dicho país, a través de evaluar su desarrollo gerencial junto con el análisis de algunos indicadores financieros y de riesgo corporativo.



CAMEL es la sigla en inglés de Capital, Asset, Management, Earning and Liquidity que, traducido al español significa la calidad o idoneidad en Capital, Activos, Manejo gerencial, Utilidades y Liquidez. Son cinco



las áreas sobre las cuales concentra su estudio la metodología CAMEL requiriendo, a su vez, de información proveniente de siete fuentes: estados financieros, proyecciones y presupuestos de flujos de caja, tablas de amortización de cartera, origen de la financiación, junta directiva, operaciones de personal y entorno macro económico.

3.2. Método de calificación CAMEL

La calificación que se consigue a través del análisis CAMEL, se lo obtiene a través de un promedio aritmético de cinco índices, que a su vez son promedio aritmético de varios índices que esencialmente intentan medir un factor. A cada entidad se le asigna una calificación compuesta con base a evaluación de cada uno de los componentes del CAMEL.

Escala de calificación de 1 a 5

1. Calificación más alta, más bajo nivel de preocupación del administrador.
5. Calificación más bajo, refleja el nivel más crítico de funcionamiento, nivel más alto de preocupación del administrador.

Todos los factores son evaluados y ponderados;

1	—————→	Fuerte
2	—————→	Satisfactorio
3	—————→	Mediano
4	—————→	Marginal
5	—————→	Insatisfactorio

COMPUESTO 1 (1 – 1.4)

Institución fuerte, básicamente sólida en todos los aspectos, donde:

- Los problemas son de naturaleza menor, que pueden ser resueltos por la entidad, dentro de un desenvolvimiento normal.
- Entidad puede soportar efectos derivados de acontecimientos externos económicos y financieros adversos.

COMPUESTO 2 (1.5 – 2.4)

Fundamentalmente sano, condición general es satisfactoria.

- Problemas críticos son de naturaleza menor, pueden ser resueltos por la propia entidad, dentro de un desenvolvimiento normal.
- Entidad estable, capaz de resistir bien fluctuaciones adversas en nivel de actividad económica.
- Preocupación en supervisión es limitada en la medida que problemas encontrados sean corregidos.

COMPUESTO 3 (2.5 – 3.4)

Situación medianamente satisfactoria en donde:

- Problemas financieros, operacionales o de cumplimiento de normativa varían de, moderadamente importantes a insatisfactorios.
- Vulnerabilidad al cambio adverso en condiciones económicas.
- Entidad, se deteriora fácilmente, si no se inician acciones para corregir efectivamente problemas detectados.

COMPUESTO 4 (3.5 – 4.4)

Entidad marginal en donde:

- Se ha detectado gran número de problemas financieros.
- Existen prácticas imprudentes y poco seguras y otras debilidades que no están siendo tratadas satisfactoriamente.
- Si no son corregidas, estas situaciones pueden perjudicar la estabilidad de la entidad y llevarla a mediano plazo a una crisis.
- Se precisa supervisión y vigilancia estrecha y un plan concreto para corregir deficiencias detectadas.

COMPUESTO 5 (4.5 – 5)

- Entidad en estado de insolvencia y eventual peligro en estado de suspensión de pagos.
- Alta, inmediata o cercana posibilidad de crisis.
- Gravedad de deficiencias, inmediata ayuda de accionistas y otras fuentes.
- Posiblemente se requiera liquidación, fusión o reestructuración de la entidad.

Los estados financieros requeridos para el análisis CAMEL deben corresponder a los últimos tres períodos y ellos deben estar debidamente auditados. Así mismo, se pide estados interinos (intermedios) para el último período de doce meses e información relativa a la planificación de operaciones (proyecciones y presupuestos), en cuanto a los créditos otorgados y a la financiación obtenida, y a la actuación de la administración del ente (Junta Directiva). Con ésta información se pretende conocer el nivel y la estructura de las diferentes operaciones de crédito (tanto activas como pasivas) así como la calidad de infraestructura y personal, relativa al ente que está siendo sometido a la metodología CAMEL.

Los criterios determinantes para otorgar la respectiva calificación a cada uno de los indicadores son orientados bajo parámetros previamente establecidos y enmarcados, como ya se mencionó, en cinco grandes áreas que comprenden Idoneidad del Capital, Calidad de los activos, Eficiencia de la gerencia administrativa y financiera, rentabilidad y Manejo de la liquidez.

La metodología CAMEL no sólo es una solución gerencial que permite inferir situaciones de vulnerabilidad e irregularidad financiera en intermediarios de crédito, es además, un sistema anticipado de alerta financiera capaz de prever deterioros o tendencias no deseadas en la condición financiera de las instituciones y persigue los siguientes objetivos:

- El diagnóstico desde el punto de vista del riesgo de la calidad financiera intrínseca de una entidad bancaria (suficiencia patrimonial, calidad de activo, eficiencia macroeconómica, liquidez, intermediación financiera, brechas estructurales, rentabilidad, gestión gerencial y productividad, etc.).

- El monitoreo permanente de las políticas financieras y las estrategias genéricas de crecimiento de los intermediarios de crédito.
- Servir de mecanismo de advertencia temprana y oportuna de situaciones de irregularidad financiera que pongan en peligro la viabilidad económica de bancos y otras instituciones financieras.

3.3 Indicadores del sistema de bancos

3.3.1 Capital (Capital)

El objetivo es evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, de tal manera que se puedan absorber posibles pérdidas provenientes de operaciones de crédito.

El propósito es medir y ponderar el capital adecuado que una institución financiera requiere para cumplir tanto con los propósitos financieros como con los propósitos estratégicos para lo cual fue constituido el capital.

Propósitos Financieros, con los que una entidad bancaria puede:

- Absorber pérdidas y desvalorizaciones del activo (pérdidas esperadas y no esperadas);

- Transformar activos, esto es otorgar créditos para financiar proyectos de riesgo y operaciones contingentes;
- Constituir reservas (políticas de saneamiento de activos) por valuación de cartera (créditos e inversiones);
- Potenciar el grado de endeudamiento y apalancamiento financiero (crecimiento de mercado, entre otras); y,
- Tener fuentes alternativas de financiamiento.

Propósitos Estratégicos, con los que el patrimonio puede:

- Expandir los canales tradicionales (la red de sucursales y agencias de la entidad) y alternativos de distribución (banca telefónica).
- Replantear la plataforma tecnológica y los sistemas de información;
- Realizar inversiones en activos fijos (bienes de uso, bienes realizables, entre otros); y,
- Realizar nuevas inversiones.

Se entiende que la base patrimonial de una entidad bancaria debe gozar de suficiencia en calidad y en cantidad, no solo para financiar la absorción de pérdidas y deterioros en la calidad de

los activos (propósitos financieros) sino para financiar el norte estratégico de la institución, es decir darle continuidad al negocio bancario en el tiempo.

Se trata de evaluar la autonomía financiera de la entidad bancaria para cubrir con recursos propios todos los activos inmovilizados, incobrables o de dudosa recuperación que puedan implicar pérdidas reales y diferidas para la entidad bancaria. Se evalúan:

- El riesgo potencial de insolvencia medido por el coeficiente de capital, ratio inverso al apalancamiento financiero que expresa el grado de exposición a pérdidas que se produce cuando una entidad bancaria crece en operaciones activas y pasivas a tasas relativas mas que proporcionales al patrimonio bancario
- La suficiencia o insuficiencia patrimonial que se deriva de la cobertura patrimonial de activos inmovilizados, coeficiente que cuantifica el grado de permanencia (o extinción) del capital financiero de la institución. Este coeficiente debe ser mayor o igual a 100%. Una cobertura patrimonial inferior al un 100% supone la utilización de recursos de terceros

(captaciones del público, entre otros) para financiar inmobilizaciones.

De lo anterior se deriva que existen dos tipos de pérdidas:

- Pérdida propia, la absorbida por el patrimonio de la entidad;
- Pérdida ajena, la que involucra los recursos del público o los fondos obtenidos de otros acreedores.

De allí que el esfuerzo se concentre en visualizar las entidades bancaria que hacen aplicaciones adversas de los depósitos del público o de los fondos de la institución. Una vez más se trata de determinar el grado de exposición al riesgo de los depositantes y demás acreedores financieros de las instituciones financieras.

Ahora, determinar la real suficiencia de capital de las entidades bancarias en el ámbito financiero latinoamericano, supone entender las limitaciones que imponen los criterios contables que definen al patrimonio en libro (contable) y por otra parte las debilidades existente en el formato que conocemos con el nombre de patrimonio técnico (patrimonio primario y patrimonio secundario).

La calificación de la idoneidad del capital toma en cuenta, entre otras cosas:

- El nivel y calidad del capital, medido por la condición financiera de la institución;
- La habilidad de la gerencia para obtener nuevos recursos, si así se llegare a requerir;
- La naturaleza y volumen de los activos, así como su comportamiento y asignación de provisiones contingentes;
- La composición del balance y, en especial, la naturaleza y volumen de los activos intangibles, el grado de concentración del riesgo y las contingencias asociadas al desarrollo de actividades no tradicionales;
- Actividades no registradas en el balance y su exposición al riesgo;
- Calidad, nivel y regularidad de las utilidades y consistencia en la política de dividendos;
- Proyecciones y planes de expansión o crecimiento; y
- Posibilidades de acceso al mercado de capitales o a otras fuentes de financiación a largo plazo.

Es importante mantener un capital equilibrado, de acuerdo a la naturaleza y profundidad del riesgo asumido por el ente, así como la habilidad de la gerencia para identificar tales riesgos, medirlos y controlarlos, para lo cuál se evalúa la clase de crédito que se otorga, el monto y los procedimientos internos que se siguen para su otorgamiento. Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

Tabla IX INDICES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	
INDICE	INTERPRETACIÓN
<u>Total pasivo</u> patrimonio	Mide el nivel de endeudamiento asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor.
<u>Activos improductivos</u> patrimonio	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Cobertura patrimonial de activos	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos. La relación mientras más alta es mejor.
SOLVENCIA	Este indicador representa la relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por riesgo. La relación mientras más alta es mejor.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez	

Tabla X

CALIFICACIÓN DEL CAPITAL

1	Señala un buen nivel de capital con respecto al riesgo de la entidad. Las razones se ubican por encima del promedio observado en grupos similares.
2	El capital, en líneas generales, se considera adecuado y se encuentra de los promedios de mostrados por otros grupos.
3	Tanto el volumen de activos de riesgo como su calidad no es consistente con su estructura de capital y las razones están por debajo del promedio calculado para grupos similares.
4	Ésta nota indica un deficiente nivel de capital para el perfil de riesgo que se está asumiendo y, en consecuencia, la viabilidad del ente puede verse comprometida. Debe plantearse la posibilidad de que los accionistas aporten nuevo capital social.
5	Indica un nivel crítico de capital, señalando la necesidad de obtener recursos frescos bien sea proveniente de los inversionistas o de otras fuentes externas. El nivel de capital, así determinado, avisa sobre problemas de viabilidad y solvencia de la institución.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

3.3.2. Assets (Activos)

Como su nombre lo indica, ésta área pretende medir los activos de la empresa así como su capacidad operativa y la eficiencia con la cuál son utilizados. Incluye indicadores como productividad de los activos a largo plazo e infraestructura.

Los factores que intervienen, en éste caso, son:

- Existencia de políticas y estándares para la administración del crédito e identificación de riesgos;
- El riesgo de crédito que surge de transacciones fuera de balance, como futuros, cartas de crédito o líneas especiales de financiación;
- Diversificación y calidad de préstamos y portafolios de inversión;
- La política y procedimientos para el otorgamiento de préstamos (o créditos, en sectores diferentes al financiero);
- Concentración de activos;
- Existencia de controles internos y eficientes sistemas de información;

- Naturaleza y volumen de la excepción documentaria en el otorgamiento de créditos;
- Nivel, distribución y problemas de transacciones realizadas fuera de balance;
- Realización de reservas.

Esta área debe reflejar la habilidad de la gerencia para identificar, cuantificar y controlar los riesgos crediticios asociados con el otorgamiento de préstamos o créditos y cartera de inversión.

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

Tabla XI
INDICE DE CALIDAD DE ACTIVOS

INDICE	INTERPRETACIÓN
<u>Activos productivos</u> total activos	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos. La relación mientras más alta es mejor.
<u>Activos productivos</u> pasivos con costo	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor.
Morosidad de cartera: <u>Cartera vencida</u> total cartera	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Morosidad global: <u>Cartera en riesgo</u> total cartera y contingentes	Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Cobertura de cartera: <u>Provisiones de cartera</u> cartera vencida	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.
Cobertura total de riesgos: <u>Provisiones</u> activos de riesgo	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor.
<u>Cartera en riesgo – provisiones</u> patrimonio	Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

**TABLA XII
CALIFICACIÓN DE ACTIVOS**

1	La máxima nota indica calidad excelente de los activos, así como eficiente administración del crédito.
2	En ésta situación se diagnostica una calidad de activos satisfactoria, pero si llegasen a existir debilidades en algunas áreas se les debe prestar especial atención.
3	La calidad de activos o la gestión en la administración de crédito se encuentra por debajo del nivel considerado como satisfactorio. Existe un deterioro en la calidad de los activos y un incremento en el nivel de riesgo, lo que conduce a exigir que la administración mejore en ambos aspectos (administración del crédito y manejo del riesgo).
4	La calidad de activos o los procesos de administración de crédito son deficientes. El nivel de riesgo es significativo y se puede llegar a obtener pérdidas potenciales, comprometiendo la viabilidad de la institución.
5	Bajo ésta circunstancia, se está señalando una crítica adecuación de capital (mala calidad) y una deficiente administración del crédito, comprometiendo, así, la viabilidad de la institución.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

3.3.3. Management (Manejo administrativo y financiero)

El desempeño de la gerencia es evaluado con relación a todos los factores considerados necesarios para operar la entidad, dentro de prácticas bancarias aceptadas, de manera segura y sólida.

La gestión de una institución financiera se analiza con respecto a:

- La eficiencia macroeconómica, es decir, cuán eficazmente se utilizan los factores de la producción (recursos financieros, humanos, etc.) para darle continuidad a un negocio en marcha.
- El manejo de los gastos operativos (administrativos) y el sobre-absorción que estos ejercen sobre las ganancias puras producidas por el negocio de intermediación financiera.
- La evolución de los indicadores de gestión y productividad.
- Competencia técnica, liderazgo y capacidad administrativa.
- Capacidad de logro para aprovechar oportunidades y potenciar fortalezas.

- Capacidad de logro para atenuar amenazas y eliminar debilidades.
- Grado de cumplimiento de la normativa y leyes.
- Existencia de una cultura de administración y manejo de riesgos.
- Se han desarrollado (adquirido o adoptados) modelos, metodologías y prácticas para la medición y gestión integral de los riesgos financieros, operacionales y estratégicos
- La existencia de una cultura de planificación, dirección y administración estratégica.
- Capacidad para planificar y responder a circunstancias de cambio.
- Posición competitiva y viabilidad económica financiera.
- Adecuación y cumplimiento respecto a las políticas internas.
- Efectividad del Sistema de Control Interno.
- Calidad del ambiente tecnológico.

En el área de calificación de la eficiencia administrativa se toman variables tales como:

- Nivel y calidad de respaldo de las directivas y de la gerencia a las actividades desarrolladas por el ente;

- Habilidad de directivas y administradores para tomar decisiones, planear y responder ante cambios y riesgos imprevistos, así como para desarrollar oportunamente nuevos productos o planes de negocios;
- Políticas internas adecuadas para identificar y controlar las operaciones de riesgo;
- Oportunidad en el manejo de la información e implantación de sistemas de control de riesgos, de acuerdo al tamaño de la organización y a las actividades desarrolladas;
- Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos;
- Respuesta oportuna a recomendaciones presentadas por auditores o autoridades externas;
- Concentración de autoridad en pocas manos.

Normalmente se consideran en ésta área, riesgos inherentes a las actividades crediticias, de mercado, operacionales, de imagen, legales y de liquidez, dependiendo de la naturaleza y alcance de las actividades desarrolladas por el ente.



Indicadores de eficiencia financiera

Estos indicadores permiten determinar la utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera.

INDICE	INTERPRETACIÓN
<u>Margen bruto financiero</u> ingresos de la gestión de intermediación	Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor.
Margen bruto financiero + <u>ingresos ordinarios</u> Activos productivos promedio	Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.
<u>Egresos operacionales</u> margen bruto financiero + ingresos ordinarios	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor.
<u>Ingresos financieros</u> activos productivos promedio	Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor.
<u>Egresos financieros</u> activos productivos promedio	Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Egresos financieros</u> pasivos con costo promedio	Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor.
Diferencial financiero: Ingresos financieros / activos productivos promedio menos egresos financieros / pasivos con costo promedio	Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Indicadores de eficiencia administrativa:

Estos indicadores reflejan la proporción de los componentes operativos del costo, en relación a los recursos de intermediación y a los activos.

INDICE	INTERPRETACIÓN
<u>Egresos operacionales</u> total activo promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Egresos operacionales</u> total de recursos captados promedio	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
<u>Gastos de personal</u> total activo promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Gastos de personal</u> total de recursos captados promedio	Representa el costo de personal implícito en las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
<u>Pasivos con costo</u> total pasivos	Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor.
GRADO DE ABSORCIÓN: <u>Gastos operacionales</u> margen financiero	Representa la carga operacional implícita en el margen financiero. La relación entre más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Costos y rendimientos promedio:

Estos indicadores permiten evaluar la incidencia de los márgenes de la intermediación en la gestión financiera.

Tabla XV
INDICES DE COSTO Y RENDIMIENTO PROMEDIO

INDICE	INTERPRETACIÓN
Ingresos y comisiones ganados de cartera y <u>aceptaciones bancarias</u> total cartera + aceptaciones bancarias en circulación, promedio	Representa el rendimiento de la cartera y aceptaciones bancarias. La relación entre más alta es mejor
<u>Intereses ganados inversiones</u> total inversiones promedio	Representa el rendimiento de las inversiones en valores mobiliarios. La relación entre más alta es mejor.
Intereses y comisiones <u>pagados depósitos</u> total depósitos + fondos interbancarios comprados promedio	Representa el costo de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Tabla XVI
CALIFICACIÓN MANEJO GERENCIAL

1 Excelente desempeño en la administración por parte de la junta directiva y la gerencia, teniendo un manejo óptimo del riesgo, en coherencia con el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Todos los riesgos significativos han sido identificados, medidos y controlados.

2 Buen desempeño en la administración por parte de la junta directiva y la gerencia, teniendo un manejo bueno del riesgo según el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Aunque pueden existir debilidades, éstas no comprometen a la institución y están siendo atendidas de manera satisfactoria.

3 La junta directiva y la gerencia necesitan mejorar las prácticas del manejo del riesgo ya que no son del todo satisfactorias, tomando en cuenta el tamaño y perfil de riesgo de la entidad. Esta calificación denota el incumplimiento de una o más medidas de supervisión formal o informal.

4 La administración es deficiente y, por lo tanto, es inadecuado el desempeño en el manejo del riesgo si se tiene en cuenta la naturaleza, tamaño y perfil de la institución. Se han encontrado problemas serios y la exposición al riesgo es alta, por lo que se debe considerar la posibilidad de reemplazar o reforzar la junta directiva.

5 Es señal de incompetencia en el manejo de la entidad. Las prácticas de administración del riesgo son deficientes y la inadecuada identificación, monitoreo y control de los riesgos comprometen la viabilidad de la institución. Debe fortalecerse o sustituirse la administración.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

3.3.4. Earning (Rentabilidad)

Refleja la capacidad para generar utilidades – primera línea de defensa contra riesgos inherentes al negocio bancario.

Evaluación de capacidad de generar utilidades debe cubrir:

- Tendencia y composición de ingresos y gastos.
- Incidencia de financiamiento de activos improductivos.
- Incidencia de ingresos y gastos extraordinarios.
- Evolución de productividad financiera y operativa.
- Capacidad de retención de utilidades para capitalizar acorde con el crecimiento de la institución.
- Incidencia de provisiones en resultado neto.
- Comparación de rentabilidad de la institución frente al sistema.
- Definición de otras posibilidades de inversión (costo de oportunidad).
- Análisis de rentabilidad:
 - i. Rentabilidad de capital y reservas.
 - ii. Rentabilidad patrimonial
 - iii. Rentabilidad del activo total.

Estas relaciones establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

INDICE	INTERPRETACIÓN
<u>Resultado de ejercicio</u> patrimonio promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
<u>Resultado del ejercicio</u> total activo promedio	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
<u>Ingresos extraordinarios netos</u> resultado operativo	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor.
<u>Resultados operativos</u> margen bruto financiero	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Tabla XVIII
CALIFICACIÓN RENTABILIDAD

1	El nivel de utilidades es excelente comparado con su grupo y es más que suficiente para soportar cambios en la calidad de activos, crecimiento y otros factores que afecten la calidad de las utilidades.
2	Las utilidades son satisfactorias, siendo estas suficientes para soportar cambios en la calidad de activos, crecimiento y otros factores que afecten la calidad de las utilidades, pero se observa un pequeño deterioro en las mismas.
3	Las utilidades deben mejorar y que no soportan totalmente los cambios que puedan ocurrir en la calidad de activos u otros factores. Las ganancias están por debajo del promedio de grupos similares.
4	Las utilidades son deficientes para soportar los cambios. Utilidades insostenibles o intermitentes pérdidas comparadas con periodos anteriores, están erosionando negativamente el capital.
5	El nivel de utilidades es crítico y deficiente, la institución está experimentando pérdidas en forma consistente, comprometiendo la viabilidad del capital. También puede ser que la institución este teniendo utilidades por debajo de los parámetros establecidos.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

3.3.5. Liquidity (Liquidez)

Analiza la capacidad para maniobrar en condiciones de disminución en las fuentes de fondos o en situación de aumento de activos, así como para atender costos y gastos de operación a tasas razonables de financiación.

El objetivo es analizar la posición de liquidez de una institución financiera, diagnosticar su capacidad para responder con fondos propios a todas sus obligaciones de carácter contractual, especialmente sus compromisos de préstamos e inversiones, así como para enfrentar los vencimientos de sus pasivos, todo esto en el curso normal de sus operaciones y a un costo razonable.

3.3.5.1. Factores de Evaluación:

Los principales aspectos de evaluación de CAMEL en el ámbito del riesgo de liquidez son los siguientes:

- El volumen y la composición de la liquidez basada en activos en relación con la estructura del pasivo.
- El volumen y la mezcla de los pasivos del banco

- Básicamente, los factores que determinan en forma directa la posición de liquidez de un banco, vienen expuestos por la naturaleza y composición de su balance. En este sentido, tenemos que por el lado del activo debemos considerar los siguientes factores:
- ¿Cuál es la calidad de la cartera de crédito? ¿Cuál es su cobrabilidad?
- ¿Cuáles activos pueden liquidarse fácilmente y cuáles no?
- ¿El banco mantiene planes de contingencia con relación a la cartera activa cuando existen problemas de liquidez?
- ¿Existen concentraciones de productos, mercados, instrumentos, etc.?
- ¿Cuál es el nivel de activos incobrables?
- Factores externos que impactan la Posición de liquidez de un banco.
- La competencia interbancaria.
- Crisis cambiaria (fuga de capitales)

- Las prácticas no convencionales (olas de rumores de riesgo de quiebra, etc.)
- La percepción del banco en el mercado, confianza del público e imagen de marca.
- Constreñimientos reglamentarios: políticas monetarias y cambiarias, regulaciones especiales de la Superintendencia, políticas públicas, etc.
- En consecuencia, son variables importantes en el estudio de la liquidez:
 - I. Adecuado nivel, de acuerdo a sus necesidades y expectativas presentes y futuras;
 - II. Razonabilidad y facilidad de convertir activos en efectivo;
 - III. Facilidad de acceso al mercado de dinero y a otras fuentes de financiación a corto plazo;
 - IV. Grado de volatilidad de las fuentes de recursos de corto plazo para financiar activos no corrientes;
 - V. Tendencia y estabilidad de los depósitos (sobre todo para entidades financieras);

- VI. Posibilidad de realizar rápidamente un grupo de activos, en caso de llegarse a necesitar;
- VII. Capacidad de identificar, medir y controlar la posición de liquidez;
- VIII. Habilidad para desarrollar e implementar planes de contingencia y de captar las señales emitidas por el entorno.

Permite relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice de liquidez establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

**Tabla XIX
INDICES DE LIQUIDEZ**

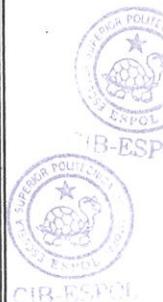
INDICE	INTERPRETACIÓN
<p style="text-align: center;"><u>Fondos disponibles</u> depósitos hasta 90 días</p>	<p>Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.</p>
<p>Liquidez ampliada: Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.</p>	<p>Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.</p>

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Tabla XX
CALIFICACIÓN DE LIQUIDEZ

1	Indica una posición fuerte en el nivel de liquidez y el manejo de la misma. La institución tiene acceso suficiente a fuentes para anticipar necesidades y cumplir con los compromisos asumidos.
2	Sugiere un nivel de liquidez satisfactorio, las debilidades son pequeñas con relación al tamaño de la entidad.
3	El nivel de capital necesita mejorar. Refleja falta de activos líquidos para hacer frente a sus necesidades en los términos y plazos establecidos, evidenciando debilidades en el manejo.
4	Un deficiente nivel de liquidez y un inadecuado manejo de la misma. Seguramente la entidad no puede obtener el volumen requerido de acuerdo a sus necesidades de liquidez de la institución. Hay concentraciones en las fuentes de financiamiento o créditos en un sector particular.
5	El nivel de liquidez es crítico y constituye una amenaza inminente a la viabilidad de la entidad. Se necesita asistencia financiera externa para cumplir con los compromisos asumidos.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez



CAPITULO 4

4.1. APLICACIÓN DEL MÉTODO CAMEL EN EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

En el siguiente análisis CAMEL que se efectuó al sistema financiero bancario a agosto del 2004 se lo realizó de la siguiente manera:

4.1.1. Suficiencia de capital

TABLA XXI: Los indicadores que se presentan en esta tabla, permiten observar la estructura del capital de las instituciones del sector bancario.

A través de estos índices se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

En esta tabla podemos observar los indicadores financieros, la fórmula de cálculo y la adecuada interpretación que indica la relación de los índices con respecto a los valores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
--------	--------------------	----------------

TABLA XXII: Podemos observar que se ha dividido al sistema bancario en dos grupos:

- Bancos con el 2% o más de los activos más contingentes del sistema
- Bancos con menos del 2% de los activos y contingentes del sistema

El orden de los bancos que se presentan en esta tabla es de acuerdo al tamaño; grandes, medianos y pequeños, no existe ningún tipo de preferencia.

En esta tabla podemos observar el cálculo de los indicadores financieros por cada banco.

TABLA XXIII: Se muestran los rangos para cada uno de los indicadores financieros, asignándole un número del 1 al 5,

dependiendo de la interpretación anteriormente expuesta en la tabla I. Es decir, si la relación del indicador es mientras más alta mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más alto y 5 al rango cuyo valor sea más bajo; si la relación del indicador es mientras más baja mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más bajo y 5 al rango cuyo valor sea más alto.

TABLA XXIV: En esta tabla podemos observar la asignación de la calificación comprendida entre los números del 1 al 5 de acuerdo al rango de cada indicador y acorde a los valores correspondientes.

En esta tabla encontramos una columna en donde nos indica la calificación final que es un promedio de los indicadores que se encuentran en cada componente.

TABLA XXI
INDICES DE SUFICIENCIA DE CAPITAL

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
Total pasivo patrimonial	$2 / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el nivel de endeudamiento asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor.
<u>Activos improductivos</u> patrimonial	$((11 - 1103) + 140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1499 + 16 + 17 + 18 + (19 - 1902)) / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Cobertura patrimonial de activos	$((3+5-4)/((1411+1412+1413+1414 +1415+1416+1417+1418+1421+1422++1423+1424+1425+1426+1427+1428+16+17+18+19-1901-1903+1499)))$	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos. La relación mientras más alta es mejor.
SOLVENCIA	Patrimonio técnico constituido / Activos y contingentes ponderados por riesgo	Este indicador representa la relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por riesgo. La relación mientras más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXII
CALCULO DE SUFICIENCIA DE CAPITAL**

INDICES	Total pasivo patrimonial	Activos improductivos patrimonial	Cobertura patrimonial de activos	Solvencia
BANCOS				
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema				
GUAYAQUIL	10,89	4,60	0,49	12,12%
PACÍFICO	7,15	2,71	1,59	14,15%
PICHINCHA	9,89	3,34	0,91	10,34%
PRODUBANCO	7,63	2,19	1,33	11,28%
AUSTRO	10,21	4,48	0,65	11,15%
BOLIVARIANO	11,26	2,42	1,51	11,82%
CITIBANK	6,18	0,75	6,66	18,44%
GENERAL RUMIÑAHUI	10,29	1,99	0,61	13,12%
INTERNACIONAL	7,86	1,75	1,24	11,92%
MACHALA	10,72	3,14	0,80	11,15%
SOLIDARIO	11,44	6,64	0,74	10,14%
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema				
LLOYDS BANK	3,09	0,22	10,35	27,02%
AMAZONAS	7,01	3,24	0,55	13,39%
CENTROMUNDO	11,86	9,55	0,89	9,30%
COFIEC	0,66	0,41	3,37	59,51%
COMERCIAL DE MANABÍ	2,20	1,21	4,99	47,54%
LITORAL	13,68	2,14	2,01	22,40%
LOJA	8,16	2,13	2,43	15,20%
M.M. JARAMILLO A.	13,26	5,76	0,94	9,52%
SUDAMERICANO	0,65	1,00	1,77	100,45%
TERRITORIAL	7,57	1,62	1,06	21,36%
UNIBANCO	5,62	4,75	0,87	15,65%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXIII
RANGOS DE LOS INDICES DE CAPITAL**

INDICES	CALIF.	RANGOS
<u>Total pasivo</u> patrimonio	1	≤ 3
	2	4 - 7
	3	7 - 10
	4	10 - 14
	5	≥ 15
<u>Activos improductivos</u> patrimonio	1	< 2
	2	3 - 4
	3	5 - 6
	4	7 - 9
	5	≥ 10
Cobertura patrimonial de activos	1	≥ 5
	2	3,1 - 4
	3	2,1 - 3
	4	1,1 - 2
	5	≤ 1
Solvencia	1	≥ 14
	2	12,1 - 13
	3	11,1 - 12
	4	10,1 - 11
	5	≤ 10

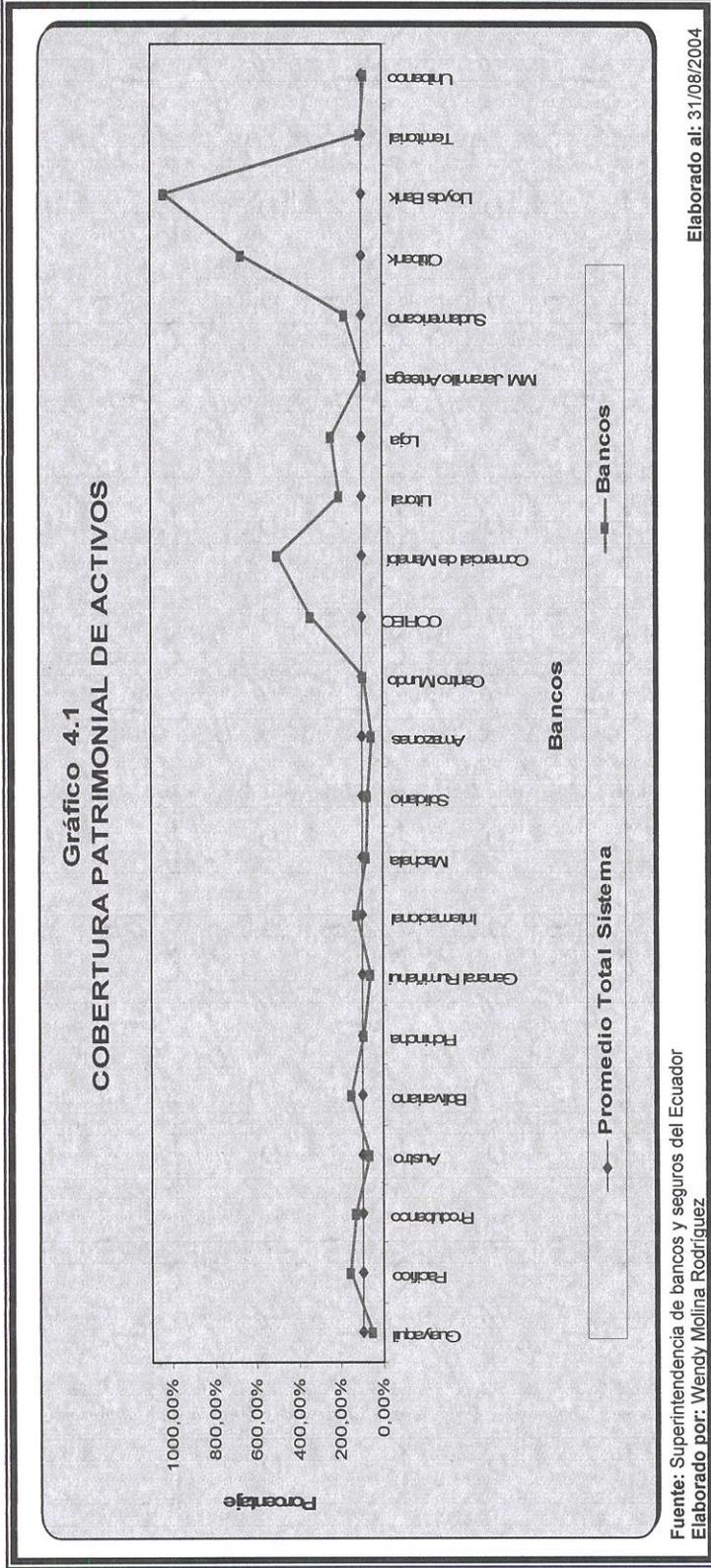
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez
Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXIV
CALIFICACIÓN CAMEL DEL CAPITAL**

INDICES	CALIFICACIÓN CAMEL DEL CAPITAL					CALIF. CAMEL
	Total pasivo patrimonio	Activos improductivos patrimonio	Cobertura patrimonial de activos	Solvencia		
BANCOS						
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema						
GUAYAQUIL	4	3	5	2		4
PACÍFICO	3	2	4	1		3
PICHINCHA	3	2	5	4		4
PRODUBANCO	3	2	4	3		3
AUSTRO	4	3	5	3		4
BOLIVARIANO	4	2	4	3		3
CITIBANK	2	1	1	1		1
GENERAL RUMIÑAHUI	4	1	5	2		3
INTERNACIONAL	3	1	4	3		3
MACHALA	4	2	5	3		4
SOLIDARIO	4	4	5	4		4
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema						
LLOYDS BANK	2	1	1	1		1
AMAZONAS	3	2	5	2		3
CENTROMUNDO	4	5	5	5		5
COFIEC	1	1	2	1		1
COMERCIAL DE MANABÍ	1	1	2	1		1
LITORAL	4	2	4	1		3
LOJA	3	2	3	1		2
M.M. JARAMILLO A.	4	3	5	5		4
SUDAMERICANO	1	1	4	1		2
TERRITORIAL	3	1	5	1		3
UNIBANCO	2	3	5	1		3

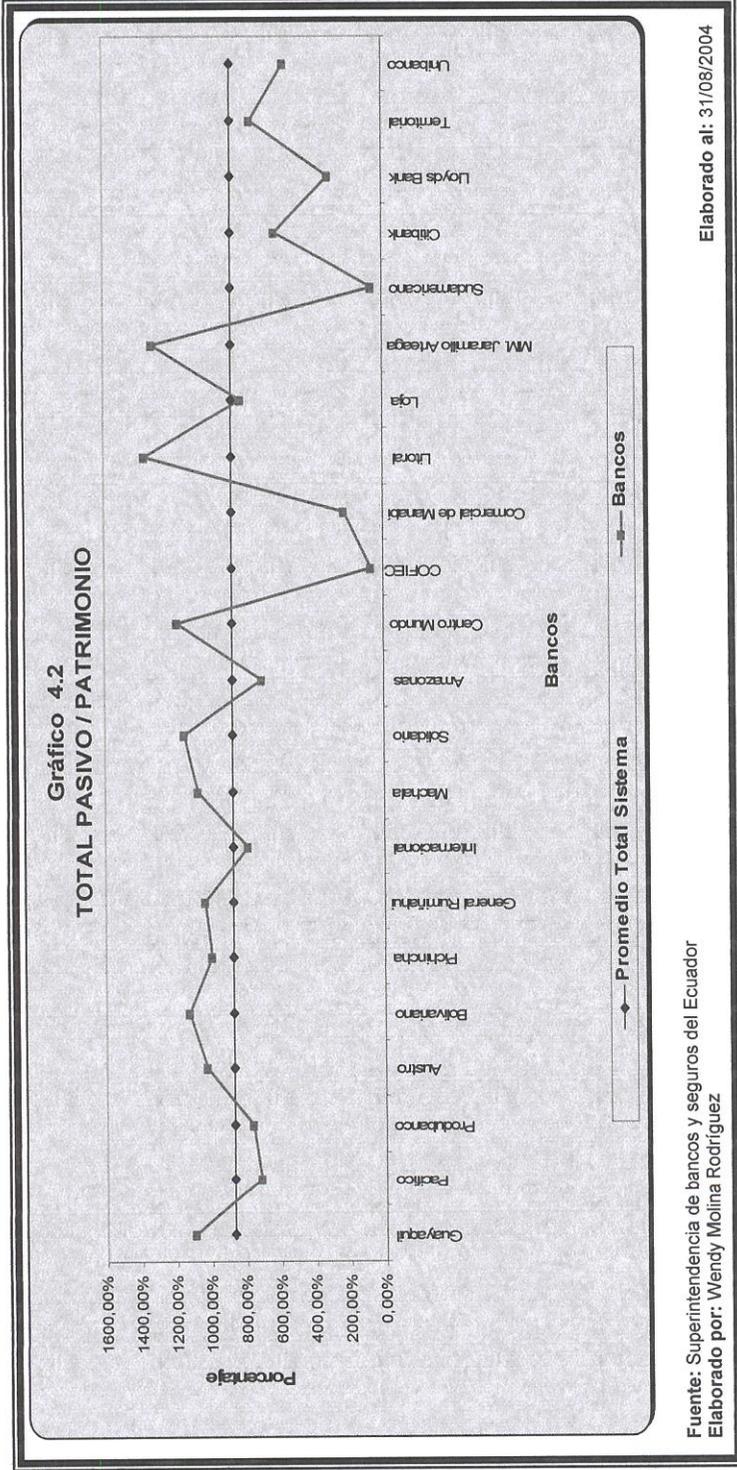
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004



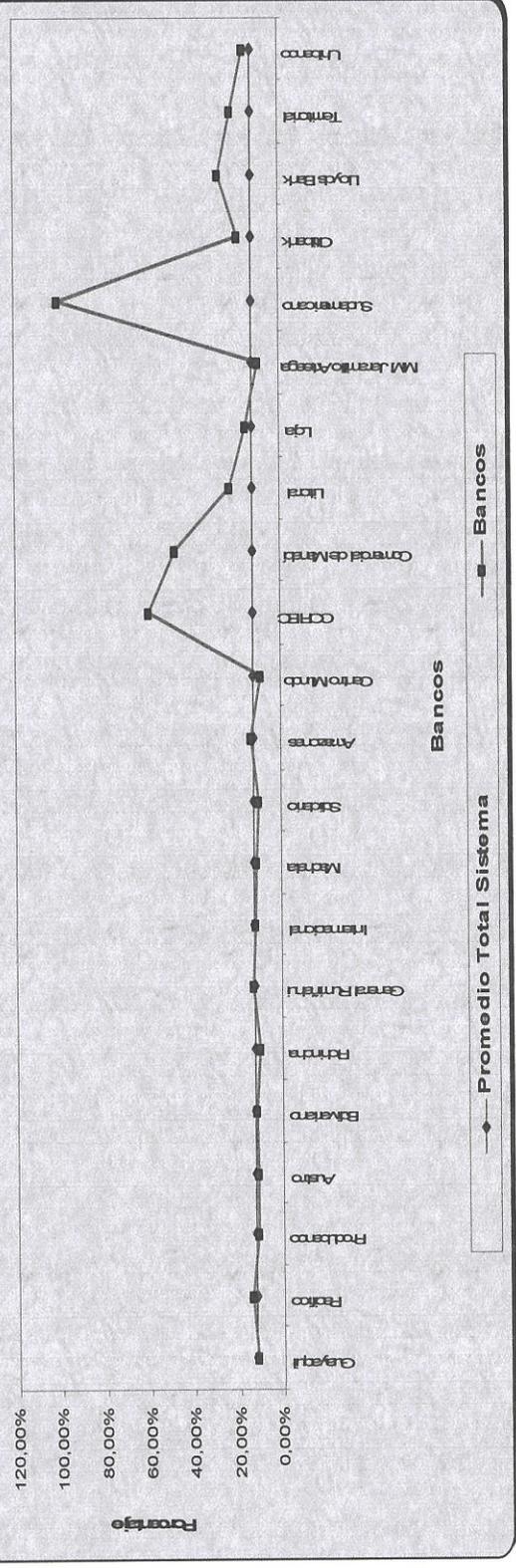
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

El indicador de promedio de cobertura patrimonial de activos del sistema bancario es del 99.95%. Lloyds Bank (1035.37) tiene el mayor porcentaje de cobertura patrimonial de activos, seguido de Citibank (665.58), Comercial de Manabí (499.00) y entre los bancos con menor porcentaje de cobertura patrimonial de activo encontramos al Amazonas (55.38), y Guayaquil (55.38).



El indicador de promedio del total pasivo sobre patrimonio del sistema bancario es del 871.19%. Litoral (1367.87) tiene el mayor porcentaje de total pasivo sobre patrimonio, seguido de MM Jaramillo Arteaga (1326.28), Centro Mundo (1186.21) y entre los bancos con menor porcentaje de total pasivo sobre patrimonio encontramos al Cofiec (65.89), y Sudamericano (65.17).

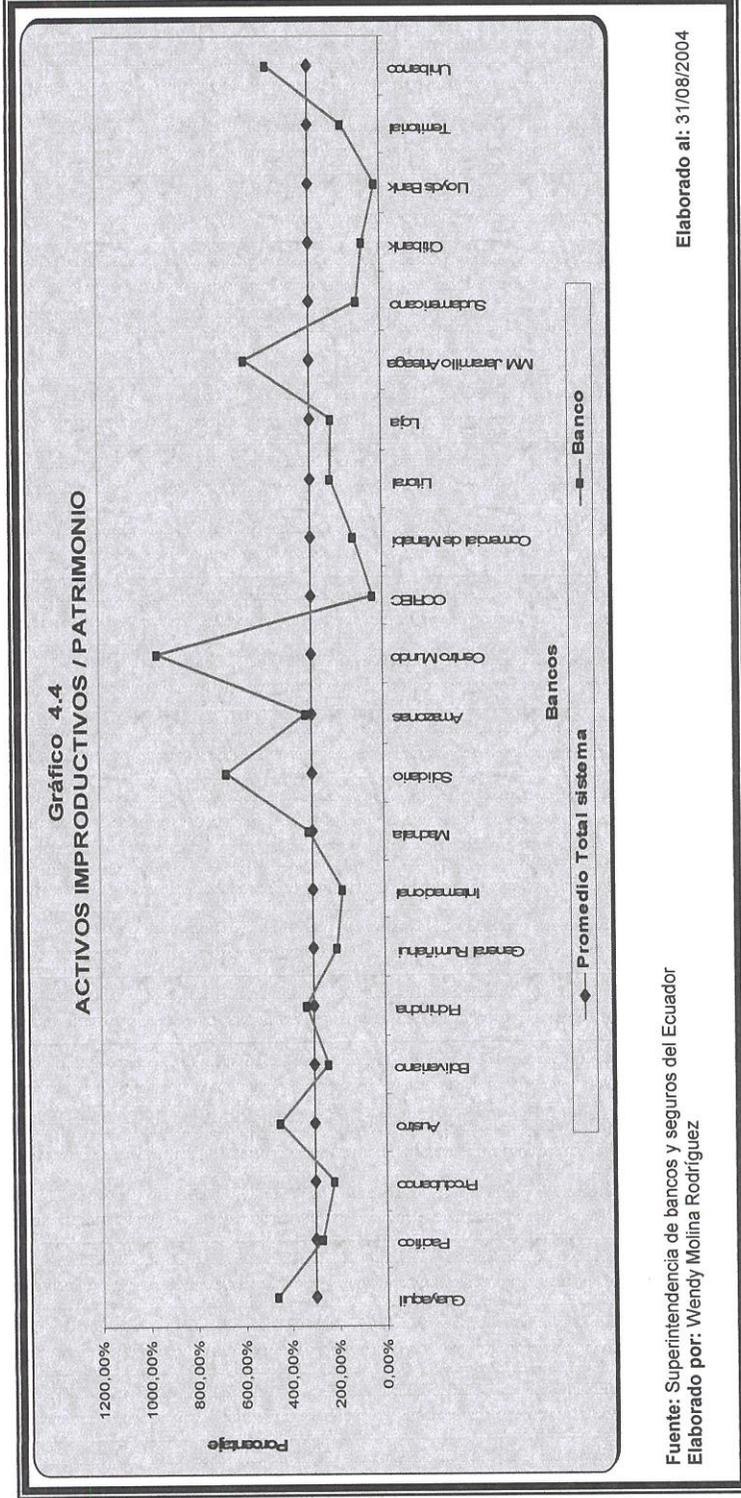
**Gráfico 4.3
SOLVENCIA**



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de solvencia del sistema bancario es del 12.37%. Sudamericano (100.45) tiene el mayor porcentaje de solvencia, seguido de Cofec (59.51), Comercial de Manabí (47.54) y entre los bancos con menor porcentaje de solvencia encontramos al MM Jaramillo Arteaga (9.52), y Centro Mundo (9.30).

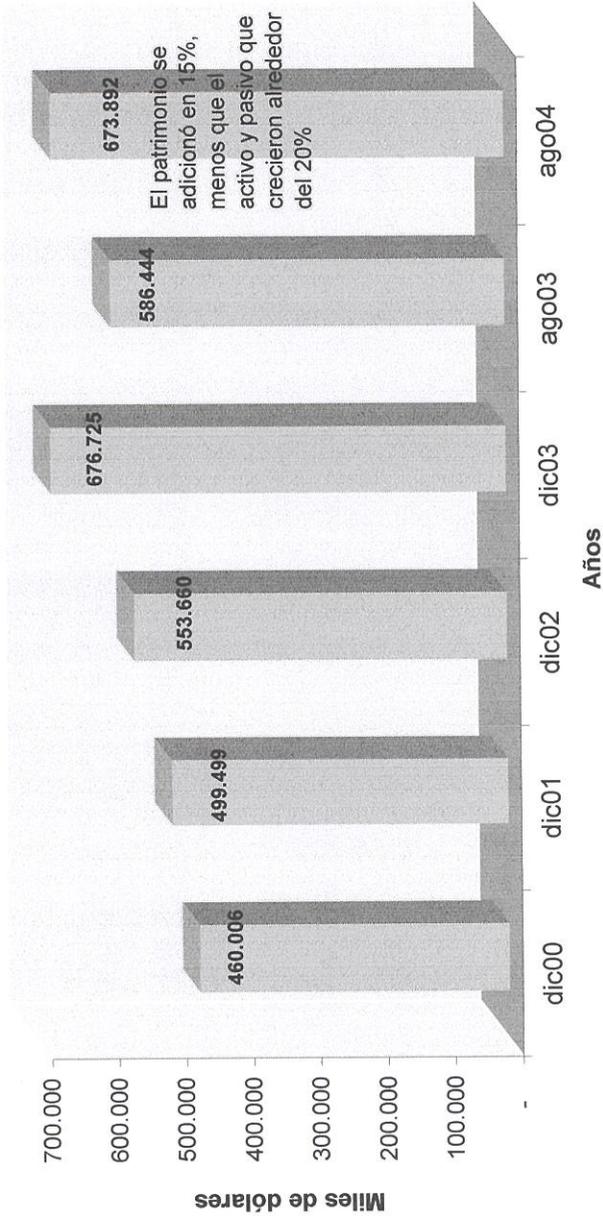


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de activos improductivos sobre patrimonio del sistema bancario es del 302.52%. Centro Mundo (955.38) tiene el mayor porcentaje de activos improductivos sobre patrimonio, seguido del Solidario (664.44), MM Jaramillo Arteaga (576.02), y entre los bancos con menor porcentaje de activos improductivos sobre patrimonio encontramos al Cofiec (41.09), Lloyds Bank (22.34)

Gráfico 4.5
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
(EN MILES DE DÓLARES)



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

4.1.2. Calidad de activos

TABLA XXV: Los indicadores que se presentan en esta tabla, permiten observar la calidad de activos de las instituciones del sector bancario.

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

En esta tabla podemos observar los indicadores financieros, la fórmula de cálculo y la adecuada interpretación que indica la relación de los índices con respecto a los valores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
--------	--------------------	----------------

TABLA XXVI: Podemos observar que se ha dividido al sistema bancario en dos grupos:

- Bancos con el 2% o más de los activos más contingentes del sistema
- Bancos con menos del 2% de los activos y contingentes del sistema.

El orden de los bancos que se presentan en esta tabla es de acuerdo al tamaño; grandes, medianos y pequeños, no existe ningún tipo de preferencia. En esta tabla podemos observar el cálculo de los indicadores financieros por cada banco.

TABLA XXVII: Se muestran los rangos para cada uno de los indicadores financieros, asignándole un número del 1 al 5, dependiendo de la interpretación anteriormente expuesta en la tabla V. Es decir, si la relación del indicador es mientras más alta mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más alto y 5 al rango cuyo valor sea más bajo; si la relación del indicador es mientras más baja mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más bajo y 5 al rango cuyo valor sea más alto.

TABLA XXVIII: Podemos observar la asignación de la calificación comprendida entre los números del 1 al 5 de acuerdo al rango de cada indicador y acorde a los valores correspondientes.

En esta tabla encontramos una columna en donde nos indica la calificación final de la calidad de activos que es un promedio de los indicadores que se encuentran en este componente.

**TABLA XXV
INDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS**

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
<u>Activos productivos total activos</u>	$(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) / 1$	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos. La relación mientras más alta es mejor.
<u>Activos productivos pasivos con costo</u>	$(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor.
Morosidad de cartera: <u>Cartera vencida total cartera</u>	$((1402 - 140230) + 1404 + 1405 + 1407) / (14 - 140190 - 140230 - 1499)$	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Morosidad global: <u>Cartera en riesgo total cartera y contingentes</u>	$(140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1604) / ((14 - 1499) + 15 + 6201)$	Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Cobertura de cartera: <u>Provisiones de cartera cartera vencida</u>	$(149905 + 149915) / ((1402 - 140230) + 1404 + 1405 + 1407)$	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.
Cobertura total de riesgos: <u>Provisiones activos de riesgo</u>	$(1399 + 1499 + 1699 + 170399 + 170599 + 190299 + 1999) / (12 + (13 - 1399) + (14 - 1499) + 15 + (16 - 1699) + (17 - 170399 - 170599) + (19 - 190299 - 1906 - 199035 - 199055 - 1999) + 6201 + 6203)$	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor.
<u>Cartera en riesgo – provisiones patrimonio</u>	$((140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1604) - 1499) / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

TABLA XXVI CALCULOS DE LA CALIDAD DE ACTIVOS				
INDICES	Activos productivos total activos	Activos productivos pasivos con costo	Morosidad de cartera: $\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{total cartera}}$	Morosidad global: $\frac{\text{Cartera en riesgo}}{\text{total cartera y contingentes}}$
BANCOS				
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema				
GUAYAQUIL	58%	76%	40%	40%
PACIFICO	67%	75%	35%	36%
PICHINCHA	66%	77%	23%	23%
PRODUBANCO	71%	86%	14%	14%
AUSTRO	51%	56%	39%	39%
BOLIVARIANO	79%	90%	11%	10%
CITIBANK	88%	104%	3%	3%
GENERAL RUMIÑAHUI	67%	75%	20%	19%
INTERNACIONAL	79%	90%	5%	5%
MACHALA	70%	77%	19%	18%
SOLIDARIO	43%	59%	62%	62%
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema				
LLOYDS BANK	92%	124%	2%	2%
AMAZONAS	57%	66%	49%	48%
CENTROMUNDO	14%	15%	83%	83%
COFIEC	57%	220%	16%	16%
COMERCIAL DE MANABÍ	59%	86%	18%	18%
LITORAL	83%	89%	17%	17%
LOJA	76%	85%	10%	10%
M.M. JARAMILLO A.	57%	62%	49%	49%
SUDAMERICANO	36%	98%	50%	51%
TERRITORIAL	78%	89%	2%	3%
UNIBANCO	20%	23%	86%	86%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

TABLA XXVII
RANGOS DE LOS INDICES DE ACTIVO

INDICES	CALIF.	RANGOS	
<u>Activos productivos</u> total activos	1	>=80%	
	2	71%	- 79,00
	3	61%	- 0,70
	4	51%	- 0,60
	5	<=50%	
<u>Activos productivos</u> pasivos con costo	1	>=90%	
	2	77%	- 89%
	3	63%	- 76%
	4	50%	- 62%
	5	>50%	
Morosidad de cartera: <u>Cartera vencida</u> total cartera	1	<8	
	2	9,00	- 20,00
	3	21,00	- 30,00
	4	30,00	- 0,40
	5	>40	
Morosidad global: <u>Cartera en riesgo</u> total cartera y contingentes	1	<8	
	2	9,00	- 20,00
	3	21,00	- 30,00
	4	30,00	- 0,40
	5	>40	
Cobertura de cartera: <u>Provisiones de cartera vencida</u> cartera vencida	1	>=100%	
	2	95%	- 99%
	3	90%	- 94%
	4	85%	- 89%
	5	<=84%	
Cobertura total de riesgos: <u>Provisiones</u> activos de riesgo	1	>=20%	
	2	16%	- 19%
	3	11%	- 15%
	4	6%	- 10%
	5	<=5%	
<u>Cartera en riesgo – provisiones</u> patrimonio	1	<=1	
	2	2	- 3,00
	3	3	- 4,00
	4	4	- 5,00
	5	>=6	

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

TABLA XXVIII
CALIFICACION CAMEL DE ACTIVOS

INDICES	Activos productivos total activos	Activos productivos pasivos con costo	Morosidad de cartera: Cartera vencida total cartera	Morosidad global: Cartera en riesgo total cartera y contingentes
BANCOS				
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema				
GUAYAQUIL	4	3	4	4
PACÍFICO	3	3	4	4
PICHINCHA	3	2	3	3
PRODUBANCO	2	2	2	2
AUSTRO	5	4	4	4
BOLIVARIANO	2	1	2	2
CITIBANK	1	1	1	1
GENERAL RUMIÑAHUI	3	3	2	2
INTERNACIONAL	2	1	1	1
MACHALA	3	2	2	2
SOLIDARIO	5	4	5	5
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema				
LLOYDS BANK	1	1	1	1
AMAZONAS	4	3	5	5
CENTROMUNDO	5	5	5	5
COFIEC	4	1	2	2
COMERCIAL DE MANABÍ	4	2	2	2
LITORAL	1	2	2	2
LOJA	2	2	2	2
M.M. JARAMILLO A.	4	4	5	5
SUDAMERICANO	5	1	5	5
TERRITORIAL	2	2	1	1
UNIBANCO	5	5	5	5

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004



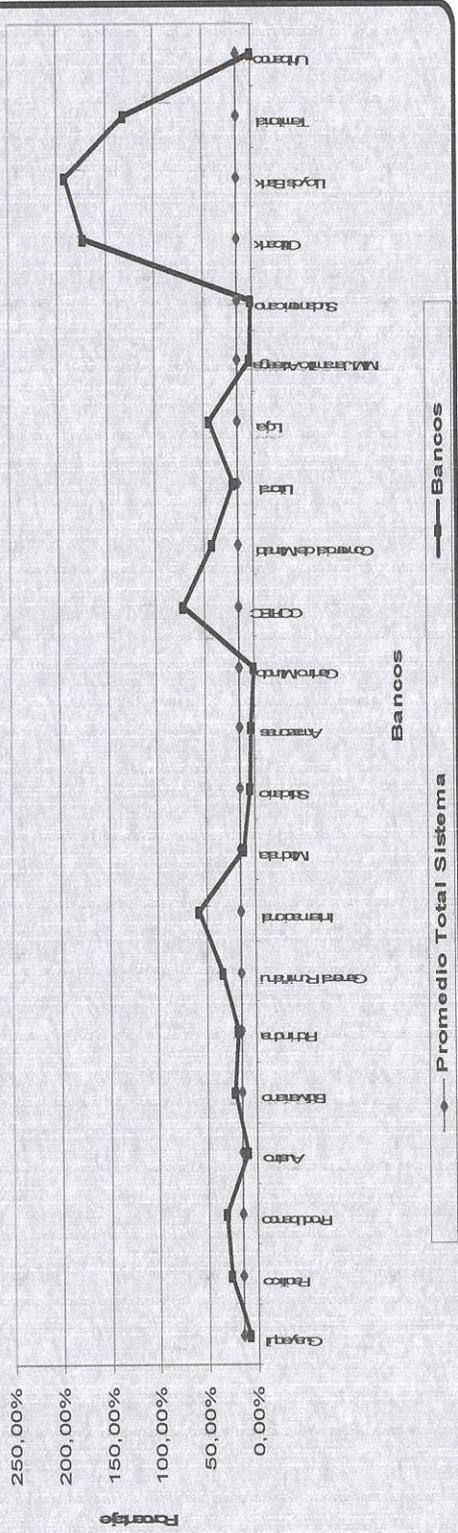
TABLA XXVIII
CALIFICACIÓN CAMEL DE ACTIVOS
(Continuación)

INDICES	Cobertura de cartera:		Cobertura total de riesgos:		CALIF TOTAL
	Provisiones de cartera vencida cartera vencida	Provisiones de cartera vencida + contingentes del sistema	Provisiones de riesgo activos de riesgo	Cartera en riesgo -provisiones patrimonio	
BANCOS					
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema					
GUAYAQUIL	5	5	5	2	4
PACIFICO	5	5	1	2	3
PICHINCHA	5	5	5	2	3
PRODUBANCO	5	5	5	1	3
AUSTRO	5	5	4	3	4
BOLIVARIANO	5	5	5	1	3
CITIBANK	1	5	5	1	2
GENERAL RUMIÑAHUI	5	5	4	2	3
INTERNACIONAL	5	5	5	1	2
MACHALA	5	5	5	2	3
SOLIDARIO	5	5	5	5	5
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema					
LLOYDS BANK	1	5	5	1	2
AMAZONAS	5	5	5	2	4
CENTROMUNDO	5	5	4	5	5
COFIEC	5	5	2	1	2
COMERCIAL DE MANABI	5	5	4	1	3
LITORAL	5	5	5	1	3
LOJA	5	5	5	1	3
M.M. JARAMILLO A.	5	5	5	4	5
SUDAMERICANO	5	5	5	1	4
TERRITORIAL	1	5	5	1	2
UNIBANCO	5	5	5	4	5

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

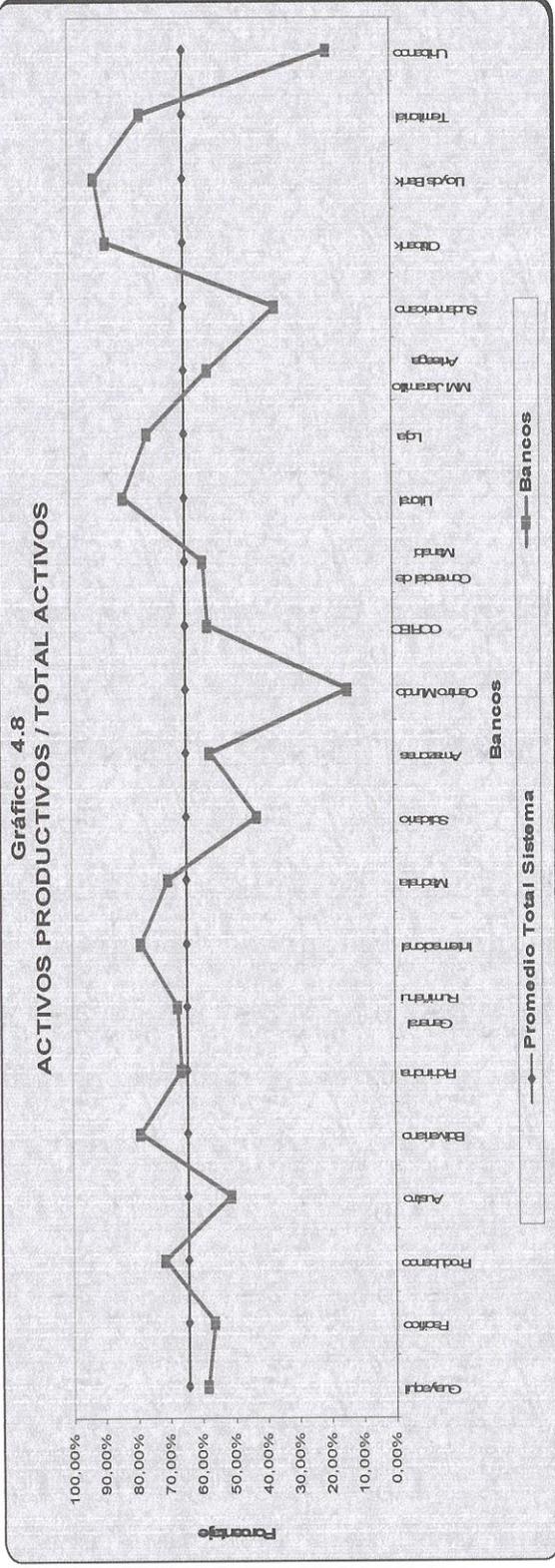
Gráfico 4.7
PROVISIONES DE CARTERA / CARTERA VENCIDA



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

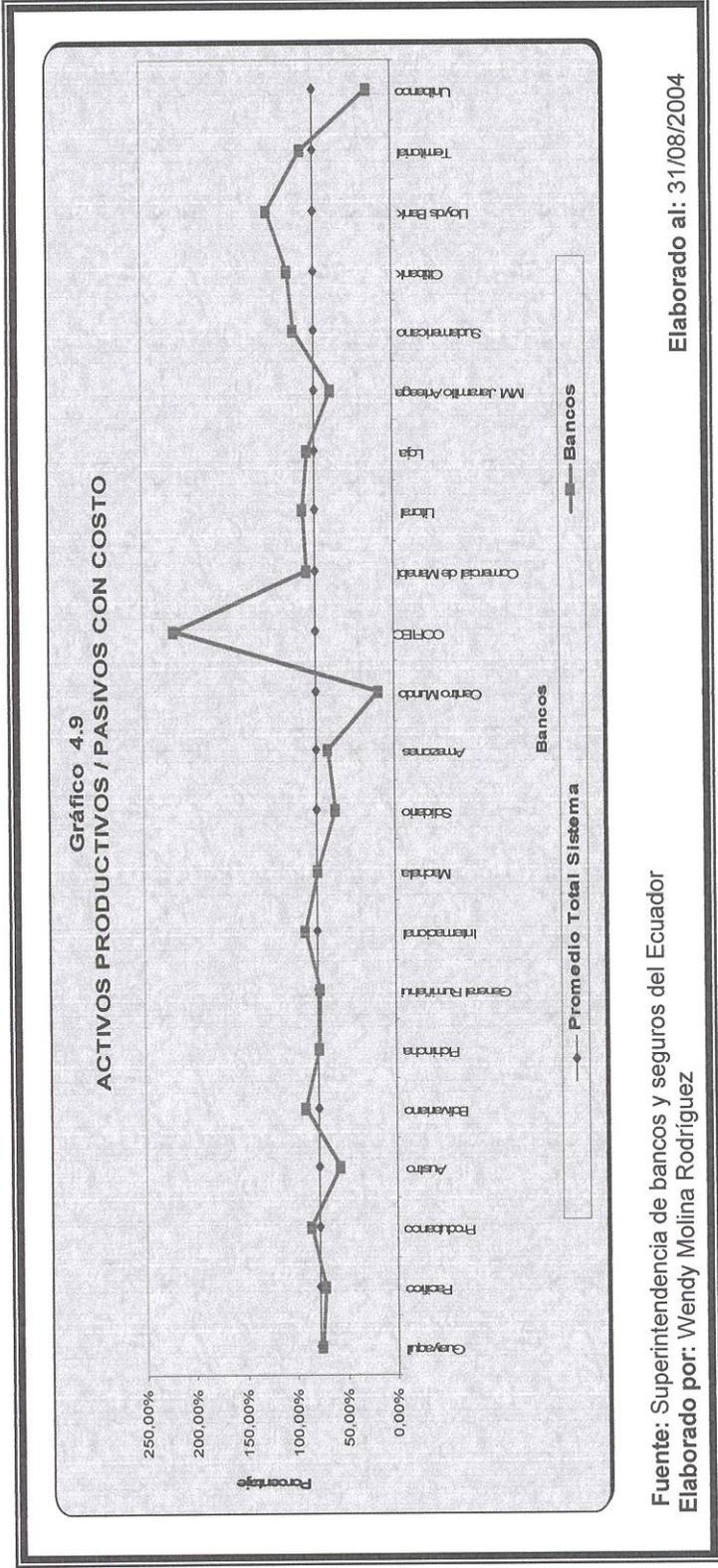
El indicador de promedio de provisión de cartera sobre cartera vencida del sistema bancario es del 14.64%. Lloyds Bank (191.02) tiene el mayor porcentaje de provisión de cartera sobre cartera vencida, seguido del Citibank (173.41), Cofiec (71.94), y entre los bancos con menor porcentaje de provisión de cartera sobre cartera vencida encontramos al Centro Mundo (0.02), Unibanco (0.01) .



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

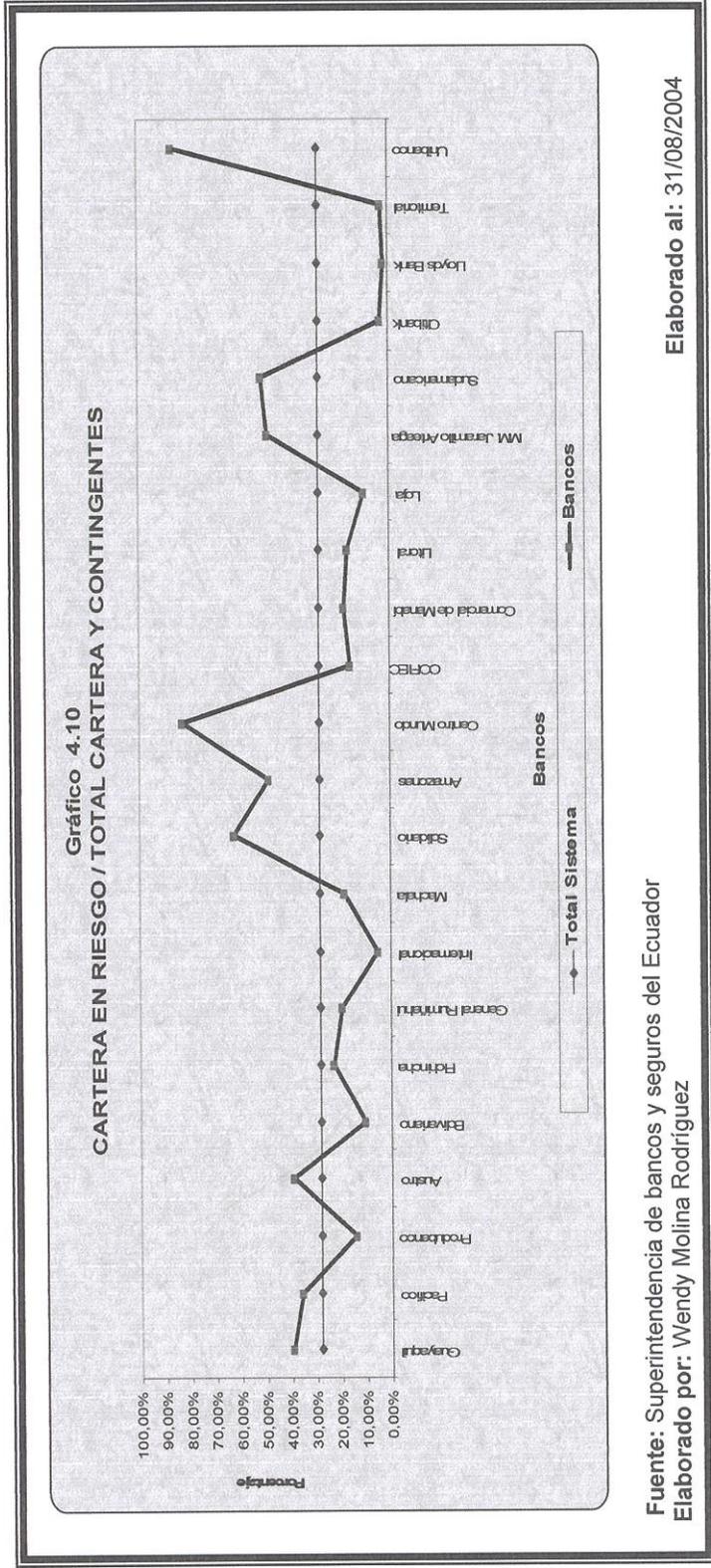
El indicador de promedio de activos productivos sobre total de activos del sistema bancario es del 64.53%. Lloyds Bank (91.96) tiene el mayor porcentaje de activos productivos sobre total de activos, seguido del Citibank (88.35), Litoral (83.19), y entre los bancos con menor porcentaje de activos productivos sobre total de activos encontramos al Centro Mundo (13.99), Unibanco (19.53).



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de activos productivos sobre pasivos con costo del sistema bancario es del 77.29%. Cofiec (219.74) tiene el mayor porcentaje de activos productivos sobre pasivos con costo, seguido del Lloyds Bank (123.52), Citibank (104.26), y entre los bancos con menor porcentaje de activos productivos sobre pasivos con costo encontramos al Centro Mundo (15.23), Unibanco (23.10).



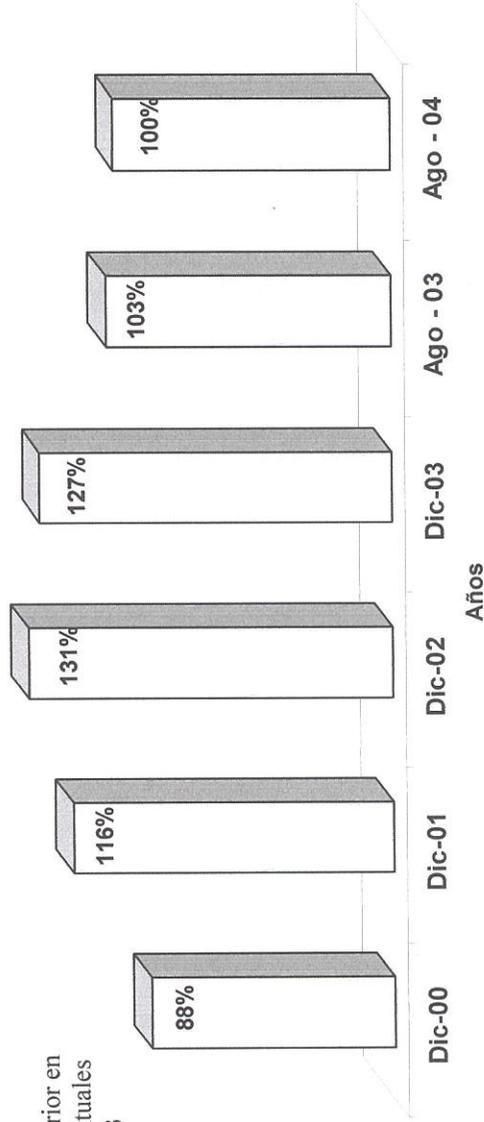
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de cartera en riesgo sobre el total de cartera y contingencia del sistema bancario es del 27.92%. Unibanco (86.19) tiene el mayor porcentaje de cartera en riesgo sobre el total de cartera y contingencia, seguido del centro mundo (82.81), Solidario (62.45), y entre los bancos con menor porcentaje de cartera en riesgo sobre el total de cartera y contingencia encontramos al Territorial (2.90) y al Lloyds Bank (1.98).

Gráfico 4.11
PROVISIONES SOBRE CARTERA IMPRODUCTIVA

La cobertura de provisiones para cartera improductiva ascendió al 100% en agosto de 2004 porcentaje superior en 3 puntos porcentuales a agosto de 2003

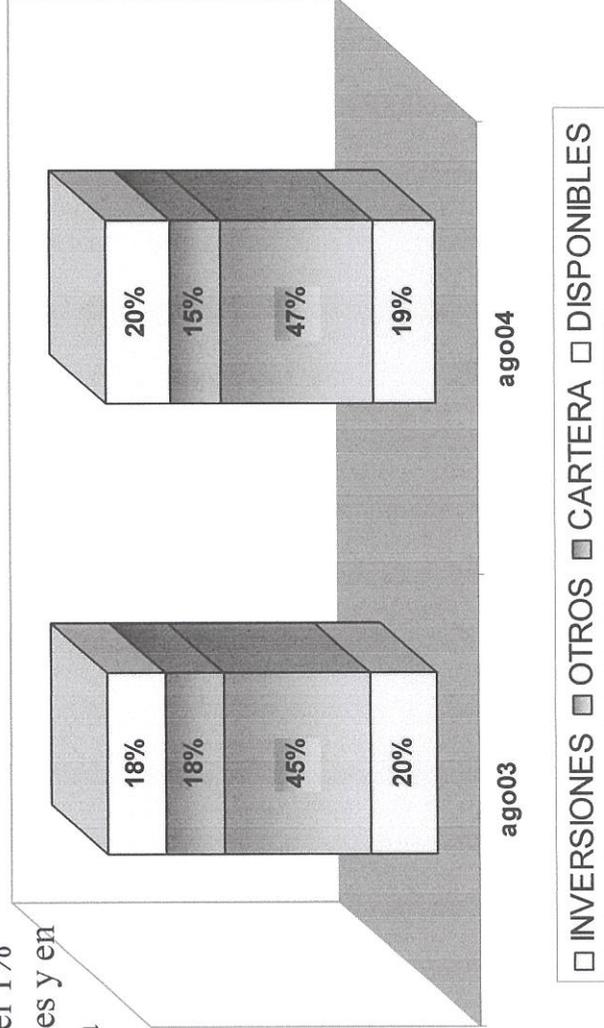


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.12
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO
(EN PORCENTAJES)

Las variaciones en la estructura del activo reflejan una disminución del 1% en las inversiones y en la cartera

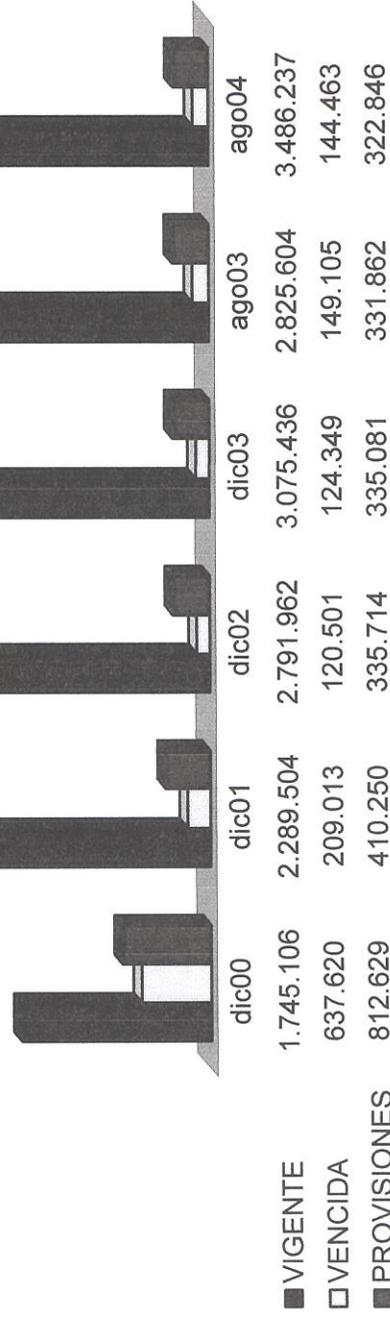


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.13 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA (EN MILES DE DÓLARES)

La cartera vigente muestra un aumento del 23% y la improductiva del 0,28% entre agosto del 2003 y agosto del 2004



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

4.1.1. MANEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TABLA XXIX: Los indicadores que se presentan en esta tabla, permiten observar la eficiencia financiera y administrativa de las instituciones del sector bancario que nos ayuda a determinar:

- La utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera
- Reflejar la proporción de los componentes operativos del costo, en relación a los recursos de intermediación y a los activos, y;
- Permiten evaluar la incidencia de los márgenes de la intermediación en la gestión financiera.

En esta tabla podemos observar los indicadores financieros, la fórmula de cálculo y la adecuada interpretación que indica la relación de los índices con respecto a los valores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
--------	--------------------	----------------

TABLA XXX: En esta tabla podemos observar que se ha dividido al sistema bancario en dos grupos:

- Bancos con el 2% o más de los activos más contingentes del sistema

- Bancos con menos del 2% de los activos y contingentes del sistema.

Cuando se relacionan flujos con saldos, se utiliza saldos promedios. La metodología utilizada en este análisis es la de promediar los valores del período analizado, con los del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

El orden de los bancos que se presentan en esta tabla es de acuerdo al tamaño; grandes, medianos y pequeños, no existe ningún tipo de preferencia.

En esta tabla podemos observar el cálculo de los indicadores financieros por cada banco.

TABLA XXXI: Se muestran los rangos para cada uno de los indicadores financieros, asignándole un número del 1 al 5, dependiendo de la interpretación anteriormente expuesta en la tabla IX. Es decir, si la relación del indicador es mientras más alta mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más alto y 5 al rango cuyo valor sea más bajo; si la relación del indicador es mientras más baja mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más bajo y 5 al rango cuyo valor sea más alto.

TABLA XXXII: Podemos observar la asignación de la calificación comprendida entre los números del 1 al 5 de acuerdo al rango de cada indicador y acorde a los valores correspondientes.

En esta tabla encontramos una columna en donde nos indica la calificación final de la gestión financiera y administrativa que es un promedio de los indicadores que se encuentran en este componente.

TABLA XX IX
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
<u>Egresos operacionales</u> total activo promedio	$(43 + 44 + 4502 + 4503) / 1$ promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Egresos operacionales</u> total de recursos captados promedio	$(43 + 44 + 4502 + 4503) / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$ promedio	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
<u>Gastos de personal</u> total activo promedio	43 / 1 promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Gastos de personal</u> total de recursos captados promedio	$43 / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$ promedio	Representa el costo de personal implícito en las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
<u>Pasivos con costo</u> total pasivos	$(21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) / 2$	Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor.
GRADO DE ABSORCIÓN: <u>Gastos operacionales</u> margen financiero	$(45 / (51 - 41 + 52 + 53 + 54 - 42 - 43 - 44))$	Representa la carga operacional implícita en el margen financiero. La relación entre más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004



MANEJO ADMINISTRATIVO

TABLA XXX

INDICES	MANEJO ADMINISTRATIVO						GRADO DE ABSORCIÓN: Gastos operacionales margen financiero
	Egresos operacionales total activo promedio	Egresos operacionales total de recursos captados promedio	Gastos de personal total activo promedio	Gastos de personal total de recursos captados promedio	Pasivos con costo total pasivos		
BANCOS							
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema							
GUAYAQUIL	17,27	23,28	0,38	0,51	0,84	0,97	
PACIFICO	36,04	47,40	0,72	0,95	0,89	1,28	
PICHINCHA	44,50	52,15	15,96	18,71	0,94	1,39	
PRODUBANCO	24,87	30,26	1,43	1,74	0,94	1,04	
AUSTRO	24,00	26,52	0,92	1,02	0,99	1,01	
BOLIVARIANO	21,19	24,73	0,11	0,13	0,95	0,88	
CITIBANK	22,67	26,87	0,00	0,00	0,98	0,97	
GENERAL RUMINAHUI	48,95	54,54	0,96	1,07	0,98	1,53	
INTERNACIONAL	17,24	19,70	0,05	0,06	0,98	0,92	
MACHALA	22,65	24,87	0,01	0,01	0,99	0,96	
SOLIDARIO	42,80	58,99	6,42	8,84	0,79	0,18	
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema							
LLOYDS BANK	17,95	24,03	0,20	0,27	0,99	0,77	
AMAZONAS	23,42	28,25	1,21	1,46	0,99	0,84	
CENTROMUNDO	101,30	110,26	0,20	0,21	1,00	1,00	
COFIEC	16,56	65,89	0,00	0,00	0,66	1,44	
COMERCIAL DE MANABI	20,77	29,51	0,00	0,00	1,00	0,57	
LITORAL	18,34	19,65	0,00	0,00	1,00	1,73	
LOJA	10,13	11,43	0,30	0,34	1,00	0,67	
M.M. JARAMILLO A.	24,96	27,03	0,02	0,03	1,00	0,86	
SUDAMERICANO	36,33	104,41	0,00	0,00	0,93	0,94	
TERRITORIAL	16,29	39,59	0,00	0,00	0,98	1,74	
UNIBANCO	84,43	98,29	0,88	1,03	1,00	0,56	

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez
Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXI
MANEJO ADMINISTRATIVO**

INDICES	CALIF.	RANGOS	
<u>Egresos operacionales</u> total activo promedio	1	<=10	
	2	10	20
	3	21	30
	4	31	40
	5	>=41	
Egresos operacionales <u>total de recursos</u> captados promedio	1	<=20	
	2	21,00	30,00
	3	31,00	40,00
	4	41,00	50,00
	5	>=51	
<u>Gastos de personal</u> total activo promedio	1	<= 0,15	
	2	0,16	0,30
	3	0,31	0,45
	4	0,46	0,60
	5	>=0,61	
<u>Gastos de personal</u> total de recursos captados promedio	1	<= 0,20	
	2	0,21	0,35
	3	0,36	0,50
	4	0,51	0,65
	5	>=0,66	
<u>Pasivos con costo</u> total pasivos	1	<=0,70	
	2	0,71	0,75
	3	0,76	0,80
	4	0,81	0,85
	5	>=0,86	
GRADO DE ABSORCIÓN: <u>Gastos operacionales</u> margen financiero	1	>=0,80	
	2	0,81	0,88
	3	0,89	0,92
	4	0,93	0,99
	5	>=1	

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

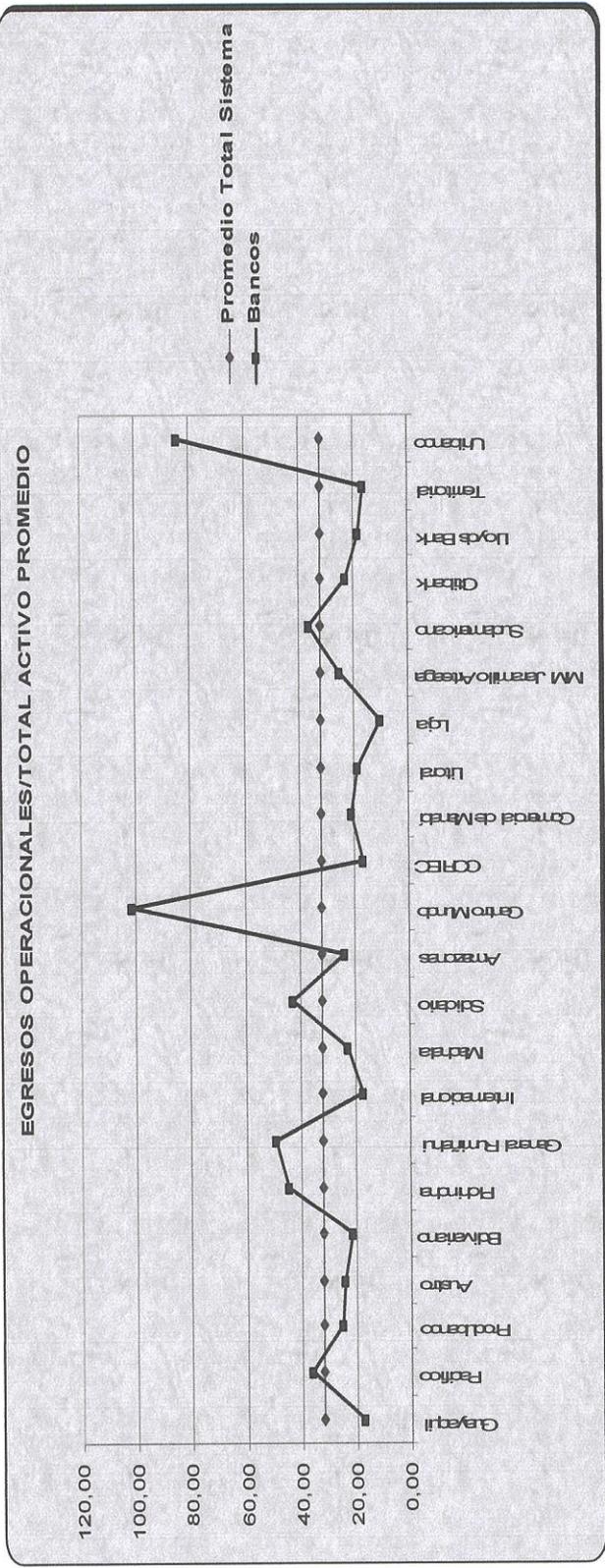
Elaborado al: 31/08/2004

TABLA XXXII
MANEJO ADMINISTRATIVO

INDICES	Egresos operacionales total activo promedio	Egresos operacionales total de recursos captados promedio	Gastos de personal total activo promedio	Gastos de personal total de recursos captados promedio	Pasivos con costo total pasivos	GRADO DE ABSORCIÓN: Gastos operacionales margen financiero	TOTAL SISTEMA
BANCOS							
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema							
GUAYAQUIL	2	2	3	1	2	4	2
PACÍFICO	4	4	5	5	5	5	5
PICHINCHA	5	5	5	5	5	5	5
PRODUBANCO	3	3	5	5	5	5	4
AUSTRO	3	2	5	5	5	5	4
BOLIVARIANO	3	2	1	1	5	3	3
CITIBANK	3	2	1	1	5	4	3
GENERAL RUMIÑAHUI	5	5	5	5	5	5	5
INTERNACIONAL	2	1	1	1	5	4	2
MACHALA	3	2	1	1	5	4	3
SOLIDARIO	5	5	5	5	5	1	4
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema							
LLOYDS BANK	2	1	1	1	5	4	2
AMAZONAS	3	2	1	1	5	4	3
CENTROMUNDO	5	5	5	5	5	1	4
COFIEC	1	1	1	1	1	1	1
COMERCIAL DE MANABÍ	2	2	2	2	5	1	2
LITORAL	3	2	5	5	5	2	4
LOJA	5	5	2	2	5	5	4
M.M. JARAMILLO A.	2	5	1	1	5	5	3
SUDAMERICANO	3	2	1	1	5	1	2
TERRITORIAL	2	1	1	1	5	5	3
UNIBANCO	2	1	2	2	5	1	2
M.M. JARAMILLO A.	3	2	1	1	5	2	2
SUDAMERICANO	4	5	1	1	5	4	3
TERRITORIAL	2	3	1	1	5	5	3
UNIBANCO	5	5	5	5	5	1	4

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Gráfico 4.14

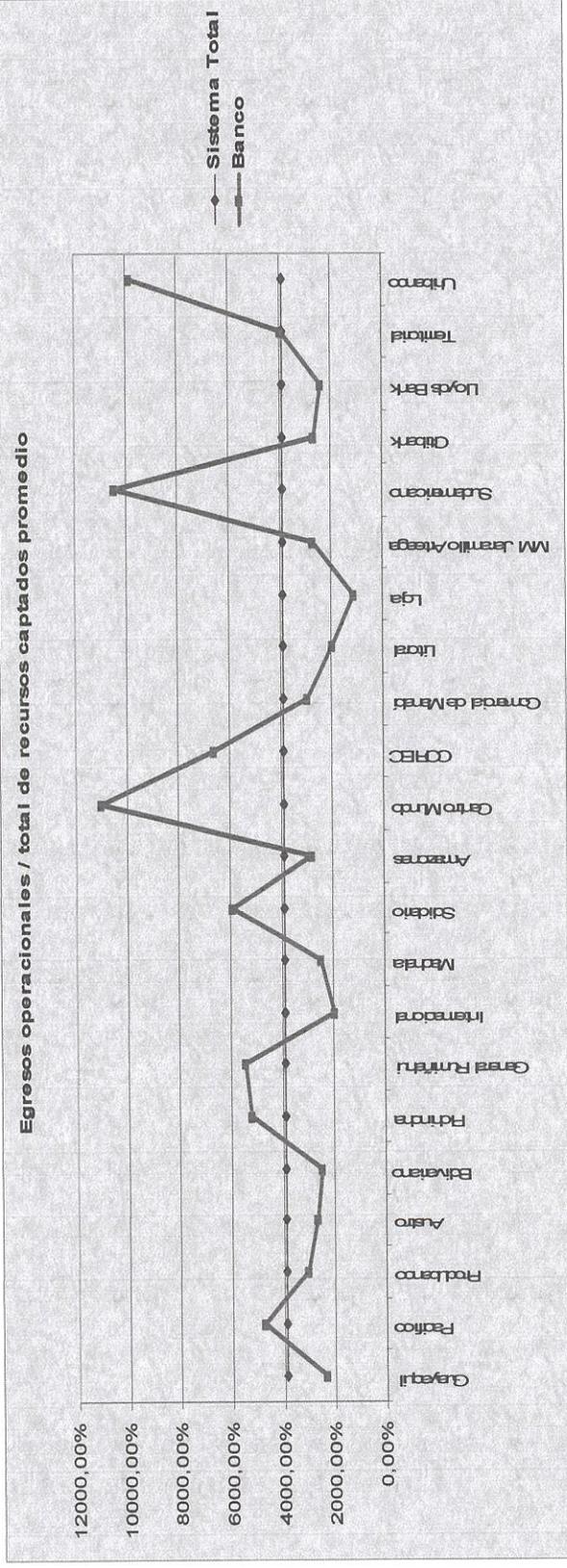


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de egresos operacionales sobre total de activo promedio del sistema bancario es del 347.49%. Centro Mundo (10130.47) tiene el mayor porcentaje de egresos operacionales sobre total de activo promedio seguido del Unibanco (8443.20), General Rumiñahui (4894.69), y entre los bancos con menor porcentaje de egresos operacionales sobre total de activo promedio encontramos al Cofiec (1656.11), Loja(1612.55).

Gráfico 4.15

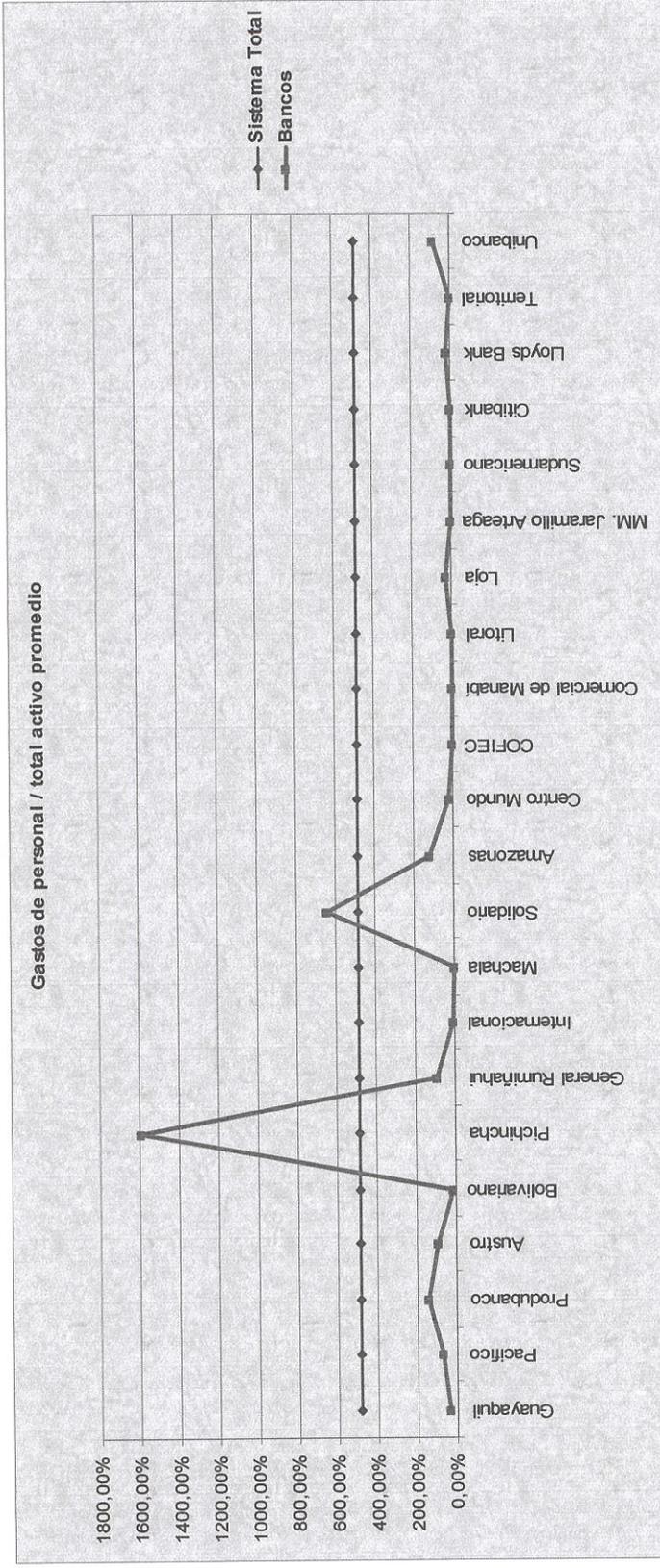


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de egresos operacionales sobre el total de recursos captados promedio del sistema bancario es del 3906.1%. Centro Mundo (11025.66) tiene el mayor porcentaje de egresos operacionales sobre el total de recursos captados promedio, seguido del Sudamericano (10441.41), Unibanco (9829.33), y entre los bancos con menor porcentaje de egresos operacionales sobre el total de recursos captados promedio encontramos al Litoral (1965.3), Loja (1143.1).

Gráfico 4.16

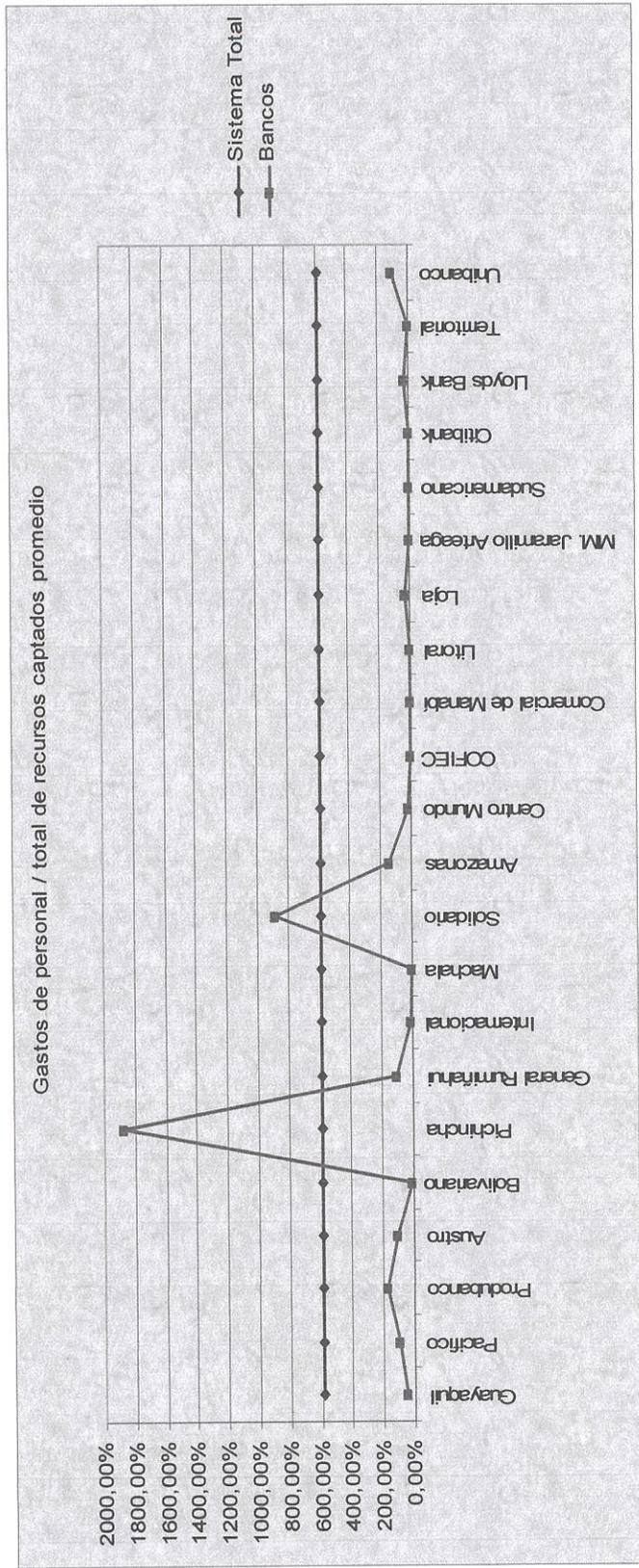


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodriguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de gasto de personal sobre el total activos promedio del sistema bancario es del 483.68%. Pichincha (1596.07) tiene el mayor porcentaje de gasto de personal sobre el total activos promedio, seguido del Solidario (641.59), Produbanco (142.95), y entre los bancos con menor porcentaje de solvencia encontramos al Bolivariano(11.28), Cofiec (0.00).

Gráfico 4.17



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de Gasto de personal sobre el total de recursos captados promedio del sistema bancario es del 587.3%. Pichincha (1870.54) tiene el mayor porcentaje de Gasto de personal sobre el total de recursos captados promedio, seguido del Solidario (884.26), Produbanco (173.95), y entre los bancos con menor porcentaje de Gasto de personal sobre el total de recursos captados promedio encontramos al Comercial de Manabí (0.0).

XXXIII

COSTO Y RENDIMIENTO PROMEDIO

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
Ingresos y comisiones ganados de cartera y <u>aceptaciones bancarias</u> total cartera + <u>aceptaciones bancarias</u> en circulación, promedio	$(5104 + 5105 + 5201 + 5202 + 5205 + 5303 + 5304) / ((14 - 1499) + 15)$ promedio	Representa el rendimiento de la cartera y <u>aceptaciones bancarias</u> . La relación entre más alta es mejor
<u>Intereses ganados inversiones</u> total <u>inversiones</u> promedio	$(5102 + 5103 + 5110) / (12 + (13 - 1399))$ promedio	Representa el rendimiento de las <u>inversiones</u> en valores mobiliarios. La relación entre más alta es mejor.
<u>Intereses y comisiones pagados depósitos</u> total <u>depósitos + fondos interbancarios</u> comprados promedio	$(4101 + 4102 + 4108 + 4110) / (21 + 22 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 2807)$ promedio	Representa el costo de las <u>captaciones</u> . La relación entre más baja es mejor.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004



**TABLAXXXIV
COSTO Y RENDIMIENTO PROMEDIO**

INDICES	Ingresos y comisiones ganados de cartera y aceptaciones bancarias total cartera + aceptaciones bancarias en circulación, promedio	Intereses ganados inversiones total inversiones promedio	Intereses y comisiones pagados depósitos total depósitos + fondos interbancarios comprados promedio
BANCOS			
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema			
GUAYAQUIL	90,41	24,99	17,66
PACÍFICO	115,82	40,34	14,87
PICHINCHA	114,93	14,47	12,78
PRODUBANCO	92,38	17,90	10,10
AUSTRO	113,24	15,26	18,76
BOLIVARIANO	88,09	19,24	16,13
CITIBANK	65,06	25,07	2,01
GENERAL RUMIÑAHUI	97,74	32,45	14,20
INTERNACIONAL	113,58	40,85	16,93
MACHALA	107,45	28,81	18,63
SOLIDARIO	110,52	6,91	44,27
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema			
LLOYDS BANK	55,06	36,70	5,56
AMAZONAS	131,79	34,59	31,16
CENTROMUNDO	128,52	37,11	52,85
COFIEC	75,64	27,18	26,74
COMERCIAL DE MANABÍ	126,83	0,00	5,54
LITORAL	134,46	32,92	4,98
LOJA	120,20	18,40	16,24
M.M. JARAMILLO A.	118,15	23,34	33,73
SUDAMERICANO	195,15	71,82	22,96
TERRITORIAL	66,93	92,00	34,47
UNIBANCO	50,30	30,50	49,68

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

**TABLA XXXV
COSTO Y RENDIMIENTO PROMEDIO**

INDICES	CALIF.	RANGOS
Ingresos y comisiones ganados de cartera <u>y aceptaciones bancarias</u> total cartera + aceptaciones bancarias en circulación, promedio	1	≥100
	2	90 99,00
	3	80 89,00
	4	70 79,00
	5	≤69
<u>Intereses ganados inversiones</u> total inversiones promedio	1	>70
	2	55 69,00
	3	40 54,00
	4	16 28,00
	5	≤15
<u>Intereses y comisiones pagados depósitos</u> total depósitos + fondos interbancarios comprados promedio	1	≥10
	2	11 18,00
	3	19 26,00
	4	27 33,00
	5	≥34

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXVI
COSTO Y RENDIMIENTO PROMEDIO**

INDICES	Ingresos y comisiones ganados de cartera y .aceptaciones bancarias/ total cartera + aceptaciones bancarias en circulación, promedio	Intereses ganados inversiones/ total inversiones promedio	Intereses y comisiones pagados depósitos total depósitos + fondos interbancarios comprados promedio	CALIF. CAMEL
BANCOS				
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema				
GUAYAQUIL	2	4	2	3
PACIFICO	1	3	2	2
PICHINGHA	1	5	2	3
PRODUBANCO	2	4	2	3
AUSTRO	1	5	3	3
BOLIVARIANO	3	4	2	3
CITIBANK	5	4	1	3
GENERAL RUMIÑAHUI	2	4	2	3
INTERNACIONAL	1	3	2	2
MACHALA	1	4	3	3
SOLIDARIO	1	5	5	4
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema				
LLOYDS BANK	5	4	1	3
AMAZONAS	1	4	4	3
CENTROMUNDO	1	4	5	3
COFIEC	4	4	4	4
COMERCIAL DE MANABÍ	1	5	1	2
LITORAL	1	4	1	2
LOJA	1	4	2	2
M.M. JARAMILLO A.	1	4	5	3
SUDAMERICANO	1	1	3	2
TERRITORIAL	5	1	5	4
UNIBANCO	5	4	5	5

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

**TABLA XXXVII
EFICIENCIA FINANCIERA**

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
Margen bruto financiero ingresos de la gestión de intermediación	$((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47)) / (51 + 52 + 53 + 55 + 57)$	Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor.
Margen bruto financiero + <u>ingresos ordinarios</u> Activos productivos promedio	$((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47) + 57) / ((1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio})$	Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.
<u>Egresos operacionales</u> margen bruto financiero + ingresos ordinarios	$(43 + 44 + 4502 + 4503) / ((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47) + 57)$	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor.
<u>Ingresos financieros</u> activos productivos promedio	$(51 + 52 + 53 + 55) / (1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}$	Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor.
<u>Egresos financieros</u> activos productivos promedio	$(41 + 42 + 47) / (1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}$	Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor.
<u>Egresos financieros</u> pasivos con costo promedio	$(41 + 42 + 47) / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) \text{ promedio}$	Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor.
Diferencial financiero: Ingresos financieros / activos productivos promedio menos egresos financieros / pasivos con costo promedio	$((51 + 52 + 53 + 55) / ((1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}) - ((41 + 42 + 47) / ((21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) \text{ promedio})))$	Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXVIII
MANEJO FINANCIERO**

INDICES	Margen bruto financiero ingresos de la gestión de intermediación	Margen bruto financiero + ingresos ordinarios Activos productivos promedio	Ingresos financieros activos productivos promedio	Egresos financieros activos productivos promedio	Egresos financieros pasivos con costo promedio	Diferencial financiero SPREAD
BANCOS						
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema						
GUAYAQUIL	0,70	71,91	102,22	30,31	25,09	77,13
PACÍFICO	0,80	122,96	154,07	31,11	22,61	131,46
PICHINCHA	0,84	137,98	157,81	25,83	20,52	137,29
PRODUBANCO	0,79	86,11	109,31	23,20	19,79	89,53
AUSTRO	0,76	133,05	174,74	41,69	23,43	151,30
BOLIVARIANO	0,78	74,30	94,92	20,62	18,53	76,39
CITIBANK	0,89	54,34	60,93	6,59	6,89	54,04
GENERAL RUMIÑAHUI	0,80	106,64	133,94	27,30	19,88	114,06
INTERNACIONAL	0,83	92,62	111,79	19,17	17,47	94,32
MACHALA	0,74	77,17	104,50	27,34	21,18	83,33
SOLIDARIO	0,58	139,78	242,50	102,71	59,93	182,57
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema						
LLOYDS BANK	0,91	44,77	49,11	4,34	5,39	43,72
AMAZONAS	0,63	81,82	130,72	48,90	34,02	96,69
CENTROMUNDO	0,56	449,31	805,83	356,52	51,81	754,02
COFIEC	0,78	84,26	107,89	23,63	49,78	58,11
COMERCIAL DE MANABÍ	0,92	164,47	179,05	14,57	11,65	167,40
LITORAL	0,92	73,16	79,83	6,67	5,61	74,22
LOJA	0,81	85,18	105,05	19,88	16,37	88,68
M.M. JARAMILLO A.	0,66	107,44	163,15	55,70	33,98	129,16
SUDAMERICANO	0,83	251,71	303,68	51,97	45,80	257,88
TERRITORIAL	0,75	67,78	90,33	22,55	19,95	70,38
UNIBANCO	0,86	1143,15	1331,31	188,15	45,71	1285,60

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXIX
MANEJO FINANCIERO**

INDICES	CALIF.	RANGOS	
<u>Margen bruto financiero</u> ingresos de la gestión de intermediación	1	>=0,9	
	2	0,8	0,89
	3	0,7	0,79
	4	0,51	0,60
	5	<=0,59	
Margen bruto financiero + <u>ingresos ordinarios</u> Activos productivos promedio	1	>=100	
	2	90	99,00
	3	80	89,00
	4	70	79,00
	5	<=69	
<u>Ingresos financieros</u> activos productivos promedio	1	>=150	
	2	111	149,00
	3	81	110,00
	4	51	80,00
	5	<=50	
<u>Egresos financieros</u> activos productivos promedio	1	<=10	
	2	11	22,00
	3	23,00	33,00
	4	34,00	49,00
	5	>050	
<u>Egresos financieros</u> pasivos con costo promedio	1	<=10	
	2	11	22,00
	3	23,00	33,00
	4	34,00	49,00
	5	>050	
Diferencial financiero SPREED	1	>=100	
	2	85,00	99,00
	3	70,00	84,00
	4	55,00	71,00
	5	<=54	

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXX
MANEJO FINANCIERO**

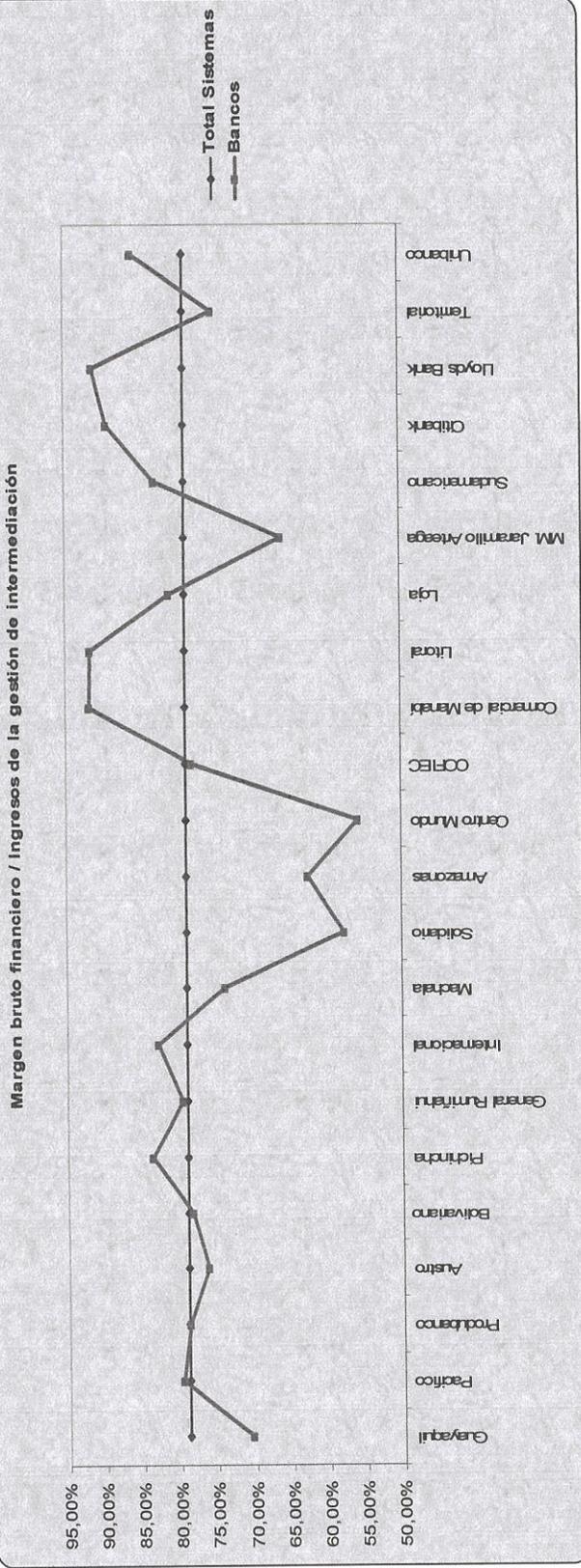
INDICES	Margen bruto financiero ingresos de la gestión de intermediación	Margen bruto financiero + ingresos ordinarios Activos productivos promedio	Ingresos financieros activos productivos promedio	Egresos financieros activos productivos promedio	Egresos financieros pasivos con costo promedio	Diferencial financiero SPREED	CALIF. CAMEL
BANCOS							
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema							
GUAYAQUIL	3	4	3	3	3	3	3
PACÍFICO	3	1	1	3	3	1	2
PICHINCHA	2	1	1	3	2	1	2
PRODUBANCO	3	3	3	3	2	2	3
AUSTRO	3	1	1	4	3	1	2
BOLIVARIANO	3	4	3	2	2	3	3
CITIBANK	2	5	4	1	1	5	3
GENERAL RUMIÑAHUI	3	1	2	3	2	1	2
INTERNACIONAL	2	2	2	2	2	2	2
MACHALA	3	4	3	3	2	3	3
SOLIDARIO	4	1	1	5	5	1	3
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema							
LLOYDS BANK	1	5	5	1	1	5	3
AMAZONAS	4	3	2	4	4	2	3
CENTROMUNDO	4	1	1	5	5	1	3
COFIEC	3	3	3	3	5	4	4
COMERCIAL DE MANABÍ	1	1	1	2	2	1	1
LITORAL	1	4	4	1	1	3	2
LOJA	2	3	3	2	2	2	2
M.M. JARAMILLO A.	4	1	1	5	4	1	3
SUDAMERICANO	2	1	1	5	4	1	2
TERRITORIAL	3	5	3	3	2	3	3
UNIBANCO	2	1	1	5	4	1	2

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.18

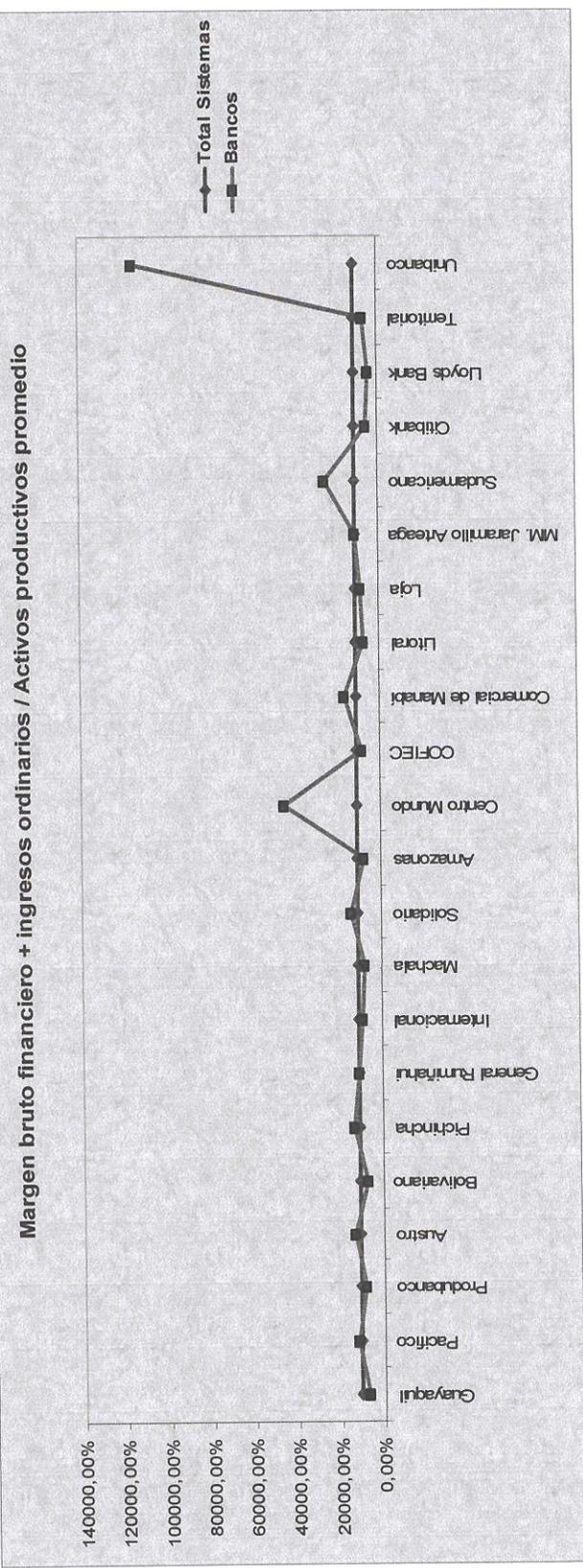


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio del margen financiero sobre el ingreso de la gestión de intermediación es de el 78.91%. Comercial de Manabi (91.86) tiene el mayor porcentaje del margen financiero sobre el ingreso de la gestión de intermediación, seguido del Litoral (91.65), Lloyds Bank (91.16), y entre los bancos con menor porcentaje del margen financiero sobre el ingreso de la gestión de intermediación encontramos al Solidario (57.64) y al Centro Mundo (55.76).

Gráfico 4.19



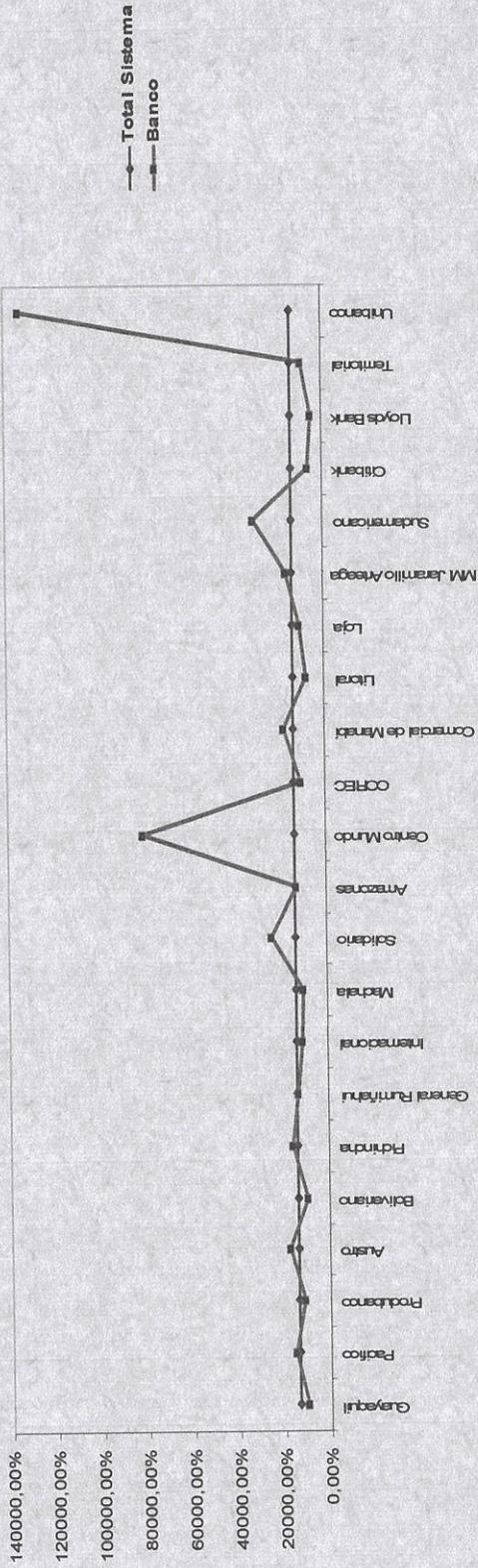
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio del margen bruto financiero mas ingresos ordinarios sobre activos productivos promedio es de el 10750.9%. Unibanco (114315.43) tiene el mayor porcentaje del margen bruto financiero mas ingresos ordinarios sobre activos productivos promedio, seguido del Centro Mundo (44931.19), Sudamericano (25171.17), y entre los bancos con menor porcentaje del margen bruto financiero mas ingresos ordinarios sobre activos productivos promedio encontramos al Citibank (5434.31) y al Lloyds Bank (4477.04).

Gráfico 4.20

Ingresos financieros / activos productivos promedio

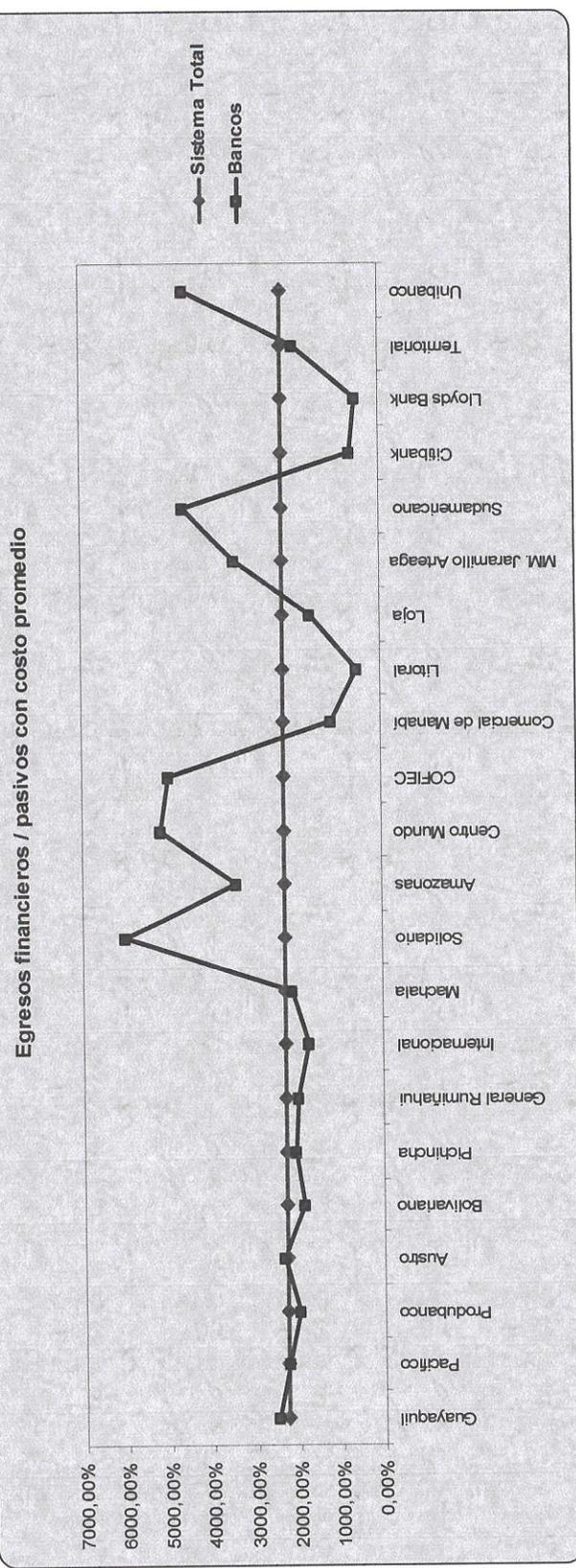


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de ingresos financiero sobre activos productivos promedio es de el 13623.62%. Unibanco (133130.87) tiene el mayor porcentaje de ingresos financiero sobre activos productivos promedio, seguido del Centro Mundo (80582.92), Sudamericano (30367.88), y entre los bancos con menor porcentaje del margen bruto financiero mas ingresos ordinarios sobre activos productivos promedio encontramos al Citibank (6093.09) y al Lloyds Bank (4911.32).

Gráfico 4.21



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de egreso financiero sobre pasivos con costo promedio es de el 2267.07%. Solidario (5992.8) tiene el mayor porcentaje de egreso financiero sobre pasivos con costo promedio, seguido del Centro Mundo (5181.06), Cofiec (4978.39), y entre los bancos con menor porcentaje egreso financiero sobre pasivos con costo promedio encontramos al litoral (560.87) y al Lloyds Bank (539.04).

4.1.2. RENTABILIDAD

TABLA XXXXI: Los indicadores que se presentan en esta tabla, permiten observar la rentabilidad de las instituciones del sector bancario.

Los indicadores de este grupo establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

En esta tabla podemos observar los indicadores financieros, la fórmula de cálculo y la adecuada interpretación que indica la relación de los índices con respecto a los valores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
--------	--------------------	----------------

TABLA XXXXII: Podemos observar que se ha dividido al sistema bancario en dos grupos:

- Bancos con el 2% o más de los activos más contingentes del sistema
- Bancos con menos del 2% de los activos y contingentes del sistema.

El orden de los bancos que se presentan en esta tabla es de acuerdo al tamaño; grandes, medianos y pequeños, no existe ningún tipo de preferencia.

Cuando se relacionan flujos con saldos, se utilizan saldos promedios. La metodología utilizada en este análisis es la de promediar los valores del período analizado, con los del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

En esta tabla podemos observar el cálculo de los indicadores financieros por cada banco.

TABLA XXXXIII: Se muestran los rangos para cada uno de los indicadores financieros, asignándole un número del 1 al 5, dependiendo de la interpretación anteriormente expuesta en la tabla XIII. Es decir, si la relación del indicador es mientras más alta mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más alto y 5 al rango cuyo valor sea más bajo; si la relación del indicador es mientras más baja mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más bajo y 5 al rango cuyo valor sea más alto.

TABLA XXXXIV: Podemos observar la asignación de la calificación comprendida entre los números del 1 al 5 de acuerdo al rango de cada indicador y acorde a los valores correspondientes.

En esta tabla encontramos una columna en donde nos indica la calificación final de rentabilidad que es un promedio de los indicadores que se encuentran en este componente.

TABLA XX XXI RENTABILIDAD		
INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
<u>Resultado de ejercicio</u> patrimonio promedio	$((5 - 4) * 12 / \text{Número de mes} / 3)$ promedio)	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
<u>Resultado del ejercicio</u> total activo promedio	$((5 - 4) * 12 / \text{Número de mes} / 1)$ promedio)	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
<u>Ingresos extraordinarios netos</u> resultado operativo	$(58 - 48) / ((5 - 56) - (4 - 46))$	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor.
<u>Resultados operativos</u> margen bruto financiero	$((5 - 56) - (4 - 46)) / ((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47))$	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXXII
RENTABILIDAD**

INDICES	Resultado de ejercicio patrimonio promedio (ROE)	Resultado del ejercicio total activo promedio (ROA)	Ingresos extraordinarios netos resultado operativo	Resultados operativos margen bruto financiero
BANCOS				
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema				
GUAYAQUIL	23,3%	1,7%	-14,6%	20,3%
PACÍFICO	26,6%	3,0%	0,0%	14,9%
PICHINCHA	16,2%	1,4%	0,0%	11,7%
PRODUBANCO	18,5%	2,0%	0,0%	10,7%
AUSTRO	29,0%	2,3%	0,0%	17,6%
BOLIVARIANO	21,3%	1,6%	-50,9%	18,3%
CITIBANK	14,2%	1,9%	176,6%	-6,4%
GENERAL RUMIÑAHUI	2,9%	0,2%	0,0%	-15,4%
INTERNACIONAL	41,9%	4,0%	0,0%	28,5%
MACHALA	17,3%	1,3%	0,0%	3,9%
SOLIDARIO	16,1%	1,4%	-5,6%	11,5%
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema				
LLOYDS BANK	13,6%	3,1%	0,0%	34,5%
AMAZONAS	15,0%	1,9%	0,0%	16,7%
CENTROMUNDO	33,4%	2,4%	0,0%	-0,3%
COFIEC	0,6%	0,4%	0,0%	-43,4%
COMERCIAL DE MANABÍ	27,1%	7,5%	0,0%	49,9%
LITORAL	23,8%	1,6%	0,0%	16,6%
LOJA	33,8%	3,5%	-12,7%	33,8%
M.M. JARAMILLO A.	18,5%	1,3%	0,0%	12,9%
SUDAMERICANO	2,8%	1,8%	-2,4%	1,6%
TERRITORIAL	0,2%	0,0%	0,0%	-17,9%
UNIBANCO	118,3%	11,1%	-49,8%	28,9%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodriguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXXIII
RENTABILIDAD**

INDICES	CALIF.	RANGOS
<u>Resultado de ejercicio patrimonio promedio (ROE)</u>	1	>=12%
	2	10%
	3	8%
	4	6%
	5	<6%
<u>Resultado del ejercicio total activo promedio (ROA)</u>	1	>=2%
	2	1,8%
	3	1,6%
	4	1%
	5	<1,4%
<u>Ingresos extraordinarios netos resultado operativo</u>	1	<=1,1%
	2	1,1%
	3	1,4%
	4	1,7%
	5	>2%
<u>Resultados operativos margen bruto financiero</u>	1	>15%
	2	10%
	3	5%
	4	4%
	5	<=0%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez **Elaborado al:** 31/08/2004

**TABLA XXXIV
RENTABILIDAD**

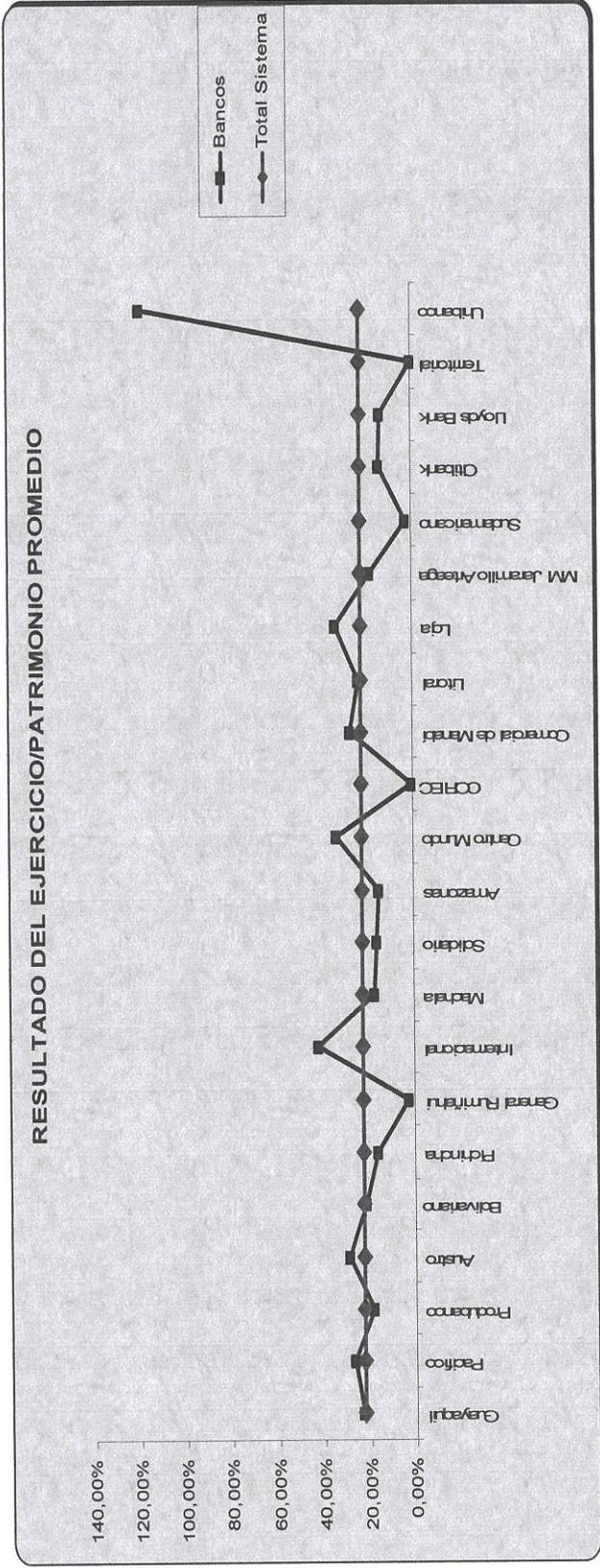
INDICES	Resultado de ejercicio patrimonio promedio (ROE)	Resultado del ejercicio total activo promedio (ROA)	Ingresos extraordinarios netos resultado operativo	Resultados operativos margen bruto financiero	Total del sistema
BANCOS					
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema					
GUAYAQUIL	1	3	1	1	2
PACÍFICO	1	1	1	2	1
PICHINCHA	1	5	1	2	2
PRODUBANCO	1	1	1	2	1
AUSTRO	1	1	1	1	1
BOLIVARIANO	1	3	1	1	2
CITIBANK	1	2	5	5	3
GENERAL RUMIÑAHUI	5	5	1	5	4
INTERNACIONAL	1	1	1	1	1
MACHALA	1	5	1	4	3
SOLIDARIO	1	5	1	2	2
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema					
LLOYDS BANK	1	1	1	1	1
AMAZONAS	1	2	1	1	1
CENTROMUNDO	1	1	1	5	2
COFIEC	5	5	1	5	4
COMERCIAL DE MANABÍ	1	1	1	1	1
LITORAL	1	4	1	1	2
LOJA	1	1	1	1	1
M.M. JARAMILLO A.	1	5	1	2	2
SUDAMERICANO	5	3	1	4	3
TERRITORIAL	5	5	1	5	4
UNIBANCO	1	1	5	1	2

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.22

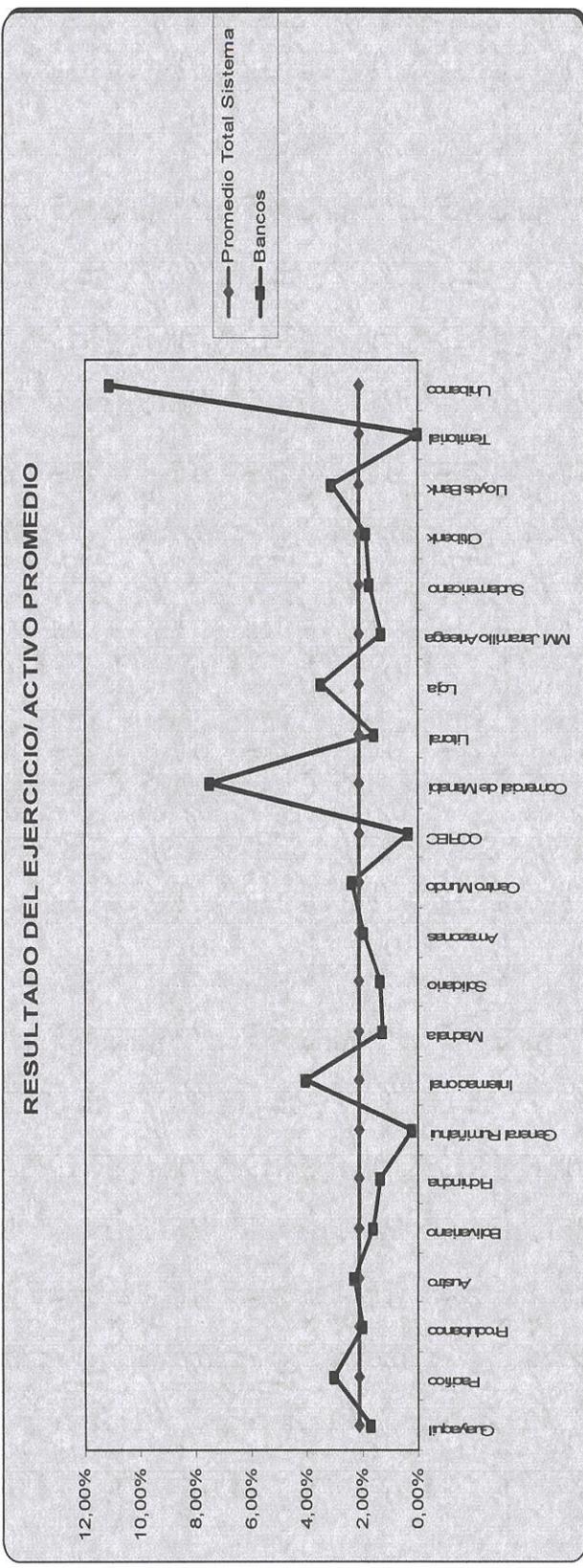


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodriguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de resultado de ejercicio/patrimonio promedio es de el 22.46%. Unibanco (118.26) tiene el mayor porcentaje de resultado de ejercicio/patrimonio promedio, seguido del Internacional (41.90), Loja (33.80), y entre los bancos con menor porcentaje resultado de ejercicio/patrimonio promedio encontramos al Cofiec (0.58) y al Territorial (0.15).

Gráfico 4.23

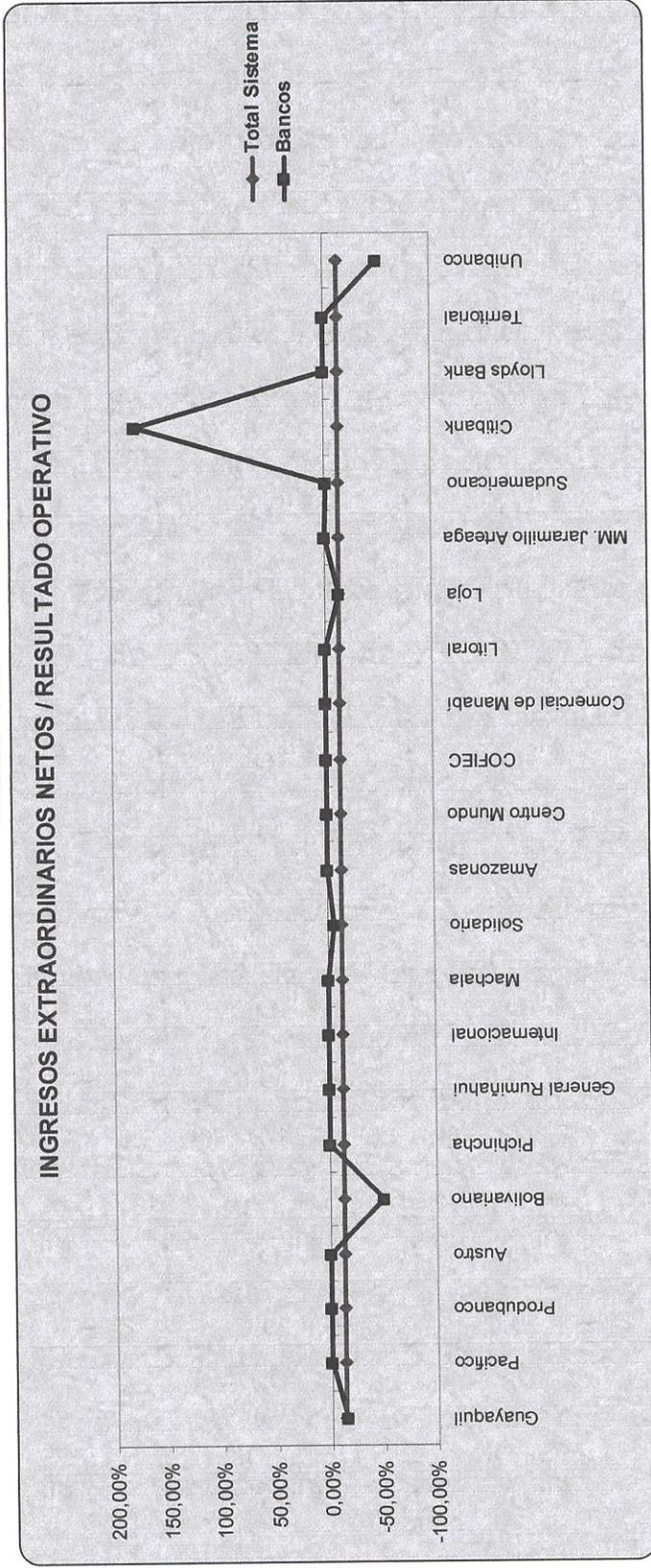


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio del resultado del ejercicio/ activo promedio es de el 2.12%. Unibanco (11.09) tiene el mayor porcentaje del resultado del ejercicio/ activo promedio, seguido del Comercial de Manabí (7.47), Internacional (4.05), y entre los bancos con menor porcentaje del resultado del ejercicio/ activo promedio encontramos al General Rumiñahui (0.21) y al Territorial (0.02).

Gráfico 4.24

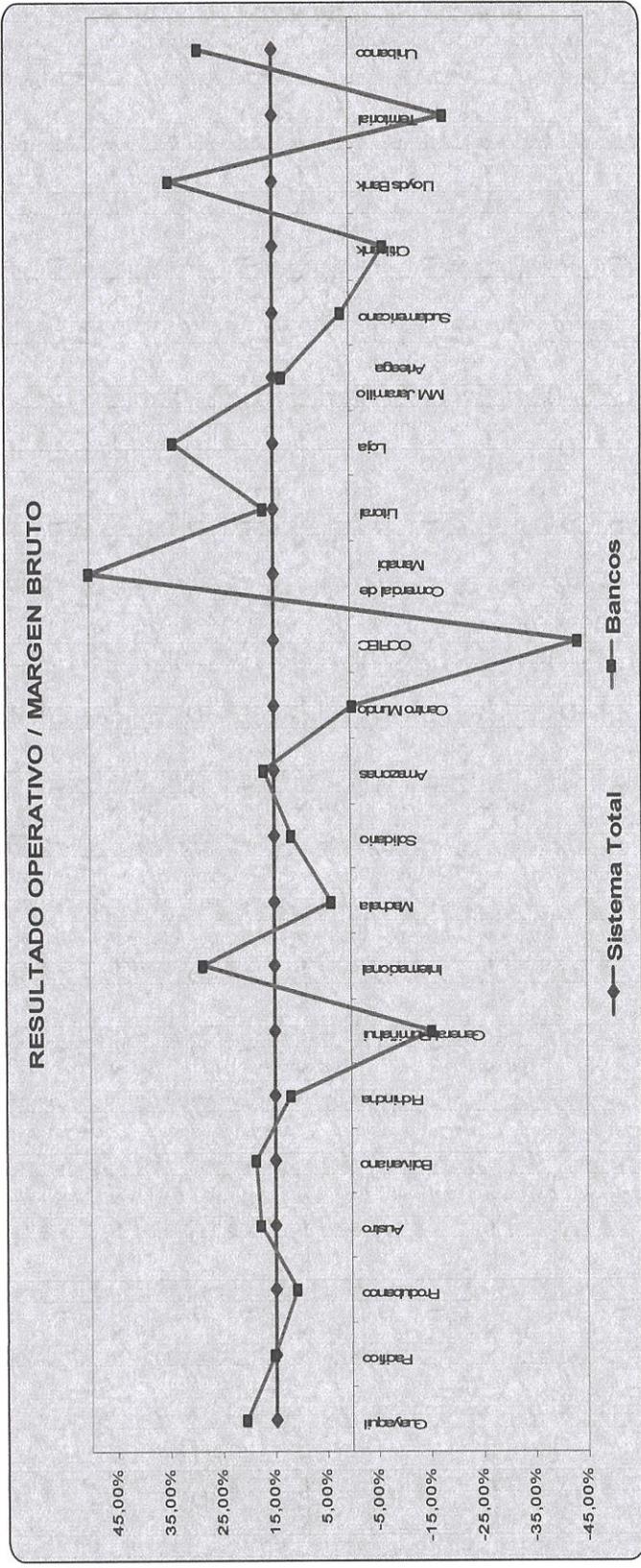


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de promedio de ingresos extraordinarios netos sobre resultado operativo es de el (-13.61%). Citibank (176.61) tiene el mayor porcentaje de ingresos extraordinarios netos sobre resultado operativo y entre los bancos con menor porcentaje de ingresos extraordinarios netos sobre resultado operativo encontramos al Bolívariano (-50.93) y al Unibanco (-49.72).

Gráfico 4.25

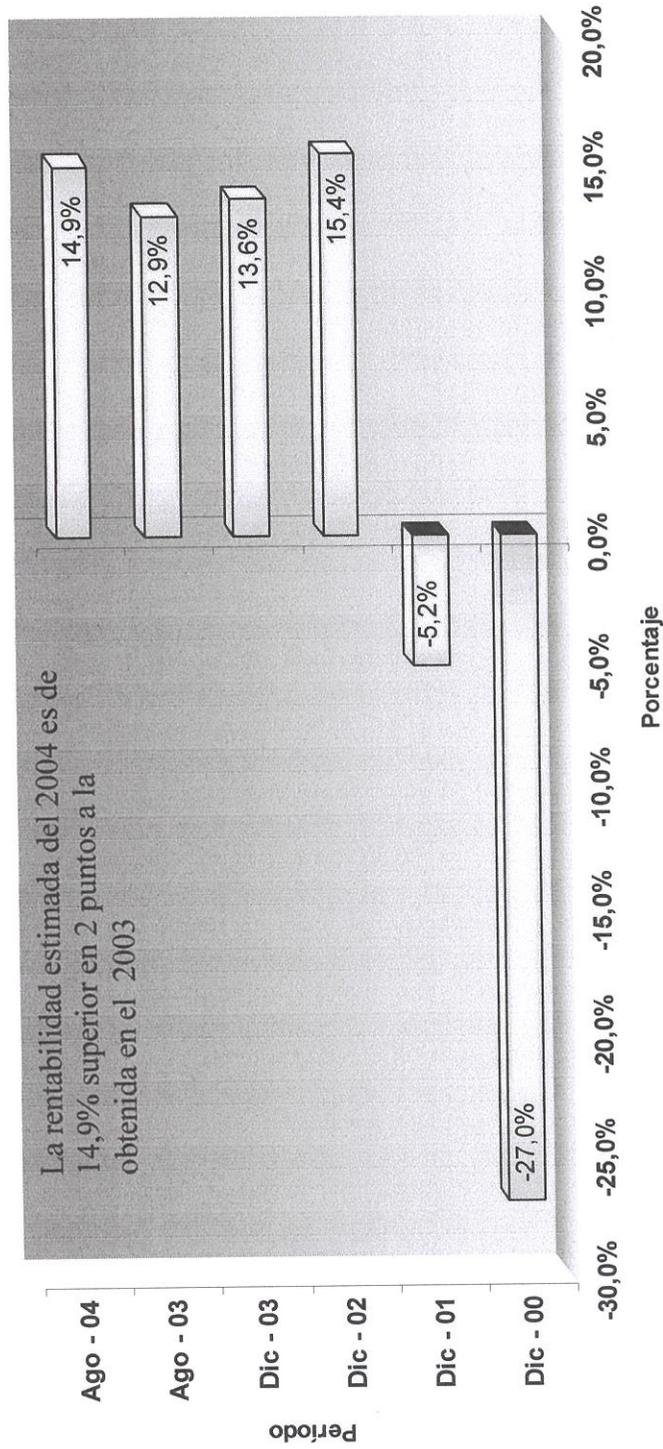


Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
 Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de resultado operativo / margen bruto es de el 14.72%. Comercial de Manabí (49.92) tiene el mayor porcentaje de resultado operativo / margen bruto, seguido del Lloyds Bank (34.50), Loja (33.84), y entre los bancos con menor porcentaje de resultado operativo / margen bruto encontramos al Territorial (-17.93) y al Cofiec (-43.38).

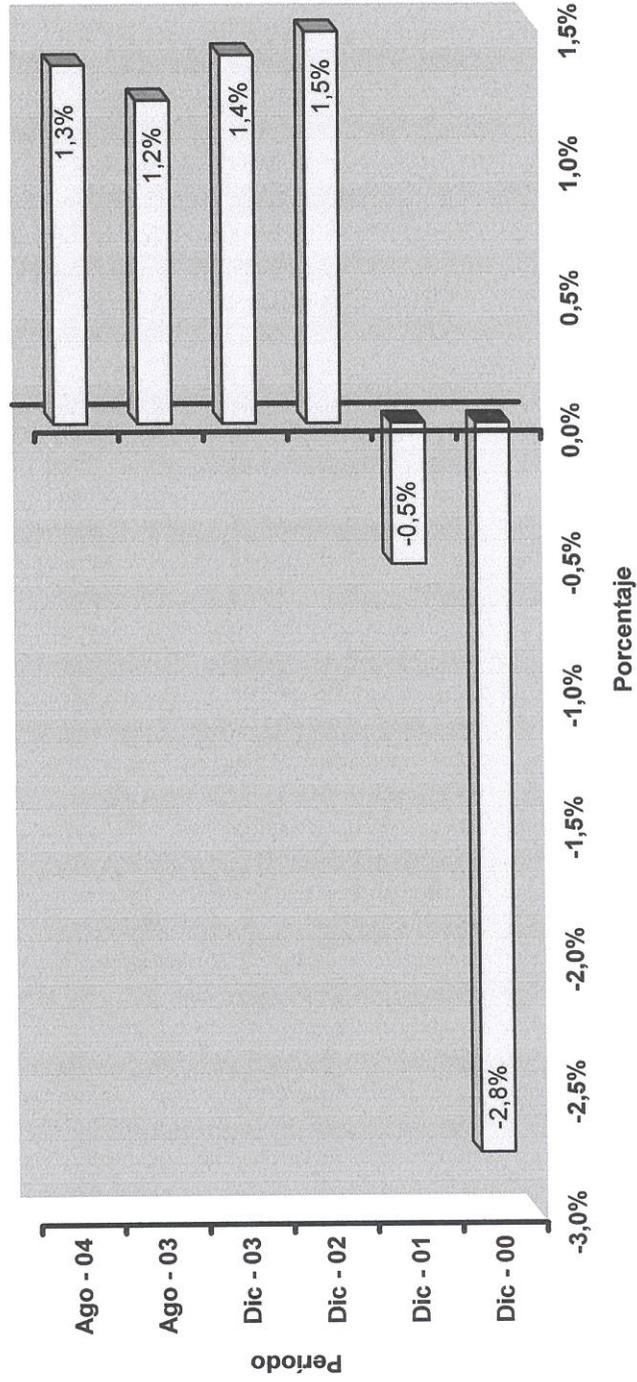
Gráfico 4.26
RENTABILIDAD PATRIMONIAL "ROE"



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.27
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS "ROA"



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodriguez

Elaborado al: 31/08/2004

4.1.3. LIQUIDEZ

TABLA XXXXV: Los indicadores que se presentan en esta tabla, permiten observar la liquidez de las instituciones del sector bancario.

Los indicadores de este grupo permiten relacionar las captaciones con las colocaciones

En esta tabla podemos observar los indicadores financieros, la fórmula de cálculo y la adecuada interpretación que indica la relación de los índices con respecto a los valores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
--------	--------------------	----------------

TABLA XXXXVI: Podemos observar que se ha dividido al sistema bancario en dos grupos:

- Bancos con el 2% o más de los activos más contingentes del sistema
- Bancos con menos del 2% de los activos y contingentes del sistema.

El orden de los bancos que se presentan en esta tabla es de acuerdo al tamaño; grandes, medianos y pequeños, no existe ningún tipo de preferencia.

En esta tabla podemos observar el cálculo de los indicadores financieros por cada banco.

TABLA XXXXVII: Se muestran los rangos para cada uno de los indicadores financieros, asignándole un número del 1 al 5, dependiendo de la interpretación anteriormente expuesta en la tabla XVIII. Es decir, si la relación del indicador es mientras más alta mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más alto y 5 al rango cuyo valor sea más bajo; si la relación del indicador es mientras más baja mejor se le asignará el número 1 al rango cuyo valor sea más bajo y 5 al rango cuyo valor sea más alto.

TABLA XXXXVIII: Podemos observar la asignación de la calificación comprendida entre los números del 1 al 5 de acuerdo al rango de cada indicador y acorde a los valores correspondientes.

En esta tabla encontramos una columna en donde nos indica la calificación final de liquidez que es un promedio de los indicadores que se encuentran en este componente.

**TABLA XXXXV
LIQUIDEZ**

INDICE	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACIÓN
Fondos disponibles depósitos hasta 90 días	$(11 + 12) / (21 + 22 + 2301 + 2302 + 2311 + 2405)$	Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.
Liquidez ampliada: Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.	$(11 + (12 - 22) + 130105 + 130112 + 130115 + 130130 + 130150 + 130151 + 130210 + (1350 - 2350) + 139010) / (21 + (23 - 2350) + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803)$	Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXXVI
LIQUIDEZ**

INDICES	Fondos disponibles depósitos hasta 90 días	LIQUIDEZ AMPLIADA
	BANCOS	
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema		
GUAYAQUIL	25%	28%
PACÍFICO	21%	20%
PICHINCHA	15%	14%
PRODUBANCO	32%	35%
AUSTRO	35%	34%
BOLIVARIANO	38%	38%
CITIBANK	11%	14%
GENERAL RUMIÑAHUI	16%	15%
INTERNACIONAL	26%	25%
MACHALA	26%	28%
SOLIDARIO	21%	21%
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema		
LLOYDS BANK	48%	45%
AMAZONAS	21%	22%
CENTROMUNDO	18%	18%
COFIEC	80%	58%
COMERCIAL DE MANABÍ	60%	58%
LITORAL	74%	74%
LOJA	24%	34%
M.M. JARAMILLO A.	21%	21%
SUDAMERICANO	77%	75%
TERRITORIAL	52%	30%
UNIBANCO	28%	25%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXXVII
LIQUIDEZ**

INDICES	RANGOS	
	CALIF.	2% O +
Fondos disponibles depósitos hasta 90 días	1	>=12%
	2	11% 12%
	3	10% 11%
	4	9% 10%
	5	>9%
LIQUIDEZ AMPLIADA	5	>14%
	4	13% 14%
	3	12% 13%
	2	11% 12%
	1	<11%

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

**TABLA XXXXVIII
LIQUEI**

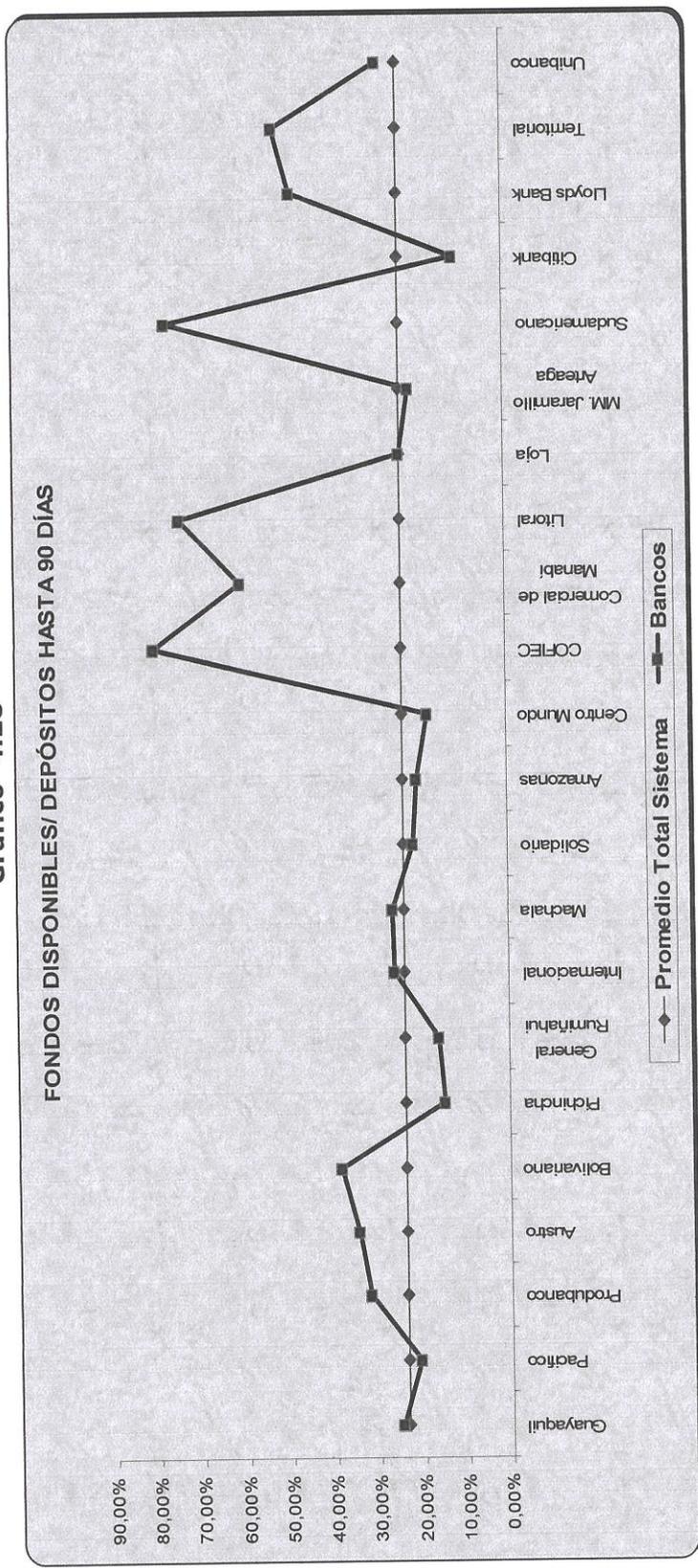
INDICES	Fondos disponibles depósitos hasta 90 días	Liquidez Ampliada	Calificación CAMEL
BANCOS			
Bancos con el 2% o más de los activos + contingentes del sistema			
GUAYAQUIL	1	1	1
PACÍFICO	1	1	1
PICHINCHA	1	2	2
PRODUBANCO	1	1	1
AUSTRO	1	1	1
BOLIVARIANO	1	1	1
CITIBANK	2	2	2
GENERAL RUMIÑAHUI	1	1	1
INTERNACIONAL	1	1	1
MACHALA	1	1	1
SOLIDARIO	1	1	1
Bancos con menos del 2% de los activos + contingentes del sistema			
LLOYDS BANK	1	1	1
AMAZONAS	1	1	1
CENTROMUNDO	1	1	1
COFIEC	1	1	1
COMERCIAL DE MANABÍ	1	1	1
LITORAL	1	1	1
LOJA	1	1	1
M.M. JARAMILLO A.	1	1	1
SUDAMERICANO	1	1	1
TERRITORIAL	1	1	1
UNIBANCO	1	1	1

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

Gráfico 4.28



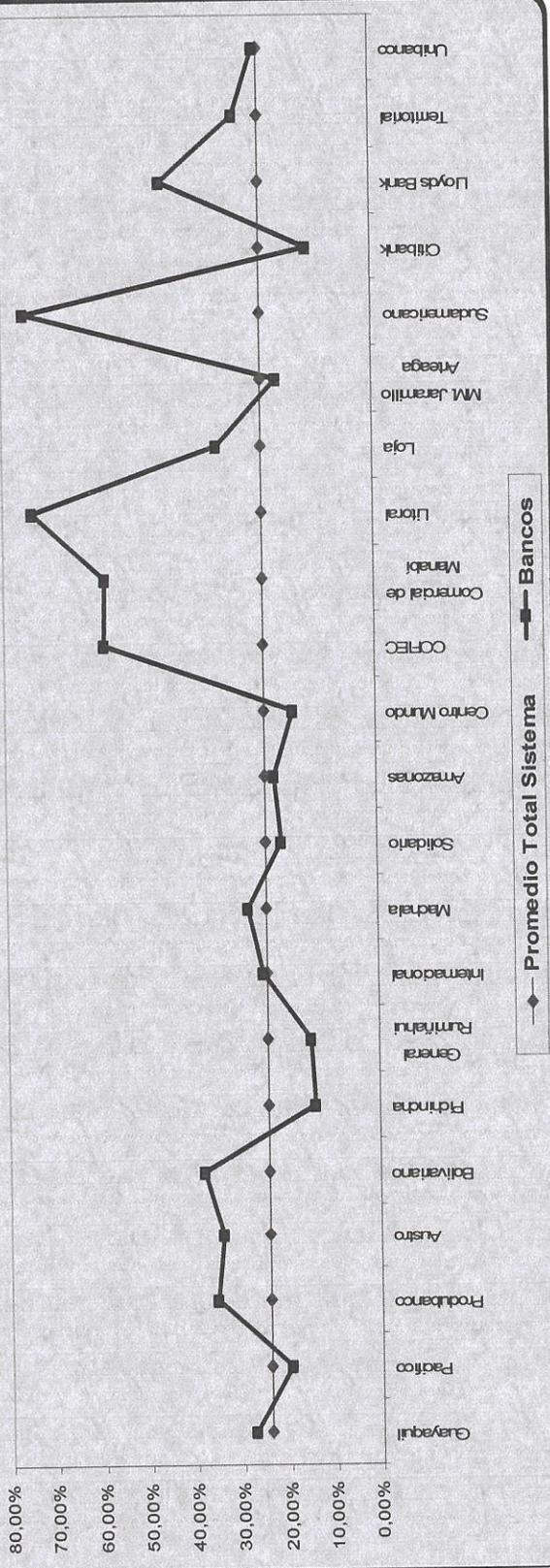
Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días es de el 23.76%. Cofiec (80.05) tiene el mayor porcentaje de fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días, seguido del Litoral (74.14), Sudamerica (76.76), y entre los bancos con menor porcentaje de fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días encontramos al Pichincha (14.92) y al Citibank (11.14).

Gráfico 4.29

LIQUEZ AMPLIADA



Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador
Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

El indicador de liquidez ampliada es de el 24.12%. Sudamericano (75.29) tiene el mayor porcentaje de liquidez ampliada, seguido del Litoral (73.64), Comercial de Manabí y Cofiec con el (58.41), y entre los bancos con menor porcentaje de liquidez ampliada encontramos al General Rumiñahui (14.87) y al Pichincha (13.91).

Tabla XXXIX
CAMEL: Bancos a Agosto 31, 2004.

**Bancos con el 2% o más de los
Activos + Contingentes del sistema**

Posición	C	A	M	E	L
INTERNACIONAL	3	2	2	1	1
CITIBANK	1	2	3	3	2
PACÍFICO	3	3	3	1	1
PRODUBANCO	3	3	3	1	1
BOLIVARIANO	3	3	3	2	1
AUSTRO	4	4	3	1	1
PICHINCHA	4	3	3	2	2
GUAYAQUIL	4	4	3	2	1
MACHALA	4	3	3	3	1
GENERAL RUMIÑAHUI	3	3	3	4	1
SOLIDARIO	4	5	4	2	1

**Bancos con menos del 2% de los
Activos + Contingentes del sistema**

Posición	C	A	M	E	L
LLOYDS BANK	1	2	3	1	1
COMERCIAL DE MANABÍ	1	3	2	1	1
LOJA	2	3	2	1	1
LITORAL	3	3	2	2	1
SUDAMERICANO	2	4	2	3	1
COFIEC	1	2	4	4	1
AMAZONAS	3	4	3	1	1
TERRITORIAL	3	2	3	4	1
UNIBANCO	3	5	4	2	1
MM. JARAMILLO A.	4	5	3	2	1
CENTROMUNDO	5	5	3	2	1

Fuente: Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador

Elaborado por: Wendy Molina Rodríguez

Elaborado al: 31/08/2004

CONCLUSIONES

Una vez culminado con el análisis del sistema bancario en el Ecuador podemos concluir que:

1. La información expuesta refleja que la banca ha realizado importantes esfuerzos para mejorar su solvencia, su gestión y con tendencia hacia la homogenización del mercado legal e institucional que facilite la competencia.
2. El método CAMEL es una herramienta fundamental para el análisis y seguimiento periódico por parte de las entidades de control del sistema bancario y del mismo banco.
3. Los bancos se encuentran altamente líquidos como muestra de que la confianza interna como el sistema internacional no ha sido recuperada.
4. La reducción de los intereses ganados por la reducción de las altas tasas de interés ha llevado a un margen inferior. La banca de hoy tiene muchos ingresos por comisiones transaccionales. Son

ingresos nuevos que compensan las reducciones de las tasas de interés.

5. En la estructura de depósitos se observa una clara preferencia por depósitos a la vista que impide el financiamiento a mediano y largo plazo, que demuestra que el público siente aún desconfianza hacia el sistema bancario.
6. La posición del patrimonio técnico que fue desfavorable en años anteriores muestra que se está cumpliendo con las exigencia de la Superintendencia de bancos del 9% del patrimonio técnico constituido / activos y contingentes ponderados por riesgo.
7. El mejor manejo y medición del riesgo contribuye a establecer un mismo lenguaje en la globalización.
8. Un problema que se mantiene constante es la falta de cultura crediticia en el Ecuador: debido a que la gente no paga sus préstamos. En la medida en que se globaliza la economía ecuatoriana, tienen que adoptarse las normas y prácticas internacionales.

RECOMENDACIONES

1. Utilizar el presente texto como una guía para desarrollar el método CAMEL en el sistema bancario.
2. La globalización financiera caracterizada por la presencia de fuertes instituciones privadas y la vigencia del libre mercado exige un sistema financiero más dinámico y autorregulado, con una importante profundización y canalización de recursos a mediano y a largo plazo, con una mayor competencia que demande mejores niveles de eficiencia administrativa, operativa y menores márgenes de intermediación que exigirá a las instituciones financieras ajustes en sus costos.
3. La utilización del método CAMEL como herramienta para realizar el análisis financiero del sistema bancario, que nos ayuda a determinar la situación económica – financiera del banco y nos permite compararnos con todo el sistema financiero estableciendo las oportunidades, amenazas y eficiencia operativa en general.

4. La Superintendencia de Bancos y Seguros debería implementar nuevas regulaciones y sanciones con respecto a la divulgación de información que no sea comprobada en relación al sistema bancario, lo que genera desconfianza en el sistema.

5. Es necesario que se realicen periódicamente auditoria en la banca a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros y auditoria interna seguidas y comparadas con el método CAMEL para un asesoramiento oportuno y la activa participación en los procesos de cambio que se están gestando en las diversas instituciones financieras.

BIBLIOGRAFÍA

Spurrier Baquerizo Walter, Análisis Semanal – De Economía y Política del Ecuador, 2000 - 2004

Superintendencia de Bancos, Manual de Inspección de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Quito - Ecuador, 1979.

Sierra, Padilla y Molina: la dolarización en fácil, Edidac S.A. Quito - Ecuador, febrero 2000.

Gestión, Ecuador, 1995 - 2004

Estadísticas Anuales, Superintendencia de Bancos y Seguros - Ecuador

Información Financiera, Superintendencia de Bancos y Seguros - Ecuador.

1995 -2004, <http://www.superban.gov.ec>

Información Estadística Mensual. Banco central del Ecuador

1995 – 2004, <http://www.bce.fin.ec>

Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, Ecuador.

2003 - 2004, <http://www.elcomercio.com>

2003 - 2004, <http://www.eluniverso.com>

2003 - 2004, <http://www.elfinanciero.com>

1995 - 2004, <http://www.superban.gov.ec>

1995 - 2004, <http://www.bce.fin.ec>